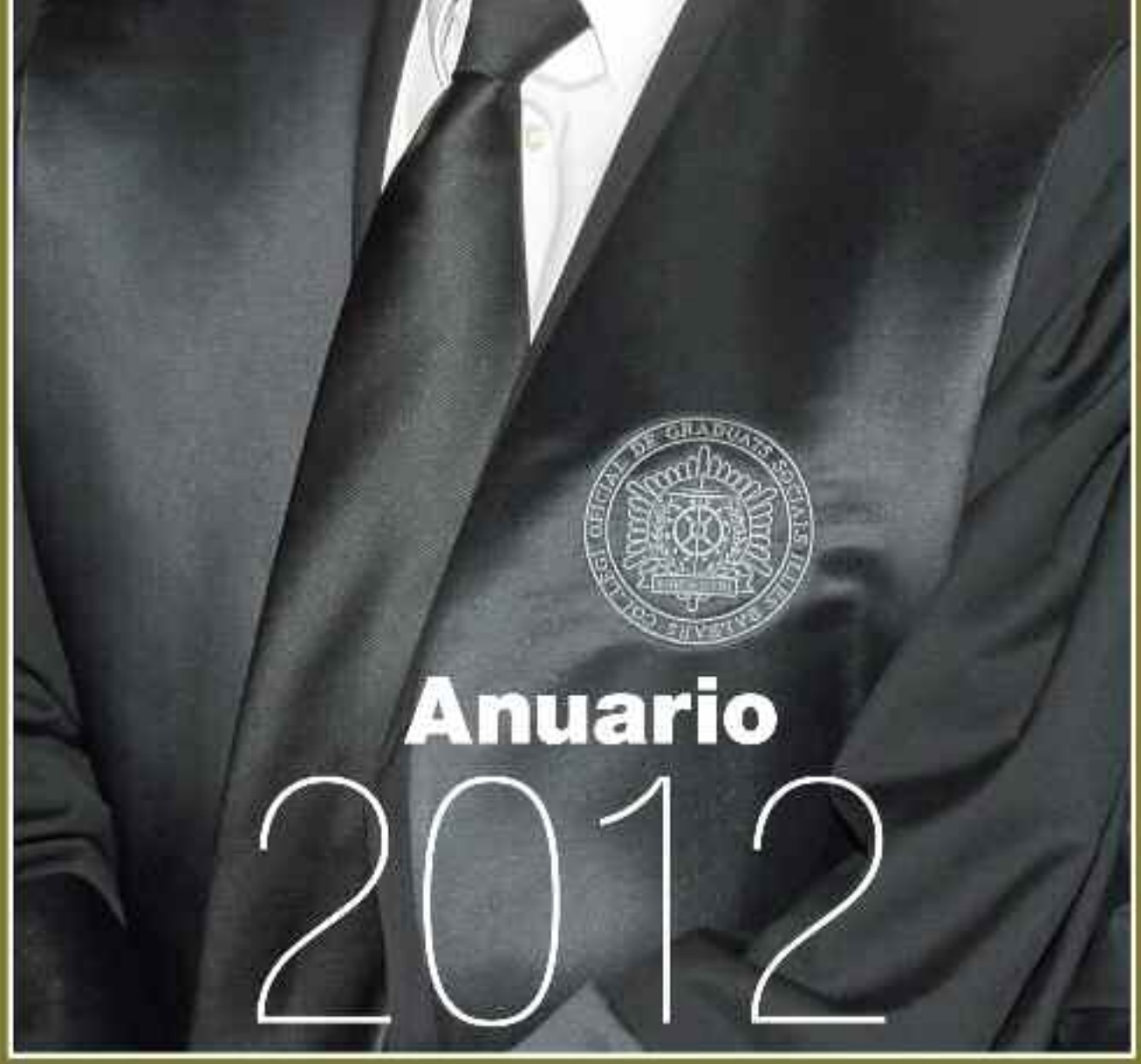

Anuario 2012

Il·lustre Col·legi Oficial
GRADUATS SOCIALS
de les Illes Balears

Sumario

3 Prólogo

4 Eventos y noticias del Colegio

66 XXI Trobada d'hivern

82 Resumen de actividades, acuerdos y gestiones 2012

91 El Colegio de Graduados Sociales en los medios informativos

98 Junta de Gobierno

Edita: Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears. Carrer Parellades, 12A, baixos. 07003 Palma. Tel. 971 229 033 - Fax 971 229 034. E-mail: colegio@cgsbaleares.com. **Comité de redacción:** D. José Javier Bonet, D. Bartolomé J. Bosch, Dña. Apol·lònia Mª Julià, D. Fco. Javier Hernández, Dña. Francisca Palacios. **Colaborador de redacción:** Jaume Vallès. **Fotografía:** CentroFoto, Antonio Moyá. **Diseño gráfico y maquetación:** Tiana Mulet. **Impresión:** Amadip.esment. Depósito legal: PM-322-2011.

Publicación anual gratuita del Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears. Queda prohibida la reproducción por cualquier medio de todo o parte del contenido sin la autorización expresa del Colegio.

Prólogo al Anuario 2012

Es una enorme satisfacción para mí poder realizar este primer prólogo de nuestro anuario como Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Illes Balears, tras casi un año de mandato, durante el cual, la nueva Junta de Gobierno, hemos trabajado para sentar las bases de lo que será nuestra labor al frente del Colegio durante los próximos años. En un momento en que el futuro de los Colegios Profesionales es incierto, todo nuestro esfuerzo se está centrando en transmitir a nuestros poderes públicos que la colegiación es más necesaria que nunca, ya que ejercemos la ordenación y control de las profesiones y de su ejercicio, y somos una garantía de capacitación profesional y de buenas prácticas para nuestros clientes y para la ciudadanía en general.

Nuestro Colegio todavía tiene mucho trabajo por hacer ya que todos los proyectos llevados a cabo por las anteriores Juntas de Gobierno hacen posible que seamos una institución con un largo recorrido y ello gracias a las sólidas bases sentadas en el pasado. La principal labor frente a la sociedad es dar a conocer nuestra profesión, todavía una gran desconocida entre la ciudadanía en general. Para ello, y con este propósito, además de la gran labor social que supone, el Colegio continuará ofreciendo el servicio de orientación laboral a través de la oficina permanente implantada por nuestro anterior Presidente y que hoy asiste más de mil consultas al año entre Palma e Ibiza. Y en cuanto a los colegiados, todos los esfuerzos se centran en ofrecer conferencias con ponentes de nivel y prestigio, y cursos especializados de formación que permitan la actualización permanente y de calidad a los colegiados, además de mejorar los servicios que presta el Colegio adaptados a las necesidades de nuestro tiempo, incorporando otros de nuevos.

El Graduado Social es un profesional con más futuro que nunca, con un enorme recorrido, en esta sociedad donde las relaciones laborales tienen un protagonismo destacado, ya que somos los profesionales más especializados y mejor preparados en la materia. Ello nos permite ser optimistas frente a otros profesionales con los que tenemos que convivir en el mercado. No puedo finalizar sin agradecer al actual equipo humano que integra la Junta de Gobierno su enorme esfuerzo y dedicación al Colegio y al colectivo, un grupo de compañeros que trabajan en las diferentes comisiones con especial ilusión, lo que sin duda conseguirá que logremos alcanzar todos los objetivos que nos hemos marcado. Por último, animar a los compañeros que participen en las actividades del Colegio, nuestro Colegio, ya que entre todos conseguiremos una mayor presencia y reconocimiento en nuestra sociedad y un mayor prestigio, si cabe, ante las diferentes administraciones públicas con las que tenemos que relacionarnos en nuestro día a día. A todos ellos, les quiero transmitir mis mejores deseos de éxito profesional.

José Javier Bonet Llull
Presidente del Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears

La intención de la prestación por cese de actividad de los autónomos es lograr que vuelvan al mundo laboral

Los abogados de la asesoría jurídica de Mutua Intercomarcal Gonzalo Márquez y Vicenç Ferrer explicaron las modificaciones que ha sufrido la Ley 32/2010 con la entrada en vigor del Real Decreto 1541/2011.

Las modificaciones que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreato 1541/2011, de 31 de octubre (BOE 01-11-2011), que modifica y aclara distintos aspectos de la Ley 32/2010, de 5 de agosto, que estableció la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, fue ampliamente abordada por dos expertos en la materia, los abogados de la asesoría jurídica de la Mutua Intercomarcal, Gonzalo Márquez y Vicenç Ferrer.

Este acto, que abría el ciclo de conferencias y eventos del año 2012, estuvo organizado por la comisión de cultura y formación del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y fue presentado por el vicesecretario del colegio Francisco Javier Hernández, que agradeció a los ponentes su presencia. "Es un placer para nosotros volver a contar con sus explicaciones de un tema de actualidad y a veces controvertido", dijo Hernández.

Gonzalo Márquez y Vicenç Ferrer se repartieron la exposición del tema, aunque a lo largo de la conferencia intercambiaron opiniones. El primero se encargó más de explicar las instrucciones profesionales, en especial las que indica el Servicio Público de Empleo, y el segundo de la reglamentación y requisitos que marca esta prestación.

"En primer lugar lo que diría que lejos de lo que la gente de la calle piensa esta prestación no es de desempleo, ni mucho menos. Está pensada para ayudar en un periodo y situación determinada al trabajador autónomo cuando ha cesado su actividad", dijo Vicenç Ferrer. "Tiene un claro objetivo, conseguir que el trabajador se reincorpore en un breve plazo de tiempo al mundo laboral", añadió.

Al respecto, este abogado subrayó la importancia que da esta ley a la suscripción del compromiso de actividad a cargo del autónomo que quiere acogerse a esta prestación. "Es de obligado cumplimiento. Significa que se pone a disposición de las distintas convocatorias que el Servicio Público de Empleo realice, especialmente en temas de formación. Sin este requisito no habrá causa, así de claro", señaló.

Ferrer apuntó que esta prestación va unida a "tener suscrita las contingencias profesionales". "No se puede contratar por si sola. El que quiera acogerse a ella forzosamente debe de tener las contingencias profesionales", explicó. También se han de cumplir estos requisitos, según informó este ponente: "Estar afiliado al RETA, tener un mínimo de 12 meses cotizados antes del cese en autónomo, no en el Régimen General, estar en situación legal de cese, no haber cumplido la edad ordinaria para causar derecho a la prestación de desempleo y estar al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social".

Sobre la regularidad de los pagos, Ferrer manifestó que en el supuesto que el autónomo tenga personal a su cargo, "también deben de estar al corriente de las obligaciones laborales que tengan respecto a los citados trabajadores". "Esto puede ser contradictorio, y eso que la norma quiere salvaguardar el interés de los trabajadores autónomos. Aquí hay muchos interrogantes", argumentó.

Para Gonzalo Márquez el cese de la actividad debe de ser "total". "La prestación no se dará si el autónomo trabaja por la mañana pero por la tarde no. Aquí no hay espacio para la parcialidad aunque vuelvas al cabo de medio año", dijo. En cuanto a las causas del cese, éstas pueden ser dos, por el factor económico o por fuerza mayor. "Podrán acceder al cese los autónomos que acrediten pérdidas de más de un 30 por ciento de un año completo de actividad o el 20 por ciento de los

ingresos en dos años consecutivos y completos sin computar en ninguno de los casos el primer año de actividad. Los dos años son anteriores al cese", explicó.

Este letrado se refirió nuevamente que el cese de la actividad ha de ser total. "Nos darán la prestación cuando haya una declaración judicial de concurso, que comporte el cierre de todas las oficinas de la sociedad aunque quedase solo una ya no daría el derecho", apuntó, y enumeró otras condiciones que dan la prestación: "Por fuerza mayor, por ser víctima de violencia de género y por divorcio o separación matrimonial, siempre que sea incompatible a su continuidad de la actividad. Se necesita una resolución judicial y, aún así, la administración estudia caso a caso".

Tanto Gonzalo Márquez como Vicenç Ferrer siguieron aclarando determinados aspectos de los cambios que ha registrado esta prestación, así como la duración y su cuantía, su financiación, las infracciones y sanciones y muchas cuestiones más, además de finalizar la conferencia contestando a las preguntas que les formularon los colegiados.

“Somos muchos en el Sistema de la Seguridad Social y la pretensión es simplificar”

Fiel a su cita con los graduados sociales, el director de la Tesorería en Illes Balears explicó las novedades legislativas del año 2012.

No defraudó y respondió a la expectación despertada en el colectivo. El director de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears (TGSS), Antonio Comas, fiel a su cita con los graduados sociales, explicó las novedades y modificaciones producidas en el ámbito de competencias de la TGSS en virtud de las recientes disposiciones aprobadas. El acto, organizado por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, fue presentado por Francisco Cabello, vicepresidente y tesorero del colectivo, y registró una masiva afluencia de personas que llenaron el salón de actos de la sede corporativa.

“Para nosotros es una enorme satisfacción y orgullo contar de nuevo con las explicaciones de Antonio Comas. Su presencia es una garantía a la hora de conocer todos los detalles sobre las novedades legislativas que presenta el nuevo año. Es la jornada estrella del colegio”, señaló Francisco Cabelló, que añadió: “Para nuestro colectivo es muy importante conocer al detalle y de una de las personas que más sabe de la materia, todos los cambios que se han producido y que nos afectan a la hora de nuestro trabajo cotidiano. Nos aporta rigor y una clara información”.

El vicepresidente del colegio, tras presentar a Antonio Comas, hizo un llamamiento a todos los Graduados Sociales: “Tras ocho años en el cargo permitirme que os diga que debe haber una especial solidaridad entre los compañeros. Hemos de ser capaces de ayudarnos ya que con trabajo y esfuerzo romperemos tendencias (refiriéndose a la crisis económica que padece actualmente la sociedad Española y mundial).

“Hemos –prosiguió- de hacer valer nuestro asesoramiento y especialización en un mercado cada vez con más competencia”. Francisco Cabello finalizó su pequeña intervención denunciando el colapso que padece la jurisdicción social en Illes Balears.

Antonio Comas comenzó la conferencia agradeciendo a los presentes su presencia, a los que les dijo: “Es un placer para mí volver a estar aquí”. No tardó este ponente en entrar en materia. Lo primero que hizo fue explicar cómo ha quedado el sistema de la Seguridad Social tras las recientes disposiciones aprobadas. “La estructura ha crecido en diámetro y en contenido al integrarse en el régimen general sectores laborales como Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, Obra de Protección al Menor, Servicio de Vigilancia Aduanera o, entre otros, empleados de notaría. Eran regímenes especiales con sus respectivas mutuas. El legislador lo que ha pretendido es simplificar el sistema ya que somos muchos”, manifestó, y opinó: “Es todo un revolutum y eso tiene a unos culpables claros: los políticos. Se ha mejorado un poco en la acción protectora pero no tanto”.

Comas comenzó su exposición explicando la reforma en el sistema agrario. “La interpretación pasa por tres conceptos básicos: el empresario, que no quiere pagar ni un euro más con la reforma, el trabajador al que le preocupa que le modifiquen el periodo de inactividad y que no pueda salir en el censo, y la Seguridad Social, que se ha mejorado con una serie de particularidades”, expuso. Los objetivos de la reforma es hacer efectiva la equiparación de las prestaciones para los trabajadores con un incremento de bases de cotización, que haya cotización empresarial durante las prestaciones de corta duración y durante los periodos de inactividad para maternidad y paternidad. Comas ironizó sobre el periodo transitorio que es de 2012 a 2031. También explicó que la inclusión en el SEA determina la obligación de cotizar durante los periodos de inactividad, si concurren el resto de requisitos, entre ellos, la realización de un mínimo de 30 jornadas reales en un período continuado de 365 días.

Sobre la integración del régimen especial de empleados de hogar en el régimen general dijo que tiene las siguientes características generales: “La fecha de integración es el 1 de enero de 2012. Crea un Sistema Especial para Empleados de Hogar, establece un periodo transitorio de 6 meses durante el cual van a convivir el Régimen Especial y el nuevo Sistema Especial. El Régimen Especial de Empleados de Hogar desaparecerá en fecha 30 de junio de 2012”. “Afecta a las siguientes personas: empresarios con CCC en régimen 1211, trabajadores de alta en CCC de régimen 1211, trabajadores en alta como trabajadores discontinuos, situaciones de Convenio Especial, trabajadores en situación de IT/Maternidad/Riesgo”, comentó. Además, añadió: “Durante el periodo transitorio los empleadores deben comunicar a la TGSS el cumplimiento de las condiciones exigidas para su inclusión en el Sistema Especial (régimen 0138), la efectividad del Sistema Especial opera desde el día 1 del mes siguiente al de presentación de la comunicación y mientras no se formalice esta comunicación se mantiene el régimen jurídico del régimen 1211 o régimen 1221”.

Por último, Comas abordó las novedades que afecta al régimen general. “Las personas que participen en programas de formación se dispone que queden asimilados a trabajadores por cuenta ajena, a efectos de su inclusión en el régimen general. La entidad u organismo que financie el programa de formación tendrá la condición de empresario, asumiendo derechos y obligaciones”, señaló. También recalcó que las administraciones públicas competentes llevarán a cabo planes específicos para la erradicación del fraude laboral, fiscal y a la Seguridad Social asociados a las becas que encubren puestos de trabajo.

Antonio Comas desgranó punto por punto todas modificaciones sufridas en la TGSS por las recientes disposiciones aprobadas. Repasó la cotización, la bonificación y reducción de cuotas, la recaudación, la colaboración en la gestión y otras materias. Al terminar contestó las distintas preguntas que le formularon los presentes.

Gran respuesta de los colegiados en la disertación de Antonio Comas en Manacor

El director de la TGSS explicó las novedades legislativas de 2012 en la que fue la primera conferencia en la Part Forana, que se saldó con un éxito de participación.

Manacor estrenó el capítulo de conferencias del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears en la Part Forana de Mallorca en su afán de que todos los colegiados de esta comunidad estén permanentemente formados y reciclados en temas laborales. Este debut no pudo ser más satisfactorio para el Colegio ya que tuvo una gran respuesta de los Graduados Sociales que quisieron conocer en primera persona las novedades legislativas de 2012, explicadas por el director de la Tesorería General de la Seguridad Social de les Illes Balears (TGSS), Antonio Comas. El acto, que se celebró en el Molí den Polit, fue presentado por Francisco Cabello, vicepresidente y tesorero del Colegio. Junto a él estuvo Apol·lònia Julià, vocal del Colegio.

“Uno los objetivos pretendidos por la actual Junta Directiva es llegar al máximo número de colegiados, por eso estamos aquí, en Manacor”, señaló en la presentación Cabello, que añadió: “El ponente no podía ser mejor para este estreno en la Part Forana ya que es una de las personas que más sabe y entiende de asuntos laborales, en especial de Seguridad Social. Para nosotros es una enorme satisfacción y orgullo contar de nuevo con las explicaciones de Antonio Comas. Su presencia

es una garantía a la hora de conocer todos los detalles sobre las novedades legislativas que presenta el nuevo año”. Francisco Cabello, al igual como hizo en Palma días antes en la conferencia que Comas ofreció en la sede corporativa, hizo un llamamiento a todos los Graduados Sociales para que estén en estos momentos “difíciles” más únicos que nunca. “Tras ocho años en el cargo quiero deciros que debe haber una especial solidaridad entre nosotros, los Graduados Sociales. Hemos de ayudarnos ya que sólo así superaremos la crisis económica que padece actualmente la sociedad Española y mundial. También deben de hacer valer su asesoramiento y especialización en un mercado cada vez con más competencia”, expuso.

Antonio Comas comenzó la conferencia agradeciendo a los presentes su presencia, a los que les dijo: “Es un placer para mí estar aquí”. Comenzó explicando cómo ha quedado el sistema de la Seguridad Social tras las recientes disposiciones aprobadas. “La estructura ha crecido en diámetro y en contenido al integrarse en el régimen general sectores laborales como Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, Obra de Protección al Menor, Servicio de Vigilancia Aduanera o, entre otros, empleados de notaría. Eran regímenes especiales con sus respectivas mutuas. El legislador lo que ha pretendido es simplificar el sistema ya que somos muchos”, dijo, y añadió: “Es todo un revolutum y eso tiene a unos culpables claros: los políticos. Se ha mejorado un poco en la acción protectora pero no tanto”.

Comas comenzó su exposición explicando la reforma en el sistema agrario. Punto a punto fue desgranando las distintas novedades que afectan a este sistema. “En Balears no hay mucha gente que pertenezca a este régimen pero les aseguro que en el resto de España sí”, indicó. Para el director de la TGSS los objetivos de la reforma es hacer efectiva la equiparación de las prestaciones para los trabajadores con un incremento de bases de cotización, que haya cotización empresarial durante las prestaciones de corta duración y durante los periodos de inactividad para maternidad y paternidad.

Sobre la integración del régimen especial de empleados de hogar en el régimen general dijo que tiene las siguientes características generales: “La fecha de integración es el 1 de enero de 2012. Crea un Sistema Especial para Empleados de Hogar, establece un periodo transitorio de 6 meses durante el cual van a convivir el Régimen Especial y el nuevo Sistema Especial. El Régimen Especial de Empleados de Hogar desaparecerá en fecha 30 de junio de 2012”.

Por último, Antonio Comas se refirió a las novedades que afectan al régimen general. “Las personas que participen en programas de formación se dispone que queden asimilados a trabajadores por cuenta ajena, a efectos de su inclusión en el régimen general. La entidad u organismo que financie el programa de formación tendrá la condición de empresario, asumiendo derechos y obligaciones”, manifestó.

Este ponente fue explicando punto por punto todas modificaciones sufridas en la TGSS por las recientes disposiciones aprobadas. Repasó la cotización, la bonificación y reducción de cuotas, la recaudación, la colaboración en la gestión y otras materias. Al terminar contestó las distintas preguntas que le formularon los presentes.

Apol·lònia Julià cerró el acto con un breve parlamento a los presentes. Esta directiva y Graduada Social quiso agradecer a los asistentes su presencia y compromiso hacia el Colegio. “Estoy y estamos ya que hablo en representación del Colegio muy satisfechos por vuestra asistencia y por la gran participación que ha habido”, manifestó. Julià aseguró que esta conferencia no sería “la última” que se hará en la Part Forana. “Hemos comprobado que hay un respuesta clara de los colegiados, circunstancia que el Colegio tendrá muy en cuenta. Repito, muchas gracias por vuestra asistencia, colaboración y participación ya que sin vosotros esto no hubiera sido posible”, finalizó.

noticia

Los Graduados Sociales de Illes Balears denuncian que la saturación en la jurisdicción social provoca pérdidas millonarias y casos dramáticos

Los casos en los juzgados de lo Social han aumentado porcentualmente más de un quinientos por cien en sólo cuatro años debido a la crisis económica actual.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de Illes Balears compareció ayer ante los medios de comunicación para denunciar públicamente el colapso que padecen los cuatro juzgados de lo Social de Mallorca, circunstancia que provoca "graves pérdidas económicas" y "dramas humanos". El presidente de los Graduados Sociales de Illes Balears, Francisco Navarro, fue el encargado de exponer esta denuncia. Junto a él estuvieron los directivos del Colegio Francisco Cabello y José Javier Bonet.

"Queremos denunciar públicamente la grave situación que está pasando en todos los procesos laborales en los cuatro juzgados de los Social de Mallorca. A efectos indicativos y haciendo una comparación, entre los años 2007 y 2011 el aumento porcentual de los procedimientos de despido ha sido un 614 por ciento; el incremento en los procedimientos de reclamación de cantidades de salarios, diferencias y, entre otros, impago de nóminas, supone un 566 por ciento más; y en materia de Seguridad Social, entiéndase lo que son incapacidades permanentes y temporales y jubilaciones, de 540 procedimientos que hubo en 2007 se ha pasado a 1188 en 2011. Esto significa unas demoras de tiempo muy importantes en comparación con años pasados y sobre todo hay que recordar que los procedimientos de despido son casos urgentes que, como tal, reconoce la ley", dijo Francisco Navarro, que añadió: "Se debería señalar en un plazo de 20 a 25 días desde que se presenta la demanda hasta la fecha del juicio y ahora hablamos de 10 a 12. Y hay que añadir otro mes de la fase prejudicial. El pase administrativo al judicial se puede ir perfectamente ahora a doce meses de demora hasta la celebración del juicio".

"Es muy importante que la sociedad conozca que el procedimiento de despido acarrea una consecuencia en el supuesto de que el despido sea improcedente, que es el pago de los salarios de tramitación. Es decir, si un despido se produce en el mes de enero y el juicio se ve en el mes de abril del año siguiente, la empresa estará obligada a pagar todos los salarios que han transcurrido en ese periodo al trabajador. Éste, luego, deberá de devolver las prestaciones de desempleo en el supuesto de que las haya cobrado. Lo que mucha gente desconoce es que por ley el estado se hace cargo de todos los salarios de tramitación y de las cotizaciones a la Seguridad Social, que ello supone a partir de los 60 días hábiles de la presentación de la demanda", explicó Navarro. "La situación está generando situaciones dramáticas y dantescas en el tema de despidos. Un trabajador se puede ir a más de dos años largos para poder cobrar salarios que tenga pendientes de percibir o indemnizaciones por despido improcedente y de empresas que al final sean insolventes", recalcó.

Francisco Navarro también dijo que el colapso no sólo ocurre en el apartado de despidos. "En los procedimientos de Seguridad Social también se ven dramas, sobre todo en el apartado de incapacidad temporal y permanente. Personas que tienen una serie de dolencias o limitaciones funcionales por las que supuestamente no pueden trabajar, y que la Seguridad Social asegura que son aptas, se han de incorporar a su puesto de trabajo sin poderlo desempeñar debidamente. Ese procedimiento en el que el trabajador debe instar ante el juzgado de lo Social para reclamar esa incapacidad se va demorar al ser un procedimiento ordinario. Actualmente uno que entre hoy se va a solventar en 2014, con lo cual el trabajador se debe de incorporar a su empresa de manera eficaz y eficiente cuando a lo mejor tiene derecho a esa incapacidad que en su día instó. ¿Qué ocurre? Que a veces el trabajador deja el trabajo al no poder desempeñar bien su función", denunció.

El presidente de los Graduados Sociales dejó claro que esta queja no es contra el personal de los juzgados. "Nuestra denuncia no es contra los jueces ni contra el personal de los juzgados que prestan un servicio eficaz y atento y que están dedicando mucho esfuerzo y sobretodo mucha tensión por la situación actual. Me consta que los cuatro juzgados trabajan a toda máquina. Para que un juzgado funcione de una manera óptima debe dictar de quinientas a seiscientas sentencias anuales. Ahora fácilmente están dictando el doble. Hay que pensar que una justicia no es ágil y eficaz, no es justicia", comentó.

Por su parte, el vicepresidente y tesorero del Colegio, Francisco Cabello, dijo: "Se ha comunicado a los colegiados la necesidad de que en estos momentos difíciles extraigan nuestra potencialidad negociadora y de conciliación, a los efectos de poder evitar que todos los procesos sean sentenciados. Con nuestra habilidad negociadora y esfuerzo por ambas partes podemos reducir el número de pleitos que son motivo del colapso en el que encuentra la jurisdicción social".

Cabello quiso dar cifras de lo que supone económicamente esta saturación en los juzgados sociales. "En la extinciones por despido los efectos económicos para el empresario o para el estado si se superan los mencionados 60 días tras la presentación de la demanda sólo considerando que el 50 por ciento de los despidos se considerasen improcedentes y calculando sobre un salario mileurista, cada mes en Mallorca la repercusión económica es de un millón ciento cincuenta mil euros. Eso es lo que produce tanto si lo paga el empresario o el estado por la ineficacia de la justicia. Nos vamos a trece millones de euros anuales", reveló.

José Javier Bonet expuso algunas de las posibles soluciones, como la creación de más juzgados y que los graduados sociales puedan actuar de mediadores sin que algunos procedimientos vayan ya a la justicia. "Aquí en Mallorca se tendrían que crear cuatro nuevos juzgados de lo Social dotados del correspondiente presupuesto, que esta cantidad podría venir del ahorro de acortar el plazo de sentencias", señaló, y comentó la nueva ley reguladora de la jurisdicción social: "Ha pretendido agilizar la justicia. Ha nacido con buena fe, pero en un mal momento y si no va dotada del consiguiente presupuesto al final esa ley es papel mojado. Además, esa nueva ley ha ampliado las competencias de Social y desde noviembre se encarga de procedimientos civiles y contenciosos. En consecuencia, la carga ha aumentado más. Una justicia que no es rápida no es eficaz".

El curso monográfico sobre jubilación vuelve a colgar el cartel de completo

María Palma del Instituto Nacional de la Seguridad Social explicó de nuevo todo lo concerniente a las prestaciones de retiro que concede esta entidad.

Los colegiados aplauden la segunda edición del curso monográfico sobre la jubilación. Nuevamente el aula polivalente de la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears en Palma se llenó, ya lo había hecho en noviembre de 2011 con motivo de la primera edición, para la realización de la segunda tanda del curso, que desgranó todo los concerniente a las prestaciones de jubilación. La ponente fue de nuevo la jefa de sección del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), María Palma, que puso especial énfasis en que los colegiados presentes "sobretodo" salieran con las "ideas claras" respecto lo relacionado al retiro de los trabajadores.

El colegiado Miguel Pastor fue el responsable de presentar a María Palma, así como de abrir este curso, que se dividió en dos días, "ya que la materia no se puede dar en una sola jornada". "Es un placer volver a tener entre nosotros a María Palma, toda una experta en el plano de jubilación. El colegio sigue apostando por el reciclaje y la formación continua del colegiado", dijo Pastor, que enseguida dio paso a la ponente.

"Este curso no es sólo para dar teoría de cómo se hace una jubilación. Me imagino que la mayoría lo sabe hacer de una u otra manera. Claro

que les explicaré detalladamente cómo se tramita una prestación, cómo presentarla y muchas cosas más, pero lo que más me gustaría es resolverles todas las dudas que tengan", señaló María Palma, que añadió: "La mayoría me conoce, ya sea de manera presencial o por vía telefónica, y sabe que no tengo ninguna dificultad en resolver las pequeñas incidencias que surgen a la hora de una presentación. Sin embargo, quiero que tengan el menor número de problemas y que puedan presentar bien la prestación, que supondrá una mayor celeridad en todo el proceso".

"Realizaremos un monográfico sobre la jubilación con todas sus modalidades, con sus fuentes de cálculo. Además, verán todo lo que esta ley ha modificado o afectado a la tramitación. Haremos casos prácticos para que ustedes se familiaricen con la nueva normativa", indicó Palma como introducción y refiriéndose a la Ley 27/2011.

Esta funcionaria aprovechó este curso para resaltar la vía Tesol, programa elaborado por el INSS para presentar la jubilaciones de manera telemática. "Os incito a que lo empleéis. Pensad que ahora tenemos cita previa en el INSS y que la presentación se os puede demorar, circunstancia que puede provocar que se pueda denegar la solicitud. El día de la presentación cuenta mucho y a veces le va el derecho. Tesol es muy fácil. Basta tener el certificado digital. Con esta vía en dos días puede haber ya una resolución. Os la propongo porque es rápida y segura. Además, si surge algún problema enseguida lo notificamos, también por vía telemática. Puede que cueste acostumbrarse. De hecho de las 600 jubilaciones que tramitamos al mes unas 50 son sólo por vía telemática, pero vale la pena", comentó.

María Palma dijo que esta nueva ley es un "despropósito". "Hay mucha tela. Tiene muchas disposiciones transitorias y eso plantea a veces dudas ya que no sabemos lo que pasará en un futuro. Aventurarse a predecir lo que sucederá en el año 2020, por ejemplo, no me gusta ya que nadie lo sabe. Sí que tienes una previsión pero como saben las normas son muy variables", relató, y dio un consejo a los presentes: "Deben dar una información de lo que hay ahora. Si quieren informar sobre el futuro digan que todo es una previsión ya que se arriesgan a que cambie la normativa".

María Palma explicó detalladamente, paso tras paso todo el procedimiento en el trámite de una jubilación. Los presentes realizaron varios ejercicios prácticos y las dudas fueron despejadas por la ponente.

La salud laboral en la hostelería es sumamente importante

El director de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Balears, Pere Aguiló, diserta sobre la prevención de riesgos laborales en el sector hotelero.

La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la Hostelería de les Illes Balears con la colaboración del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears organizó la segunda edición de Charlas en Materia de Prevención en la Hostelería, conferencia enfocada a todas las personas que trabajan en este sector de servicios, especialmente hacia los responsables del área de prevención de riesgos laborales. El encargado de explicar la normativa vigente al respecto, además de aclarar cuantas dudas fueron apareciendo a lo largo de la conferencia, fue el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las Illes Balears, Pere Aguiló.

El acto fue presentado por el presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, Francisco Navarro, y por Ginés Díez, secretario de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en el sector de Hostelería en las Illes Balears. "Es para nosotros un honor contar de nuevo con el director de Inspección de Trabajo. El apartado de riesgos laborales es muy importante, especialmente en este sector clave en nuestra comunidad. Todo lo que sea dotar de información a los trabajadores siempre será beneficioso", apuntó Navarro, que dio paso a Ginés Díez. "La salud laboral es muy importante, y más en la hostelería ya que además de haber muchos trabajadores en este gremio, hay mucha gente que utiliza sus servicios. En consecuencia desde la fundación trabajamos arduamente para formar y concienciar a los trabajadores de la importancia que tiene la prevención a la hora de evitar accidentes", señaló este directivo, que agradeció la colaboración ofrecida por el Colegio de Graduados Sociales.

Pere Aguiló comenzó su parlamento concienciando a los presentes de que el tema de los riesgos laborales afecta a todos. "Es fundamental concienciar a los trabajadores, además de que vean que la salud laboral en la empresa es también cosa suya", dijo. Para este inspector la meta clara de la Administración es la de evitar accidentes. "No les quepa ninguna duda que el primer y claro objetivo común es reducir el índice de siniestralidad", aseveró.

El director de la Inspección de Trabajo realizó distintas valoraciones antes de entrar en la normativa. "La prevención debe incidir en la realidad. Es lo que se pretende. Luego, claro está, ya veremos si se consigue. La protección debe ser eficaz porque si no lo es mal vamos. Como también si no está interiorizada en la empresa, ésta no funciona. Debemos pensar que la prevención es como un plan que persigue unos claros objetivos, siendo el principal combatir los accidentes laborales", manifestó.

En la introducción, Pere Aguiló dijo: "La Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, de 8 de noviembre, establece que se deberá de planificar la prevención buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones del mismo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo, encaminando así las medidas necesarias para reducir los efectos contrarios del mismo en la salud de los trabajadores".

Pere Aguiló subrayó la tendencia, tanto desde las propias empresas como desde todos los sectores de la sociedad, a remarcar la importancia de los riesgos físicos dentro del marco de la prevención de riesgos laborales. "Nos olvidamos que existen otros factores, igual o más importantes, de carácter psicológico o social, que afectan tanto al ámbito laboral como al personal de los trabajadores", apuntó, y añadió: "No deben olvidar que la satisfacción y motivación de los clientes internos –los trabajadores- condiciona los resultados obtenidos en los procesos productivos y de servicios, siendo precisamente estos productos y servicios los que el clientes externo recibe –consumidor/usuario-".

Este ponente siguió recalcando la importancia de los riesgos que afectan a los trabajadores. "Es importante tener en cuenta que, a diferencia de la respuesta provocada por un riesgo de carácter físico, los riesgos psicosociales afectan de forma completamente diferente a los trabajadores afectados, ya que intervienen de forma directa variables personales de ellos, tales como las actitudes, motivaciones, percepciones, experiencias previas y, entre otros, formación", señaló y resumió diciendo: "Un mismo riesgo debe afrontarse de forma diferente de acuerdo con las características personales de cada individuo, ya que las reacciones de este ante la materialización de dicho riesgo también serán distintas a las de otro trabajador cualquiera".

Aguiló dijo que en el sector de la hostelería habitan "varios factores adversos" que condicionan la prevención. "Están directamente relacionados con la falta de entrenamiento y motivación laboral, oportunidades de desarrollo dentro de la empresa, exceso de carga de trabajo, temporalidad de los contratos así como turnos laborales, derivados del desarrollo normal de su actividad, que no facilitan el mantenimiento de una vida social usual y acaban por repercutir negativamente en su satisfacción y salud laboral y personal", explicó.

Pere Aguiló desarrolló de manera escueta la normativa vigente en el ámbito de riesgo laboral en la hostelería y fue contestando las distintas preguntas que le formularon los presentes. Un Aguiló que dijo a los presentes en su despedida que seguirán siendo formados sobre materia de salud laboral ya que "es clave" estar al día al respecto.

El Colegio abre un ciclo formativo sobre la Reforma Laboral

El Graduado Social y abogado Antoni Font disertó sobre la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears abrió el ciclo formativo sobre la controvertida Reforma Laboral con la presencia del Graduado Social y abogado Antoni Font, que disertó sobre la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores. La expectación que suscitó esta ponencia fue máxima, llenándose completamente el aforo del salón de actos de la sede corporativa.

Antoni Font, que fue presentado por el presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, Francisco Navarro, comenzó agradeciendo al Colegio que se hubiera recordado de su persona a la hora de impartir estas ponencias formativas. “En principio me toca hablar del capítulo Tercero de esta importante reforma. No obstante, creo que antes de entrar en materia sería necesario hacer una introducción de lo que es este Real Decreto”, señaló, y agregó enseguida: “Esta reforma para entenderla hay que saber la exposición de motivos. Nace después de calibrar cómo está el mercado español y ver que las medidas que hasta ahora se habían tomado no han sido suficientes. A partir de aquí, se ponen en marcha una serie de medidas en el mercado de trabajo y laboral para ver si se favorece este mercado”.

Este letrado aseguró que la legislación de esta reforma no es muy amplia. “El marco jurídico en el que se mueve no es muy extenso. Es breve al ser 25 artículos, 9 disposiciones, 12 transitorias, una derogatoria y 16 finales. Para mi estas disposiciones lo que hacen es marcar un antes y un después de lo que será el mercado de trabajo a partir del 12 ó 13 de febrero de , apuntó.

Font expuso las principales medidas que pone el legislador en esta reforma. “En principio para que el mercado de trabajo se arregle, lo que se hace es marcar unas pautas en el sentido de favorecer la empleo de los trabajadores. Para ello hay una intermediación. Las agencias de colocación hasta la fecha no han sido eficaces por lo que da entrada a las privadas. Esta reforma se centra mucho en la formación, potencia los contratos formativos, los de aprendizaje y se premia a las personas que fomenten esta formación con la reducción de cuotas. Esta formación en un principio estaba prevista que fuera para personas hasta los 25 años. Sin embargo, hasta que el porcentaje de desempleo no baje hasta el 15 por ciento se podrá hacer hasta los , informó este Graduado Social.

Como segunda medida de choque en el mercado laboral, Font dijo que está el contrato para emprendedores. “Es algo novedoso pero está allí. Este contrato incentiva fiscalmente y tiene buenas bonificaciones a la Seguridad Social. Tiene su particular lectura y es difícil de entender”, matizó.

Font entró en materia con el capítulo Tercero de este Real Decreto. “Para mí es uno de los más importantes. En él, están las medidas de flexibilidad interna que el legislador pone a las empresas como alternativa a la destrucción de empleo. Todo empieza con la clasificación profesional, concretamente toca el artículo 22 del Estatuto de los Trabajadores. Os lo explicaré con un ejemplo real. Si cogemos el convenio colectivo de la Construcción y el de Mercadona y lo comparamos veremos claramente lo que es el futuro. El de Mercadona está firmado en el año 2009, está publicado en 2010 y tiene vigencia hasta el año 2013. Esto significa que es un convenio que estaba antes de la primera reforma. Y luego vemos otro que está publicado en el BOE en marzo de 2012, 15 días antes de la publicación de la Reforma Laboral. Lo cogemos, lo miramos y es cargarse el concepto de categoría profesional. Es decir, se pasa de lo que es categoría profesional a grupo profesional”, indicó, y prosiguió: “¿Cómo es posible todo esto? Los grupos ya están previstos desde hace mucho tiempo pero era difícil pasar de un concepto a otro. El convenio de Mercadona de este año, que tiene previsto crear mil nuevos puestos de trabajo, vemos que sólo contempla cuatro grupos de trabajo. Todo el mundo es gerente. Tenemos el gerente A, B y C. Esta es su clasificación profesional”.

Este ponente siguió refiriéndose a las categorías laborales. “Los puestos están encajados en los grupos profesionales. Ha cambiado, ahora lo antiguo es una filosofía que cae. Se acredita la polivalencia. Es un margen para movilizar funcionalmente a los trabajadores a través de lo que es la clasificación profesional. La flexibilidad interna. Antes de destruir se busca amoldar a la necesidad de salvar el mayor número de puestos de trabajo. Es una de las grandes modificaciones que hay”, comentó.

Font siguió disertando sobre distintos puntos del capítulo Tercera de esta Reforma Laboral como la jornada de trabajo, los contratos de formación o los de emprendedores. Tras su exposición permitió/invitó que los presentes le formularan preguntas sobre lo versado, así como las dudas que habían surgido.

noticia

Eivissa y Formentera cuentan con una nueva y céntrica sede

El presidente del Consejo General inaugura el nuevo local, “una meta que perseguían los colegiados de la isla desde hace varios años”.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears ya tiene su nueva sede en Eivissa y Formentera. En un acto para recordar y que contó por primera vez en esta isla con la presencia del presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, se inauguró el nuevo y céntrico local, que colma la pretensiones durante años de los colegiados de Eivissa. El evento lo presidió el mencionado San Martín y Francisco Navarro, presidente de los Graduados Sociales de Balears, que acudió al acto acompañado por la Junta de Gobierno del colegio. No quisieron perderse esta inauguración la casi totalidad de colegiados de esta isla y el conceller d’Economia, Álex Minchuitti, y el concejal de Juventud del Ayuntamiento de Ibiza, Raimundo Prats, que acudieron como autoridades.

La nueva sede está ubicada en el número 20 bis de la avenida Isidor Macabich, en el mismo edificio que el Tribunal de Arbitraje y Mediación (Tamib). Un enclave céntrico para facilitar a los colegiados su acceso, además de estar al alcance de las personas que necesiten sus servicios. En la actualidad hay aproximadamente 45 graduados sociales en ejercicio en Eivissa y Formentera, una cifra que se mantiene en los últimos años pese a la situación económica, que serán los grandes beneficiados de esta nueva sede.

Francisco Navarro se mostró durante su discurso muy satisfecho por esta inauguración ya que culmina un largo trabajo del Colegio. “Es un logro de muchos años. Queríamos que aquí hubiera una sede del Colegio, y aquí está. Un local en el que los 40 Graduados Sociales en ejercicio tendrán un lugar en el que reunirse y llevar a cabo programas de formación”, señaló a los presentes, y agregó: “Esta sede hará que os sintáis menos solos y menos lejanos de la toma de decisiones. Era necesaria para los profesionales y para los ciudadanos”.

El presidente de los Graduados Sociales de Balears destacó la “buena labor” que está realizando el vocal de la Junta de Gobierno en esta demarcación, Marcos Martínez. “Habéis hecho un gran esfuerzo. Ahora os toca ponerla en marcha, a ser posible de forma inmediata”, comentó. Uno de los servicios que ofrecerá esta sede será el servicio de orientación jurídico-laboral gratuito y abierto a todos los ciudadanos. “En Mallorca ya está funcionando y solo el año pasado recibió 500 consultas de particulares. Es un servicio importante para todos los ciudadanos y para la sociedad. Aún no sabemos si será una vez a la semana o más, pero la intención es que empiece a funcionar de manera inmediata. El ciudadano que requiera nuestros servicios llamará y se le dará un día y una hora en un plazo máximo de 48 horas. Somos un Colegio profesional especializado en el ámbito laboral; queremos que la gente confíe en nuestro trabajo», precisó Navarro.

Por su parte, Marcos Martínez era una de las personas más felices entre los presentes ya que veía cómo se cumplía uno de sus sueños. “Esta sede era una meta que perseguíamos desde hacía muchos años. Reclamábamos una sede propia para mejorar en todos los ámbitos”, expuso, y añadió: “Con este nuevo local podremos darnos a conocer mejor a la sociedad, organizar actos y llevar a cabo programas de formación y reciclaje, tan necesarios ahora con los cambios de legislación”.

El vocal de la Junta de Gobierno en las pitiusas incidió en que la reforma laboral que acaba de entrar en vigor ya ha tenido los primeros efectos sobre el trabajo de los graduados sociales, al notarse el crecimiento de las consultas, tanto de empresarios como de trabajadores, sobre contratos y despidos. “Hay muchas dudas y nos piden consejo sobre muchos temas, desde fórmulas de contratación, hasta cómo aplicar la nueva legislación. Muchos empresarios nos preguntan sobre qué pueden hacer con los trabajadores si la empresa va mal”, explicó Marcos, que reconoció: “La crisis nos afecta a todos, al haber menos empresas y trabajadores tenemos menos opciones de consulta, pero

por otra parte han aumentado otros conflictos, como los expedientes de regulación de empleo (ERE)".

El presidente del Consejo General recalcó la suma importancia que tiene el Graduado Social en estos momentos de crisis "en el que la sociedad demanda cada vez más profesionales expertos". Javier San Martín, que calificó la reforma de "valiente" y "muy necesaria". "Es un instrumento necesario para crear empleo. No tendrá efecto inmediato, pero a la larga, cuando repunte la economía, servirá para crear empleo y de mayor calidad", subrayó y dijo que esta reforma "nos hace ser protagonistas porque no hay nadie mejor que el Graduado Social para interpretar la reforma laboral".

La reforma laboral marca y marcará un antes y un después en el ámbito laboral

El magistrado Antonio Oliver explicó los cambios que ha sufrido la jurisdicción en materia laboral con la nueva normativa en una conferencia que sirvió para que Francisco Navarro se despidiera como presidente de los Graduados Sociales.

El magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, Antonio Oliver, ofreció su versión sobre las modificaciones y cambios que ha sufrido el despido y la parte procesal con la entrada en vigor de la nueva reforma laboral en una conferencia organizada por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. Un acto en el que el presidente de este colectivo, Francisco Navarro, aprovechó para despedirse tras finalizar su mandato al frente del Colegio.

Navarro presentó a Antonio Oliver y pidió a los presentes permiso para poder despedirse. "Aprovecho la coyuntura para despedirme de todos ustedes. Ha habido un proceso electoral y finaliza mi mandato como presidente. Quiero agradecer a todos la confianza que han depositado en mí a lo largo de estos ocho maravillosos años. Ha sido una experiencia inolvidable poder dedicarme al Colegio y al colectivo que tanto me ha dado", manifestó bastante emocionado Navarro.

El aún presidente hizo un ruego al colectivo. "Agradezco la confianza que habéis depositado en mí y pediros para el nuevo presidente, José Javier Bonet, vuestro apoyo. Quiero que se sienta igualmente respaldado como yo me he sentido en este periodo que finaliza. Estoy seguro que lo hará muy bien y que estará a un nivel superior del que he dejado yo.

En definitiva, agradezco a todos mis compañeros su respaldo ya que todo lo que hemos podido conseguir ha sido gracias a su confianza en mí en estos ocho años", concluyó Navarro. Los presentes irrumpieron para dedicarle un sonoro y largo aplauso.

Luego tocó el turno a Antonio Oliver para comenzar la conferencia. "En primer lugar dar la enhorabuena al Colegio por estas jornadas dedicadas a la reforma laboral, que ha significado un cambio muy importante. Una reforma que marca y marcará un antes y un después en lo referente a la estructura laboral en este país", dijo este magistrado, que añadió: "La parte que me corresponde a mí son las extinciones de contratos y las novedades que se han producido con la entrada en vigor de esta reforma, sobretodo lo vinculante al despido, a la indemnización y a los salarios de tramitación".

Oliver aseguró que un primer dictamen sobre esta nueva normativa laboral se desprende "un cierto intento de escapada del control jurisdiccional en algunos puntos". Para este magistrado el punto estrella es la extinción de contrato. "Es la redefinición por causas económicas, técnicas y organizativas. Por las causas económicas se suprime la necesaria condición de que concuerde con la finalidad de asegurar la viabilidad de la empresa. Se elimina la necesidad de acreditar las causas justificadas ahora bastará que haya causas. Tenemos un problema de constitucionalidad al respecto. En definitiva, un problema. La razón de ser del despido objetivo, así como se creó, es porque persigue una finalidad justificada constitucionalmente como la viabilidad de la empresa, mantenimiento de la institución u organizativa, vamos que justifiquen la extinción de un contrato. Ahora sólo exigimos acreditar", expresó.

Tras esta pequeña introducción, Antonio Oliver entró en materia con la explicación de la extinción de los contratos desde la visión de la jurisdicción.

noticia

José Javier Bonet, nuevo presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears

"Mi política será continuista y versará fundamentalmente en la formación del colegiado. Quiero que el Graduado Social sea un distintivo de calidad", señaló nada más tomar posesión.

José Javier Bonet es el nuevo presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. El miembro de la Junta de Gobierno de este Colegio en los últimos años y colegiado ejerciente fue proclamado tras ser la única candidatura a la presidencia presentada, de acuerdo a lo estipulado en la normativa y tras reunir todos los requisitos. Bonet sustituye en el cargo a Francisco Navarro, que ha dirigido el colegio en los últimos ocho años y que decidió no presentarse a la reelección.

Bonet es un reconocido Graduado Social que ha estado colaborando con el Colegio en la última legislatura. El nuevo presidente de los Graduados Sociales es diplomado en Relaciones Laborales y licenciado en Derecho y dirige un despacho familiar fundado por su padre, Joan Bonet Siquier.

El nuevo presidente apuesta por la continuidad del trabajo realizado hasta el momento en el Colegio, así como potenciar, aún más si cabe, la formación de los colegiados. "Mi línea será continuista ya que se han hecho bien las cosas. Trabajaré para los Graduados Sociales para que tengan la mejor preparación. Uno de los objetivos prioritarios que me marco es que todos los colegiados, tengan la máxima formación posible para que sean muy competitivos", señaló José Javier Bonet nada más ser proclamado por la Junta.

Para Bonet estas enseñanzas no sólo van encaminadas a los colegiados, sino a "todas las personas que trabajan en los despachos de los Graduados Sociales". "Hemos de pensar que nuestra labor es la de asesorar, informar y tramitar cuestiones laborales. En una sociedad tan cambiante como la actual es vital para nosotros estar preparados. Como mejor lo estemos, mejor servicio daremos, que es de lo que se trata", comentó muy ilusionado, y agregó: "Los clientes son muy exigentes y la competencia es muy fuerte por lo que hemos de contar con la mejor formación. Hemos de ser un referente, así nos han de ver. Quiero que el Graduado Social sea distintivo de calidad". Bonet adelantó, y en su perfil de línea continuista, que seguirá apostando por las Jornadas de puertas abiertas, por la Oficina de orientación jurídico-laboral al ciudadano y por la apertura del Colegio hacia la Part Forana, Eivissa y Menorca. "El Colegio es de todos y en consecuencia todos tienen que sentirse representados", finalizó.

Además de la candidatura a la presidencia de Bonet, quedaron proclamados los siguientes candidatos para Vocal en ejercicio: Bartolomé Bosch, Apol·lònia Julià, Antoni Mir, Bartolomé Servera y Miguel Valens, por la demarcación de Mallorca. Los colegiados sí que tuvieron que votar para decidir al vocal sin ejercicio al haber dos candidatos, María Gracia Matas y Marc Sabater Aguiló. Tras el correspondiente escrutinio, resultó elegida María Gracia Matas.

Don José Javier Bonet se estrena como presidente de los Graduados Sociales

El nuevo responsable del Colegio se presentó en la introducción de la segunda conferencia de Antoni Font sobre la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores.

El nuevo presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, José Javier Bonet, se presentó a los Graduados Sociales en los prolegómenos de la segunda conferencia del Graduado Social y abogado Antoni Font, que volvía al Colegio después del gran éxito de la primera vez, en la que muchas personas se quedaron sin poder asistir a la conferencia por motivo de espacio.

Bonet aprovechó la masiva presencia de Graduados Sociales en el salón de actos de la sede corporativa para agradecer a los presentes su asistencia, así como exponerles brevemente su libro de ruta tras ser elegido nuevo presidente en sustitución de Francisco Navarro. "Estoy muy feliz de estar aquí con todos vosotros. Mi intención como nuevo responsable del Colegio es que todos tengáis cabida en él. Trabajaré para que el Graduado Social de esta comunidad tenga la máxima formación, que es muy necesaria en los tiempos actuales con tantos cambios legislativos", expuso Bonet.

El nuevo presidente aseguró que las cosas hasta la fecha se han hecho bien en el Colegio y que pretende dar continuidad a esa línea. "Hasta el momento el Colegio ha funcionado muy bien. Mi intención es la de seguir esa dinámica y para ello estoy acompañado de una Junta importante y que no deja de trabajar por el bien del colectivo", señaló este Graduado Social y abogado, que recibió un sonoro aplauso de los presentes en señal de bienvenida.

José Javier Bonet seguidamente dio paso a su compañero Antoni Font que se mostró satisfecho de volver a estar "entre vosotros, mis compañeros de profesión" tras el éxito de la primera edición. Este ponente volvió a disertar sobre la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores ante un auditorio nuevamente lleno.

"Hablaré del capítulo Tercero de esta importante reforma, pero antes de entrar en materia es necesario hacer una introducción de lo que es este Real Decreto", comentó Antoni Font. "Esta reforma para entenderla hay que saber cómo viene. Nace después de calibrar cómo está el mercado español y ver que las medidas que hasta ahora se habían tomado no han sido suficientes. Es por eso que se ponen en marcha una serie de medidas en el mercado de trabajo y laboral para ver si se favorece este mercado", añadió.

Este abogado afirmó que la legislación de esta reforma no es muy amplia. "El marco jurídico en el que se mueve es corto. Es breve al ser 25 artículos, 9 disposiciones, 12 transitorias, una derogatoria y 16 finales. Para mi estas disposiciones lo que hacen es marcar un antes y un después de lo que será el mercado de trabajo a partir del 12 ó 13 de febrero de 2010", apuntó.

Font reveló las principales medidas que pone el legislador en esta reforma. "En principio para que el mercado de trabajo se arregle, lo que se hace es marcar unas pautas en el sentido de favorecer la empleo de los trabajadores. Para ello hay una intermediación. Las agencias de colocación hasta la fecha no han sido eficaces por lo que da entrada a las privadas. Esta reforma se centra mucho en la formación, potencia los contratos formativos, los de aprendizaje y se premia a las personas que fomenten esta formación con la reducción de cuotas. Esta formación en un principio estaba prevista que fuera para personas hasta los 25 años", aseguró este Graduado Social.

Font fue desgranando los distintos puntos del capítulo Tercera de esta Reforma Laboral como la jornada de trabajo, los contratos de formación o los de emprendedores. Nuevamente, al acabar su exposición, respondió a las preguntas de los presentes.

“La Reforma Laboral es una reforma injusta y no genera por si misma ocupación”

El Diputado Carles Campuzano ofreció la versión política sobre los cambios introducidos por el Real Decreto-Ley 3/2012.

El Diputado a las Cortes generales por Convergència i Unió, circunscripción de Barcelona, Carles Campuzano ofreció una conferencia en el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears sobre la versión política sobre los cambios introducidos por Reforma Laboral, en un evento enmarcado dentro los actos organizados por este Colegio para informar a los colegiados de los cambios que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 3/2012.

“Mi intención no es hablarles de la Reforma Laboral, de la que tanto ya han oído hablar ustedes, sino de cómo se ha llegado hasta esta situación”, indicó Carles Campuzano tras ser presentado por el Vicepresidente del Colegio Bartolomé Bosch. “La crisis nos obliga a abordarla en el peor momento. Si esta reforma se hubiera promovido del 2000 al 2008 probablemente estaríamos en estos momentos mucho mejor. Además, hay ejemplos claros de que los países que adoptaron medidas son los que en la actualidad aguantan mejor las grandes turbulencias económicas”, añadió.

Carles Campuzano reconoció que “nuestro mercado laboral está en depresión”. “La reformas laborales que se han producido en España con anterioridad a esta no han servido para resolver los costes de despido, entre otros puntos importantes. Lo cierto es que el aumento demográfico, el envejecimiento de la población, obliga a adoptar el sistema a esta realidad. Y el mejor sistema para resistir es un sistema público de pensiones, aunque tenemos claro que este sistema necesita reformas y cambios para beneficio de la sociedad y del estado de bienestar”, concretó, prosiguió: “Llegamos tarde a la reforma en comparación a Europa y estamos pagando un contexto de crisis económica y eso provoca que cada vez haya más gente sin ningún tipo de protección social”.

Para este político catalán, la Reforma Laboral es “una reforma injusta” y que “no genera ocupación”. También se refirió a la Ley de Dependencia de la que dijo que “tampoco ha servido para crear ocupación”. A lo mejor ha tenido otros beneficios pero no laborales”, opinó.

Carles Campuzano es partidario de que la gente no esté inmóvil y que se mueva para superar los malos momentos que atraviesa en la actualidad Europa. “A pesar de la crisis, que unos padecen más que otros, lo cierto es que estamos obligados a hacer cosas. No nos podemos parar o quedarnos con los brazos cruzados para ver qué pasa. No sólo hemos de pensar que tenemos derechos, nosotros los ciudadanos, sino que también tenemos obligaciones”, dijo.

Este Diputado dijo que su partido, CIU, presentaría una moción en el Pleno del Congreso para promover la creación de empleo a corto plazo “con especial atención a la contratación de jóvenes y a la recolocación de trabajadores mayores de 45 años”. “Queremos que el Ejecutivo incorpore a la Reforma Laboral un ‘Plan de Choque para el Empleo’, que incluya medidas destinadas a mantener el empleo existente y a crear nuevos puestos de trabajo”, señaló el diputado de CIU Carles Campuzano i Canadés.

noticia

El Colegio estrena nueva Junta de Gobierno

Los nuevos cargos tomaron posesión bajo el amparo del presidente José Javier Bonet.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears tiene nueva Junta de Gobierno. Tras las elecciones celebradas el pasado mes de marzo, en las que salió José Javier Bonet como nuevo presidente, el Colegio constituyó la Junta de Gobierno, que regirá las directrices de esta entidad en los próximos cuatro años. El acto, celebrado en la sala de juntas del Colegio, reunió a toda la Junta de Gobierno en un evento solemne.

El nuevo presidente José Javier Bonet, antes de empezar el acto protocolario, se dirigió a los presentes para agradecerles el apoyo recibido en la candidatura que él presentó. “Serán pocas palabras pero quiero deciros –en referencia a su Junta de Gobierno- que me siento muy agradecido por la confianza que habéis depositado en mí y de que hayáis aceptado la propuesta que os presenté de integrar la Junta”, señaló. Bonet finalizó diciendo: “Trabajaremos para que siga la buena armonía que ha presidido este Colegio en los últimos años. A los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno os quiero decir que sois bienvenidos y espero que os integréis en la armonía que ya existe. Muchas gracias”.

Tras su parlamento se procedió a la toma de posesión de los nuevos vocales. Uno a uno juró o prometió guardar y preservar la Constitución Española, así como el Ordenamiento Jurídico. Lo hizo Bartolomé Bosch Agadía, Apol·lònia Maria Julià Andreu, Antoni Mir Llabrés,

Bartolomé Servera Mudoy y Miquel Àngel Valens Gutiérrez junto con la vocal no ejerciente María Gracia Matas Oliva.

Después el turno fue para los nuevos cargos en la Junta de Gobierno, que también juraron o prometieron salvaguardar la legislación española. Bartolomé Bosch Agadía y Apol·lònia Julià Andreu fueron designados vicepresidentes; Federico Hermosel Garrigue, tesorero; Bartolomé Servera Mudoy, secretario general; Miquel Àngel Valens Gutiérrez, contador; y Francisco Javier Hernández Manera, vicesecretario.

Tras esta constitución formal de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, el ex vicepresidente y tesorero, Francisco Cabello, se dirigió a los presentes con unas emotivas palabras de despedida. “Quiero que sepáis que mi espíritu siempre estará aquí con vosotros. Han sido 8 años maravillosos que me han transcurrido muy rápido”, señaló Cabello, que acabó diciendo: “Desearos de todo corazón un buen trabajo, que toméis decisiones sabias y que hagáis las cosas con el corazón”. Los miembros de la nueva Junta de Gobierno se hicieron la correspondiente foto protocolaria para la historia y posteriormente prosiguieron debatiendo los distintos puntos que estaban programados en la Junta, como la organización de diferentes comisiones de trabajo, además del informe del presidente.

“La reforma ha ampliado bastante aquello referente a la formación y el aprendizaje del trabajador”

Juana María Rosselló del SPEE imparte un curso sobre los cambios surgidos en temas de desempleo tras la entrada en vigor de la nueva reforma laboral.

Los cambios derivados en el procedimiento administrativo relacionado con el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) tras la Reforma Laboral fueron abordados y explicados en el transcurso del curso que impartió Juana María Rosselló a los colegiados en la sala polivalente de la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears.

En un acto presentado por el vicesecretario del Colegio, Francisco Javier Hernández, la responsable de la Oficina Virtual del SPEE, antiguo Instituto Nacional de Empleo, informó a los asistentes de lo que ha afectado la Reforma Laboral, R.D. Ley 3/2012, a las prestaciones y al desempleo. “Se potencia las ayudas a las personas en lo referente a la formación y el aprendizaje. Es un aspecto que se ha ampliado bastante, la verdad”, dijo Rosselló en sus primeras palabras a los colegiados presentes.

Para Juana María Rosselló uno de los puntos en los que el legislador ha querido poner más énfasis en esta reforma, ha sido en la promoción de los emprendedores. “Este contrato es la niña bonita de esta controvertida reforma laboral. Esto se ve. Lo que se pretende es fomentar la contratación por parte del empresario de personas formadas y en situación de desempleo. A cambio, el empresario tendrá importantes ventajas como pueden ser bonificaciones”, relató.

Al respecto, esta ponente dejó claro que esta reforma incide notablemente en que el trabajador esté constantemente formado. “Se ha ampliado lo referente a la formación y el aprendizaje del trabajador. El legislador sabe que es vital que el trabajador pueda estar formado como que el empresario entienda que como más sepa su trabajador más beneficio tendrá él”, dijo.

Juana María Rosselló señaló antes de explicar punto por punto toda la reforma que ha sufrido la protección por desempleo que este cambio pretende ampliar la participación de los trabajadores. “Hay una voluntad de potenciar el programa de sustitución de trabajadores en formación y con el de los trabajadores beneficiarios de prestaciones y desempleo se mantiene lo dispuesto anteriormente con la salvedad de que la reanudación de la prestación por la extinción de contrato precisa de situación legal de desempleo”, comentó.

Rosselló abordó el contrato para la formación y aprendizaje; el programa de sustitución de trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo; los nuevos contratos de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a emprendedores; las horas extras en el contrato de trabajo a tiempo parcial; el despido colectivo y suspensión del contrato o reducción temporal de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; la reposición del derecho a la prestación por desempleo y, entre otros, puntos, el despido colectivo que afecta a los trabajadores de 50 años o más en empresas con beneficios.

Eivissa acoge con gran éxito el primer curso en su nueva sede colegial

María Palma, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, inauguró las conferencias y seminarios en las islas pitiüsas disertando sobre la jubilación.

Eivissa se estrenó, y lo hizo con gran éxito. La isla pitiüsa, que en el pasado mes de marzo inauguraba su nuevo local, albergó la primera conferencia-seminario para los colegiados de esta población con el curso monográfico sobre la jubilación, en un acto organizado por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. La jefa de sección del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), María Palma, como ya había ocurrido en Palma, fue la encargada de desarrollar la ponencia, que discurrió en un ambiente "extraordinariamente bueno" y "muy cordial", según se desprende de los comentarios de los asistentes.

El acto, al que acudieron una veintena de colegiados y personal del INSS para formarse, fue presentado por el Vocal de Eivissa, Marcos Martínez, que se mostró muy satisfecho y feliz por haber puesto en marcha el ciclo de conferencias y seminarios en esta isla. "Estamos muy contentos de haber podido celebrar nuestro primer evento. Todo ha ido muy bien y todo se ha desarrollado en un marco muy cordial", señaló Martínez al término del acto. Para este vocal del Colegio, el curso les sirvió para aprender y "disipar dudas". "María Palma ha realizado una gran labor. Se nota que está puesta en la materia. Ha habido mucha calidad", dijo, y añadió: "El acto ha sido largo ya que han sido

siete horas intensas de enseñanzas y sólo hemos descansado para comer, pero ha sido muy interesante". En cuanto a la próxima cita de los colegiados en Eivissa, Marcos Martínez dijo estar encantando que se vayan organizando conferencias o cursos. "Son necesarios para el reciclaje nuestro. Estamos en un mundo laboral muy cambiante, que incluso te satura. Estos ciclos formativos son muy necesarios para todos ya que repercute en todo", finalizó.

Por su parte, María Palma estaba muy satisfecha y encantada por el trato recibido en Eivissa. "Me han acogido estupendamente y con los brazos abiertos. Ha sido algo excepcional, y no lo digo para quedar bien, si no como lo siento. Todo han sido cosas buenas", manifestó esta funcionaria al acabar el curso. Para Palma el interés de los asistentes influyó en esta satisfacción. "Las personas que acudieron se entregaron completamente y demostraron que entre ellos se llevan muy bien. Me ayudaron, colaboraron e hicieron que el curso al final me pareciera corto", reconoció.

En cuanto a la ponencia, Palma dijo a los asistentes que "este curso no es sólo para dar teoría de cómo se hace una jubilación ya que me imagino que la mayoría lo sabe hacer de una u otra manera, pero lo que más me gustaría es resolverles todas las dudas que tengan". "Quiero que tengan el menor número de problemas y que puedan presentar bien la prestación, que supondrá una mayor celeridad en todo el proceso", argumentó.

"Realizaremos un monográfico sobre la jubilación con todas sus modalidades, con sus fuentes de cálculo. Además, verán todo lo que esta ley ha modificado o afectado a la tramitación. Haremos casos prácticos para que ustedes se familiaricen con la nueva normativa", indicó Palma como introducción y refiriéndose a la Ley 27/2011.

Esta funcionaria publicitó la vía Tesol, programa elaborado por el INSS para presentar la jubilaciones de manera telemática. "Os incito a que lo empleéis. Pensad que ahora tenemos cita previa en el INSS y que la presentación se os puede demorar, circunstancia que puede provocar que se pueda denegar la solicitud. El día de la presentación cuenta mucho y a veces le va el derecho. Tesol es muy fácil. Basta tener el certificado digital. Con esta vía en dos días puede haber ya una resolución. Os la propongo porque es rápida y segura. Además, si surge algún problema enseguida lo notificamos, también por vía telemática. Puede que cueste acostumbrarse. De hecho de las 600 jubilaciones que tramitamos al mes unas 50 son sólo por vía telemática, pero vale la pena", comentó. María Palma explicó detalladamente todo el procedimiento en el trámite de una jubilación. Los presentes realizaron distintos ejercicios prácticos y las dudas que surgieron fueron despejadas por la ponente.

“Es muy importante que siempre sepamos valorar nuestro trabajo”

Enric Adán de E4 introduce a los colegiados al Coaching y les alienta en estos momentos de crisis económica.

“Vengo a ayudaros para que podáis conseguir vuestros objetivos”, dijo Enric Adán de E4 nada más empezar la conferencia sobre Coaching y Estrategia Empresarial, que impartió en el aula polivalente de la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears.

El presidente del Colegio, José Javier Bonet, presentó el acto y dijo que esta conferencia se enmarca dentro de los actos formativos de la nueva comisión de Innovación y Excelencia. “Nuestra intención es la de formaros para que seáis los más competentes posible y para que podáis potenciar al máximo vuestros despachos”, dijo, y añadió: “Tenemos claro que nos debemos de reciclar, y así lo estamos haciendo. Asumimos nuestra responsabilidad de cuidar en lo máximo al colegiado”, apuntó. Bonet se refirió al ponente recitando su extenso currículum empresarial, entre lo que destaca su licenciatura en Económicas por la Universitat Central de Barcelona.

“Pretendo conseguir que tengáis una idea más profesional de lo que es un Coaching y de lo que os puede ayudar”, apuntó, y lo definió: “Es el conjunto de técnicas de acompañamiento que se pone a nuestro servicio para llegar a los objetivos que tengáis. A veces no sabemos qué hacer ante ciertas situaciones. Para eso estamos nosotros. No obstante, un coach no está para que nos dé una solución, ya que para esto están los asesores. El coach nos sugerirá de qué manera podemos hacer las cosas para lograr la solución que buscamos. Nosotros os hacemos de sombra. Sólo requiere mucha ilusión para ayudar al otro y no perjudica la personalidad del otro”, manifestó.

Enric Adán puso especial énfasis a la crisis económica que padece la sociedad actual y que ha provocado una guerra de precios entre el colectivo de Graduados Sociales. “Esta disputa entre compañeros de profesión siempre ha existido y es una guerra civil. ¿Realmente alguien gana? Es choque de bandos que, cómo mínimo, saldrás herido. Hemos de hacer algo porque sucede. ¿Qué está en nuestra mano? Combatirla con nuestras armas, más las que puedas conseguir de manera colectiva”, expuso. Este ponente agregó: “La bajada de precios, el bajo coste, ha existido toda la vida. Pero ahora se ha juntado con una crisis y a todos nuestros clientes les va bien que los bajemos. Sin embargo, hemos de llegar a un punto en el que el cliente entienda que bajo ese umbral de precios no le puedes dar un servicio de calidad, no el que te pide, sino el que tu le quieres dar”.

Para Adán es clave que cada uno crea en sus posibilidades, que para ello “se ha preparado, y mucho”. “Es muy importante que tú te valores. Si dejas la alternativa al cliente para que lo haga hemos de estar precavidos ya que algunos servicios nunca han sido bien valorados”, explicó, y siguió: “Cada uno de vosotros sabe donde invierte más el tiempo, que no necesariamente es de dónde más cobra. Tenéis que hacer un paquete y decir hasta aquí llego. El cliente ha de entender que yo valoro mi trabajo y ha de saber que a partir de cierto punto no estoy dispuesto a rebajar, ni hablar. Trabajas para vivir o ¿vivís para trabajar? Entrar en esta dinámica, no por favor”.

También quiso dar varios consejos para paliar esta situación de crisis. “Debo revisar mi enfoque comercial.; ver la empatía con mis clientes, arriesgando lo justo; examinar las maneras de trabajar, las actitudes, a pensar con la ayuda externa a contratas ideas y a actuar coherentemente con los objetivos”, comentó.

Este coach dijo todos los tipos de Coaching que existen: “Por la especialidad, puede ser personal, familiar, liderazgo, dirección, equipo, empresarial para directivos y por modalidad de la sesión, como grupal, individual y presencial”, desveló. “El coaching ayuda a definir mis objetivos, a comprometerse con los mismos, trabajando con coherencia, a superar situaciones que producen bloqueo, a buscar claridad donde todo está confuso, a encontrar mis propias soluciones y a cambiar mi actitud”, relató.

Adán también señaló que el Coaching sirve para gestionar el tiempo, los problemas de comunicación, para equilibrar la vida profesional y personal, en el proceso de la toma de decisiones, encarar situaciones críticas y su tratamiento.

Luego este coach realizó distintos ejercicios prácticos con los colegiados presentes, que seguidamente le formularon las preguntas y dudas que tenían al respecto después de haber escuchado la conferencia.

La Reforma Laboral pretende que las negociaciones colectivas estén más adaptadas a cada sector

La profesora Margarita Tarabini-Castellani explicó los cambios que registra la negociación colectiva con la entrada de la nueva Ley.

La profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de les Illes Balears (UIB) y Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de les Illes Balears, Margarita Tarabini-Castellani cerró con su conferencia sobre los cambios registrados en la negociación colectiva el ciclo que ha dedicado el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears sobre la Reforma Laboral.

El acto, celebrado en la sede corporativa en Palma y patrocinado por Editorial Thomson Reuters Aranzadi, fue presentada por el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet. "Esta conferencia es la última del ciclo que iniciamos referente a la Reforma Laboral. En esta ocasión nos toca ver la parte de la negociación colectiva y qué mejor ponente para ello que Margarita Tarabini-Castellani, una persona muy preparada en este tipo de cuestiones", manifestó Bonet a los presente a modo de introducción.

Margarita Tarabini-Castellani comenzó su ponencia agradeciendo al Colegio la invitación para exponer un tema que "mi particularmente me apasiona". "Es un ámbito en el que siempre que puedo me gusta investigar", añadió. Esta profesora tuvo palabras de bienvenida hacia el nuevo presidente de los Graduados Sociales en Balears, el mencionado José Javier Bonet. "No quisiera comenzar sin felicitar al nuevo presidente y a la nueva junta directiva. Les deseo toda la suerte del mundo ya que capitanear un colegio y un colectivo dedicado a temas laborales en tiempo de crisis es toda una audacia. Os deseo de todo corazón una buena presidencia", expresó.

Esta ponente ya entró en materia relatando los objetivos y líneas que han afectado a la negociación colectiva con la entrada en vigor de la Reforma Laboral, además de dejar claro que "ésta reforma es la última, pero piensen que ha habido otras que también han afectado a las negociaciones colectivas". "El momento actual es bastante particular ya que tenemos que tener en cuenta la Reforma 2010, la 2011, la 2012, el segundo acuerdo de 2012 y hay que tener más en cuenta la enmiendas que el Partido Popular ha presentado al Real Decreto 3/2012", subrayó.

Tarabini-Castellani expuso los objetivos y líneas básicas que marca esta reforma respecto a la negociación colectiva. "El primero es una mejor ordenación de la misma, más cercana a la empresa y más adaptada a la situación de cada sector. El eje pivota entre lo que es la negociación estatal y autonómica y la negociación empresarial, o esto es lo que se pretende. El segundo objetivo es dotar de mayor dinamismo y agilidad, tanto en los procesos como en contenidos con adaptabilidad y flexisegura. Tengan en cuenta que se busca claramente la adaptabilidad a las situaciones, sobre todo empresariales. Otro objetivo es la adaptación del sistema negociador a las nuevas realidades empresarias", indicó, y agregó: "En todos estos objetivos se observa uno que no está especificado, pero que sí hay que contar claramente con él: la desjudicialización y apuesta por los medios extrajudiciales".

Para esta profesora lo que se pretende este reforma es que la negociación colectiva sea "un instrumento" y no "un obstáculo para la adaptabilidad". Margarita Tarabini-Castellani considera que la segunda medida importante en esta reforma es el establecimiento del límite máximo de la negociación a través de la ultractividad. "Es de dos años y facilita el descuelgue", dijo.

También señaló que en la actualidad se establecen nuevas reglas de legitimación. "Pretenden solucionar los problemas que se habían detectado en la jurisprudencia y acomodar las reglas a las nuevas organizaciones empresariales, como pueden ser los grupos de empresa o empresas RED, que el nuevo estatuto las denomina empresas vinculadas por razones productivas", explicó.

Esta ponente expuso el contenido de las distintas materias como las nuevas reglas de legitimación, el papel de las comisiones paritarias y los descuelgues, además de referirse a los órganos administrativos colaboradores en materia de negociación colectiva. Cerró su ponencia con sus conclusiones y dio paso a las preguntas de los asistentes.

noticia

Emilia Goyanes Castro, nueva vocal del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears

La colegiada, que sustituye a Magdalena Massot, prometió fidelidad a la Constitución Española ante la Junta de Gobierno del Colegio.

Emilia Goyanes Castro es nueva vocal ejerciente por Mallorca en la Junta de Gobierno del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. La colegiada tomó posesión del cargo en la sala de juntas de la sede corporativa en un acto solemne y corto ante todos los componentes de la Junta de Gobierno, presidida por el presidente José Javier Bonet.

Goyanes prometió ante un ejemplar de la Constitución Española fidelidad a la profesión, al ordenamiento jurídico y a los deberes profesionales. La nueva vocal, que ocupará este puesto hasta el año 2014, sustituye a Magdalena Massot y su nombramiento fue acordado por la mencionada Junta de Gobierno.

La nueva normativa elimina la autorización de la Autoridad Laboral

Álvaro Sánchez, de la Conselleria de Treball, impartió un curso sobre el procedimiento administrativo en los ERES tras la reforma laboral.

La Comisión de Cultura del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears organizó en la sala polivalente de la sede corporativa un curso dedicado íntegramente al procedimiento administrativo en los Expediente de Regulación de Empleo (ERES). Un tema muy actual dada la turbulencia que registra la sociedad debido a la crisis económica que se registral a nivel mundial.

El ponente de este curso fue Álvaro Sánchez, responsable de la oficina de ERES de la Conselleria de Treball. "Pretendo, principalmente, explicarles cómo se tramita una regulación de empleo ya que su definición y su normativa ustedes ya la conocen", comentó Sánchez a los alumnos que llenaron el aula del Colegio. "Quiero que sepan lo que ha cambiado y qué sigue igual con la entrada en vigor de la famosa reforma laboral y cuándo hay que comunicarlo a la Autoridad Laboral. Tendremos distintos ejemplos. Me gustaría resolverles todas las dudas que ustedes tengan ya que mi finalidad es disiparles todo lo que no entiendan de este proceso que se ha puesto tan de moda en el mercado laboral en los últimos años", manifestó.

Sánchez explicó que los ERE son uno de los "instrumentos que permiten a las empresas sus reajustes productivos, permitiendo conciliar su capacidad productiva con necesidades de factor laboral". "Esta regulación de empleo está muy de actualidad. Un ejemplo es que en 2007, año previo al inicio de la crisis, el total de ERES presentados fueron apenas unos 40 y la mayoría iniciados por suspensiones de contrato temporales. Cuatro años después los expedientes de 2011 llegaron a 299, siete veces más. En 2012 les puedo asegurar que se superará esa cifra", comentó.

"La entrada del Real Decreto Ley 3/2012 ha introducido una serie de reformas en el mercado laboral de carácter fundamental. En lo referente a la regulación de empleo, los cambios introducidos han sido numerosos", señaló, y prosiguió: "El más importante ha sido la eliminación de la autorización previa concedida por parte de la Autoridad Laboral que se sustituye por una decisión empresarial. También es importante que la documentación económica a presentar sólo es de tres trimestres y que el plan de recolocación externa sustituye el PAS".

Como cambios menores, Álvaro Sánchez se refirió: "Posibilidad de impugnar el acuerdo por cualquier trabajador afectado, se ha quitado la necesidad de demostrar el factor de coyunturalidad en las medidas suspensivas y la demanda ante el Juzgado de lo Social se tendrá que incluir a todos los firmantes del acuerdo"

Tras esta introducción, este ponente empezó explicar desde distintos tipos de visión cómo se tramita un expediente de regulación de empleo. "Es importante preparar con antelación si se puede la documentación, que siempre debe ser original. Piensen que en el día de inicio deben comunicar a los representantes de los trabajadores o individualmente el inicio de periodo de consultas. En el caso de que haya que comunicar individualmente, se ha de notificar a todos los que estén afectados por esta medida y los que no. En el supuesto de que el trabajador no pueda o no quiera acudir a recoger la comunicación hay que enviársela a su domicilio", subrayó.

Álvaro Sánchez siguió explicando paso a paso los puntos de los que consta el procedimiento de los ERES, así como resolviendo las dudas que salían y poniendo claros ejemplos para que los alumnos percibieran mejor la explicación.

Los colegiados de Menorca aplauden el curso de jubilación

María Palma, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, formó y disipó dudas sobre las pensiones.

Menorca también fue escenario para la impartición del curso monográfico sobre la jubilación. Tras el gran éxito cosechado en Palma de Mallorca y en Eivissa, la isla menorquina acogió con los brazos abiertos a la funcionaria del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), María Palma, que fue también la encargada de impartir el curso, en un acto organizado por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. La jefa de sección del INSS calificó como "maravillosa" la experiencia y destacó "el gran trato recibido" por los colegiado menorquines.

Este curso fue el primero presencial que se celebró en Menorca, circunstancia muy aplaudida por los colegiados de esta isla, que estuvieron representados por Remigi Gornés, Vocal de la Junta de Gobierno. "Ha sido fantástico". Así resumía Gornés el curso de jubilación celebrado en su demarcación. "Esta es mi impresión pero también la de mis compañeros ya que he podido hablar con ellos y se han mostrado encantados de esta jornada", añadió.

El curso repasó los distintos apartados en la tramitación de la jubilación, además disipó las dudas que tuvieron los presentes. "Estamos muy contentos ya que más o menos todos sabemos cómo se tramita una jubilación. Sin embargo, este curso nos ha ido muy bien ya que hemos conocido en primera persona los entresijos de los responsables de su tramitación. De esta manera nosotros sabemos cómo presentarlas para evitar que pudieran denegarlas por algún error en la confección de la solicitud", comentó Remigi Gornés, que estaba muy orgulloso de que Menorca hubiera acogido este seminario.

Para este vocal, el curso fue intensivo. "Han sido muchas horas seguidas, pero ha valido la pena", destacó Gornés, que alabó la labor de la ponente: "Ha sido muy comprensiva con nosotros. No se ha cansado en ningún momento de respondernos a todas las preguntas que le formulábamos. Además, de evidenciar que está muy puesta en la materia".

Por su parte, Maria Palma se mostró satisfecha y contenta por el trato recibido en Menorca. "Ha estado muy bien. Me he sentido muy cómoda. Al igual que como ocurrió en los anteriores cursos, todo han sido cosas buenas", manifestó esta funcionaria al acabar. "Aunque sean profesionales pueden aparecer muchas dudas a la hora de presentar una jubilación al INSS. Por eso es conveniente que se tengan claros los conceptos. Esto beneficia al usuario, al profesional y al mismo INSS ya que de esta manera se evitan muchas denegaciones por pequeños errores en su trámite", expuso.

En cuanto a la ponencia, Palma repasó la jubilación en todas sus modalidades, con sus fuentes de cálculo. Además, se hicieron casos prácticos para que los presentes se familiarizasen con la nueva normativa.

Esta funcionaria volvió a abogar por la vía Tesol, programa elaborado por el INSS para presentar la jubilaciones de manera telemática. "Os incito a que lo empleéis. Basta tener el certificado digital. Con esta opción en pocos días puede haber ya una resolución. Os la propongo porque es rápida y segura. Además, si surge algún problema enseguida lo notificamos, también por vía telemática", dijo.

noticia

Los Graduados Sociales orientarán de manera gratuita a los pitiüsos en temas laborales

Eivissa estrena el próximo 15 de junio la Oficina de Orientación Jurídico-Laboral, abierta a todos los ciudadanos que tengan "dudas o problemas" sobre despidos, jubilaciones o desempleo y ayudas.

"Los ciudadanos pitiüsos podrán recibir la orientación gratuita cualquier duda que tengan sobre aspectos laborales". Con estas palabras definía y a la vez presentaba el delegado en Eivissa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, Marcos Martínez, la nueva oficina de Orientación Jurídica-Laboral, que este Colegio pone a disposición de los ciudadanos a partir del próximo día 15 de junio.

A esta presentación acudió el presidente del Colegio, José Javier Bonet, y el contador Miguel Ángel Valens, que se mostraron muy satisfechos de que esta isla pueda contar con un servicio de tal calibre para el ciudadano, como ocurre en Palma de Mallorca.

"Estamos muy animados. Era un servicio demandado por la ciudadanía que en la actualidad tiene muchas dudas con temas relacionados con el mundo laboral", dijo Martínez, que agregó: "Esta Oficina también permitirá que se conozca la figura del Graduado Social, que no me cabe ninguna duda que es la persona ideal para orientar y aconsejar a las personas sobre temas laborales".

La nueva oficina de Orientación Jurídica-Laboral se pone en marcha el próximo día 15 de junio y atenderá a los ciudadanos bajo cita previa llamando al 971229033. "Vamos a ver qué aceptación tiene entre la población. Creo que va a ser buena ya que las jornadas de Puertas Abiertas que realizamos en 2010 y 2011 fueron un éxito de participación. Por el momento abriremos todos los miércoles de 17 a 19 horas. Sobre la marcha miraremos si se amplia el horario o se aumentan los días de apertura de la nueva oficina, pero tengo buenas sensaciones", manifestó el delegado Vocal del Colegio en Eivissa. Una oficina que está situada en la Avenida Isidoro Macabich número 20 bis, edificio Olimpo, 4º 1ª de Eivissa.

Este servicio de orientación versará sobre todo lo concerniente en despidos, jubilaciones, desempleo y ayudas, reclamaciones de salario, demandas laborales, invalideces, conciliación vida laboral y familiar y otros problemas de cariz laboral. "La situación actual de crisis económica que padece España acarrea que mucha gente tenga problemas y muchas duda. Lo curioso es que son muchos los que ni consultan ni hacen nada al respecto. Se callan y ya está. Los Graduados Sociales estamos para esto, para ayudarles y orientarles sin ningún ánimo de lucro. Luego ellos serán libres para ponerse en manos de un Graduado Social o realizar los trámites de manera independiente", finalizó Marcos Martínez, que agradeció el apoyo que le está ofreciendo el Colegio: "Sin ninguna duda que sin la ayuda y respaldo de él no se podría poner en marcha esta nueva Oficina. Por eso quiero darles las gracias por apoyar a los compañeros de Eivissa".

“Necesitamos la ayuda de los Graduados Sociales para convencer a la gente que tiene que regularizar su seguro de Empleado de Hogar”

La Tesorería General de la Seguridad Social imparte en Balears seminarios para concienciar a las personas para que “promuevan su alta con la nueva Ley”.

La Tesorería General de la Seguridad Social en las Illes Balears (TGSS) realizó un seminario práctico sobre el nuevo sistema especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar. Estas conferencias, realizadas por los responsables de la TGSS en cada isla y en las que ha colaborado el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, tuvieron como clara finalidad resolver cuantas dudas tuvieran los colegiados respecto a la nueva normativa que afecta a este colectivo. Además, estos seminarios fueron aprovechados por los responsables de la TGSS principalmente para concienciar “a la sociedad” de la “suma importancia” de regularizar la situación laboral con la entrada en vigor de la nueva Ley.

“Queremos y os pedimos vuestras fuerzas para convencer a las personas que tienen empleados de hogar para que promuevan su alta”, señaló Antonio Comas, director provincial de la TGSS en las Illes Balears a los colegiados de Mallorca, en la conferencia impartida en Palma y presentada por el presidente de los Graduados Sociales de Balears, José Javier Bonet. Comas, que contó con la ayuda de María Jesús Espinosa,

directora de la Administración 7 de Palma, explicó que la respuesta de la sociedad ante la inminente entrada de la nueva Ley “no responde a las expectativas creadas”. “El tema de los Empleados de Hogar no acaba de arrancar. Así de claro os lo digo. La Dirección General nos ha dicho a todas las direcciones provinciales que organicemos unas jornadas de puertas abiertas para concienciar a la población de la suma importancia de adecuarse con la nueva reglamentación que afectará a este régimen a partir del 1 de julio”, manifestó Comas.

El director provincial argumentó su preocupación en cifras. “La previsión era de que en un año aflorasen 300.000 empleados de hogar. En cinco meses desde la entrada en vigor de la nueva Ley únicamente han salido 25.000. Unos datos muy, pero que muy preocupantes”, señaló. Para Comas en estos cinco meses han podido advertir básicamente dos grandes obstáculos: “No gusta el concepto de empresario y hay una idea equivocada de que habrá que pagar más por darse de alta”. “El concepto empresario, ya que el empleador se tiene que dar de alta como empresario, no se ha asimilado bien entre la población. Algunas personas tienen miedo a que eso suponga tenerse que dar de alta en el IAE en Hacienda y que tenga un aspecto comercial. No se trata de eso. Sólo se le pide el domicilio y una cuenta corriente. Hay que decirles que por tener un empleado de hogar la gente no crea ninguna empresa. En cuanto a la cantidad a pagar, hemos constatado que el empleador no quiere pagar más. No lo hará. Lo que ocurre es que habrá que negociar con el empleado”, explicó.

María Jesús Espinosa tomó la palabra para explicar las cosas que han de tener en cuenta las personas a la hora de dar de alta a un empleado de hogar, así como de exponer las distintas novedades que existen. Una de ellas, según desveló esta directora, es que la TGSS trabaja en poder fraccionar las horas a la hora de la contratación. Luego tanto Espinosa como Comas respondieron a las preguntas de los colegiados presentes.

Eivissa también acogió esta jornada informativa a cargo de la TGSS. En la isla pitiüssa la directora de la Administración en esta localidad, Carmen Ruiz, fue la encargada de disertar a los colegiados eivissencs. “El seminario ha ido muy bien. Hemos tenido el aforo completo de personas que querían conocer más a fondo todo el tema relacionado con lo concerniente a los empleados de hogar”, comentó Marcos Martínez, Vocal del Colegio en Eivissa. Martínez aseguró que en está conferencia también se aprovechó para mejorar la atención al colectivo. “Ha sido muy interesante ya que hemos podido explicarle los problemas que hay a la hora de realizar distintos trámites. Ella nos ha dicho que desde la Administración Pública se hará todo lo posible para evitarlos”, dijo este colegiado.

En Menorca también se impartió esta conferencia. La directora de la Administración menorquina, Elena Miller, fue la responsable de exponer las novedades sobre el sistema de empleados de hogar. “Tuvo mucha aceptación. La Llamada de la TGSS tuvo mucha repercusión y además de los colegiados también acudieron distintas personas a las que les interesaba saber las novedades que presenta este régimen. Nosotros sabíamos la normativa pero Miller nos orientó sobre las pautas que hay que seguir”, relató Remigi Gornés, Vocal del Colegio por Menorca, que aseguró que esta reunión sirvió para esclarecer los conceptos de una normativa que afecta a un colectivo muy importante.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Balears firman un convenio de colaboración

José Javier Bonet y Silvia Núñez rubricaron un acuerdo pionero que facilita el acceso al registro a los Graduados Sociales.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Balears sellan un convenio de colaboración para el intercambio de manera segura de documentación electrónica entre ambas partes. El presidente de los Graduados Sociales en Balears, José Javier Bonet, y la Decana del Decanato Autonómico de los Registradores en Balears, Silvia Núñez, suscribieron en la sede corporativa de los Graduados Sociales en Palma un acuerdo innovador y pionero a nivel estatal.

La finalidad clara del presente convenio es la de regular la presentación de documentos electrónicos por vía telemática en los Registros y, en general, la comunicación electrónica fehaciente entre los Graduados Sociales y los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles. Este convenio tiene una duración indefinida, salvo que cualquiera de las partes lo denunciara expresamente con tres meses de antelación a la fecha en que se pretendiera dar por finalizado.

El Decanato, a través de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en su iniciativa de favorecer el interés público y su vocación de servicio a la sociedad, cuenta con un sistema telemático de presentación de documentos en dichos Registros que pone a disposición de los Graduados Sociales. Este sistema permitirá la comunicación bidireccional de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles con los Graduados Sociales, "facilitando tanto la realización de actos de comunicación fehaciente, como el intercambio de documentación entre ambos", aseguraron las partes firmantes.

"Queremos conseguir con este acuerdo que sea una realidad el intercambio de documentación electrónica entre todos los Graduados Sociales y los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles", apuntó José Javier Bonet, que aseguró que el colectivo que representa mantiene una directa y satisfactoria relación con los Registradores en la gestión ante los Registros de la documentación de sus clientes. "Es un convenio muy interesante y eficaz para nosotros en cuanto a la práctica de las operaciones regístrales. Los colegiados están interesados en realizar dicha gestión mediante tramitaciones electrónicas a través del servidor web de los Registradores de España, todo ello dentro de sus competencias y para el cumplimiento de sus fines legalmente establecidos", agregó.

Los comparecientes, en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que tienen conferidas, suscribieron este convenio para la efectiva implantación y utilización de un sistema de comunicaciones seguras, además de comprometerse al cumplimiento de los siguientes puntos: La utilización de certificados de firma electrónica que garanticen la seguridad de las comunicaciones a través de técnicas de cifrado; a realizar las comunicaciones directamente, de punto a punto, sin intermediación ni depósito de información en el tránsito; a comprobar la vigencia de los certificados de firma de los intervinientes en el mismo acto de firmar y permitir dejar constancia fehaciente de la recepción de las comunicaciones por el destinatario de las mismas.

Las transacciones que se podrán realizar son: presentación de documentos notariales electrónicos remitidos por el Notario; documentos notariales electrónicos no remitidos por el Notario; documentos complementarios electrónicos; cierre registral; notificaciones registrales; subsanación de defectos y, entre otras, despacho del documento.

El Colegio de Graduados Sociales tiene publicado en su portal web,

accesible para el Decanato y para los Registradores, un listado con todos los Graduados Sociales colegiados con acceso al sistema.

Las facilidades serán máximas ya que los documentos podrán presentarse durante las 24 horas del día, todos los días de la semana. El presidente de los Graduados Sociales también se comprometió a desarrollar cuantas actuaciones resulten precisas en su red para lograr la intercomunicación de las correspondientes plataformas de comunicación.

Tras la rúbrica de este convenio, Javier Misas, director del Centro de Estudios Registrales y Registrador de la Propiedad y Mercantil de Ibiza, explicó a los colegiados cómo funciona un Registro y su operativa telemática. "El Registro de la Propiedad se creó en 1861. Desde esa fecha existen dos sistemas: el anglosajón, que es más privado; y el latino, que es el más empleado en Europa y que otorga mayor seguridad jurídica", dijo como introducción a los colegiados.

Misas explicó las distintas formas de presentar un documento en el Registro: físicamente, por correo, por fax y vía telemática. "Esta última es la que está adquiriendo más fuerza. Tiene la ventaja de poder presentar el documento a cualquier hora del día, además de ser la forma más rápida", señaló. Este registrador desgranó el funcionamiento del sistema registral y al finalizar despejó cuantas dudas tuvieron los Graduados Sociales.

noticia

III Torneo de Pádel Solidario Intercolegial - Trofeo Ibercaja

El colegio de abogados se impuso el pasado fin de semana al vencer en el tercer torneo de pádel solidario intercolegial Trofeo Ibercaja, mientras que el colegio de farmacéuticos se alzó con el segundo puesto, y en tercer lugar quedó el colegio de economistas, en una competición en la que se enfrentaron un total nueve colegios profesionales de las islas (Abogados, Farmacéuticos, Graduados Sociales, Titulados Mercantiles y Empresariales, Economistas, Médicos, Veterinarios, Dentistas y Arquitectos) , representados por 55 parejas.

El torneo se celebró en el club deportivo UDYR, bajo la organización de la la Agrupación de Jóvenes Abogados de las Islas Baleares y el patrocinio de Ibercaja. El objetivo era recaudar fondos para la Asociación Gooding, dedicada a la entrega de alimentos para las familias sin recursos económicos y el cuidado de enfermos y menores en los centros hospitalarios, entre otras labores solidarias. Al finalizar el torneo se realizó un sorteo benéfico con productos donados por los colaboradores, y se consiguió una recaudación de 609,00 euros que fue íntegramente destinada a la Asociación Gooding.

En los enfrentamientos por parejas, distribuidos en cinco categorías, resultaron vencedores las parejas compuestas por Pilar Mas y Manuela Mezcua en la categoría femenina; Inés Vidal y Juan Alberto Segura en la categoría mixta; Eduardo Rubín y Claudio Mazza, en la cuarta categoría masculina; Toni Linde y Sebastián Martorell en tercera categoría masculina; y Jaume Parera y Andrés Riutort en segunda categoría masculina.

es la tercera edición de este torneo, en el que se enfrentan parejas en las que al menos uno de sus miembros debe pertenecer a un colegio profesional, y por primera vez, este año además de la victoria por parejas, se ha entregado un premio al colegio profesional cuyos representantes han conseguido un mayor número de puntos.

noticia

Andreu Perelló Contestí, nuevo vocal del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears

El colegiado ejerciente sustituye a Paula Vidal, que deja la Junta de Gobierno del Colegio por motivos personales.

El colegiado Andreu Perelló Contestí se ha incorporado en la Junta de Gobierno del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears como nuevo vocal ejerciente por Mallorca. Perelló tomó posesión del cargo en la sala de juntas de la sede corporativa en un acto solemne ante todos los componentes de la Junta de Gobierno, presidida por el presidente José Javier Bonet. El nuevo vocal prometió ante un ejemplar de la Constitución Española fidelidad a la profesión, al ordenamiento jurídico y a los deberes profesionales. Este colegiado ocupa este puesto hasta el año 2014 y sustituye a Paula Vidal, que presentó la dimisión por motivos personales.

Con este cambio, la Junta de Gobierno del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears queda conformada de la siguiente manera: Presidente, José Javier Bonet; Vicepresidentes, Bartolomé Bosch y Apol·lònia Julià; Secretario General, Bartolomé Servera; Tesorero, Federico Hermosel; Vicesecretario, Francisco Javier Hernández; Contador, Miguel Ángel Valens; Vocales Ejercientes por Mallorca, Rafael Aguiló, Emilia Goyanes, Antoni Mir, Miguel Pastor y Andreu Perelló; por Menorca, Remigi Gornés; por Ibiza y Formentera, Marcos Martínez; y Vocal No Ejerciente, María Gracia Matas.

“La turbulencia económica propicia que el Gobierno deba legislar sobre materia fiscal de manera rápida, con mayor o menor acierto”

El inspector de Hacienda Lluís Meseguer explicó las últimas novedades tributarias y la retribución de los administradores y socios profesionales.

Las últimas novedades fiscales, así como la retribución de los administradores y socios profesionales, fueron desgranadas y comentadas en la conferencia que impartió el inspector de Hacienda y Administrador de Palma, Lluís Meseguer, a los colegiados en la sede corporativa, en un acto organizado por el Il·lustre Col·legi de Graduats Sociales de les Illes Balears.

Con notable expectación y tras el paréntesis vacacional del verano, el Colegio retornó con su dinámica de impartir enseñanzas a sus afiliados para que estén permanentemente informados. El apartado fiscal fue el elegido. “Son dos temas muy interesantes. Queremos que estén al día de las últimas novedades que hay en el apartado fiscal y por eso tenemos aquí a una de las personas que mejor nos puede explicar todas las modificaciones que ha habido al día de hoy”, comentó a los presentes el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, en la apertura de la conferencia. Sin dilación, Lluís Meseguer tomó la palabra para entrar en materia. “Me gustaría que tras esta conferencia supierais dónde está cada cosa debido al lío administrativo que hay tras la salida de muchas modificaciones. Quiero que este curso os sirva de guía para vuestra labor profesional”, dijo.

Para este inspector de Hacienda, las novedades versan principalmente sobre dos conceptos: “Las medidas recaudatorias y las que incentivan a la recaudación”. “Está claro que el Estado necesita dinero y por eso creas nuevas medidas recaudatorias. Algunas de ellas son incentivadoras, aunque por el momento funcionan de manera tímida. Todas vienen debido a la turbulencia económica que padece actualmente la sociedad debido a la crisis. Esto también provoca que el Gobierno deba legislar de una manera rápida, obviamente a veces con mayor o menor acierto”, relató.

Las modificaciones que afectan al IRPF tras la Ley 20/2011 fue lo primero que abordó Meseguer. “Lo resumiría en que pagamos más impuestos. Se paga más pero se te devuelve el año que viene. Esta medida gustó al legislador y la mantiene”, opinó, y añadió: “En algunas medidas el Gobierno no ha subido el gravamen pero ha bajado el límite de las deducciones que casi viene a ser lo mismo”.

Lluís Meseguer comentó la controvertida amnistía fiscal que entró en vigor. “Las necesidades de recaudación propiciaron que se adoptara esta medida de regularización tributaria especial. Se busca que se declaren los bienes o ganancias adquiridas con intereses ocultos. ¿Qué pasa? Que surgen múltiples dudas y preguntas al respecto”, manifestó. Este inspector señaló que esta regla no tiene por ahora el éxito esperado. “La medidas, al menos desde la visión nuestra, de Hacienda, es buena ya que al regularizar únicamente pagas un 10 por ciento de lo no declarado. No vas a tener ni intereses de demora, ni multas ni recargos, conceptos que facilitan, y mucho, que se normalice los rendimientos no facilitados. Sin embargo, lo datos que tenemos no son alentadores, pero bueno”, subrayó. Al respecto, Meseguer incidió: “No os haré publicidad sobre esta medida ya que soy parte implicada, pero sí que os diré para que vosotros lo podáis comunicar a vuestros clientes que esta medida vale la pena”.

Lluís Meseguer siguió explicando las distintas novedades que han modificado el impuesto de sociedades y sobre la renta y acabó la conferencia hablando de las retribuciones de los administradores y socios profesionales, un apartado “muy esperado” por los colegiados. Luego contestó las dudas que tuvieron los presentes.

La Ley 27/2011 modifica claramente la edad de jubilación

Gonzalo Márquez y Vicenç Ferrer de Mutua Intercomarcal explicaron las novedades en materia de Seguridad Social.

Las distintas particularidades que representa la entrada en vigor de la Ley 27/2011, que regula las pensiones de la Seguridad Social en España, y las notificaciones telemáticas con la Administración de la Seguridad Social fueron abordadas en la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. Los ponentes fueron Gonzalo Márquez y Vicenç Ferrer, director y director adjunto de la asesoría jurídica de la Mutua Intercomarcal, entidad que patrocinó este evento.

"Son dos temas muy interesantes e importantes que queremos que los Colegiados los tengan muy claros", señaló en la apertura de la conferencia el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, que destacó el patrocinio de Intercomarcal: "Sin este tipo de apoyos sería imposible poder realizar estos actos. Nuestro más sincero agradecimiento".

Antes de entrar en materia, el director de Intercomarcal, Miquel Alomar, agradeció la colaboración que les presta el Colegio. "Damos las gracias al nuevo presidente de los Graduados Sociales por todo su apoyo y que nos preste estas instalaciones para ofrecerles esta conferencia que estoy seguro será muy interesante para todos ustedes", comentó.

Vicenç Ferrer empezó la conferencia explicando las novedades que ha supuesto la entrada en vigor de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, en el ámbito de la Seguridad Social. "Claramente modifica la edad de jubilación, que se va a calcular hasta la edad del hecho causante", señaló, y añadió: "Se tomarán meses completos, no fracciones del mismo. Se tienen en cuenta los días cotizados, por excedencias, primer año con reserva de puesto de trabajo, beneficio por cuidado de hijos o menores y periodos de asimilación por parto".

Este abogado reconoció que estas modificaciones, que entrarán en vigor el próximo día 1 de enero de 2013, pueden sufrir aún más variaciones. "Hay rumores que el periodo progresivo de adaptación es muy largo por lo que sería posible que se acortara por la situación de crisis

que existe en la actualidad", recalcó. También Ferrer lanzó un mensaje a las personas en edad de jubilación: "Recomendaría que la gente que se quiera acogerse al retiro lo haga ahora si puede ya que con la entrada en vigor de esta Ley habrá que hacer números, y puede que no les sean favorables". "Hay que pensar que lo que modifica principalmente son los cálculos intermedios, no los mínimos y máximos", agregó.

Este ponente subrayó que la nueva normativa es "más beneficiosa" de la que tenemos ahora. "No se cuantía por años, sino por trimestres. Esto en la gran mayoría de supuestos beneficiará al causante", explicó.

Ferrer dijo que los trabajadores y representantes sindicales tienen dos meses de plazo a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto para remitir al INSS copia de los expedientes de Regulación de Empleo, aprobados con anterioridad al 2 de agosto de 2011, de los convenios colectivos y acuerdos colectivos de empresa suscritos con anterioridad a dicha fecha; o de las decisiones adoptadas en procedimientos concursales, en los que se contemple, en unos y otros, la extinción de la relación laboral o la supresión de la misma. "De esta manera el trabajador cuando se quiera jubilar se podrá acoger a la reglamentación antigua ya que proviene de un acuerdo anterior a la entrada en vigor de la nueva normativa", manifestó.

Otro punto importante para este ponente es el apartado que recoge la supresión del contrato de relevo en una jubilación parcial cuando el causante haya cumplido ya 65 años. "En el caso, cuando el jubilado parcial acceda a la jubilación ordinaria después del cumplimiento de los 65 años durante el tiempo transcurrido desde ese momento hasta la fecha del hecho causante de la jubilación plena, no existirá la obligación por parte del empresario de mantener el contrato de relevo con un tercero", comentó.

Por su parte, Gonzalo Márquez dijo que se entiende que esta nueva normativa entrará en vigor el 1 de enero de 2013, pero "lo dejamos en el aire ya que intuimos que podría aplicarse antes". Este letrado explicó la orden ministerial que regula las notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de las Seguridad Social. "También está previsto que entre en vigor el próximo 1 de enero de 2013 y es de carácter obligatorio. Sí o sí. No habrá ninguna excusa ya que la Administración pretende que todas las comunicaciones sean en formato electrónico, que tiene cosas buenas y otras que no lo son tanto", recalcó.

Tras explicar Márquez los funcionamientos de las comunicaciones electrónicas con la Seguridad Social, los dos ponentes respondieron a las preguntas de los colegiados presentes antes de cerrar el acto.

Solemne jura de colegiados en el Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears

“Juráis un compromiso con la profesión y con los deberes y obligaciones que demanda el oficio”, comunicó el presidente de los Graduados Sociales a los nuevos jurandos.

Balears cuenta con diecisiete nuevos colegiados ejercientes. En un acto breve aunque lleno de formalidad y solemnidad, la Sala del Jurado del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears (TSJ IB) acogió la toma de posesión de los nuevos colegiados Graduados Sociales. El evento fue presidido por Antonio José Terrasa, presidente del TSJ IB; Francisco José Wilhelmi, presidente de la Sala de lo Social del TSJ IB; y Antoni Oliver, magistrado de la Sala de lo Social del TSJ IB. Por parte de la Junta de Gobierno del Il.lustre Col.legi de Graduats Socials de les Illes Balears acudieron a esta importante cita José Javier Bonet, presidente; Bartolomé Bosch y Apol.lònia Julià, vicepresidentes; Bartolomé Servera, secretario general; Francisco Javier Hernández, vicesecretario; y los vocales Miguel Pastor, Rafael Aguiló. Emilia Goyanes, Antonio Mir, Andreu Perelló y María Gracia Matas. En calidad de invitados acudió Elena Lillo, magistrada-juez titular del Juzgado de lo Social número 1 de Palma; Emilia Fortés, directora territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; Carla Mercé, directora área de Trabajo de la Delegación del Gobierno; María Jesús Dapena, jefa Extranjería de la Delegación de Gobierno; y Alfonso Ruiz, director del Instituto Nacional de la Seguridad Social en las Illes Balears.

Tras la inaugurar Antoni Terrasa el solemne acto, el secretario del Colegio llamó a los nuevos jurandos para que salieran al estrado para jurar o prometer hacer guardar la Constitución y el resto de la ordenación jurídica, así como cumplir con los deberes profesionales de Graduado Social. El presidente del Colegio respondió tras cada juramento, “si así fuere se te premie, si no, se te demande”. Los nuevos colegiados recibieron la felicitación de las autoridades presentes y regresaron a su sitio programado en la Sala. Algunos de los nuevos jurandos estuvieron acompañados por colegiados, que ejercieron de padrinos en esta importante ceremonia. Los jurandos fueron: Jesús Avilés Muñoz, Sandra Esther Bauzá Sastre, Raquel Fernández Servera, Andrés Fiol Adrover, Francisca Font Lliteras, Francisco Gómez González, David Guasch Costa, Catalina Homar Sansó, Ascensión Justicia Castillo, Juan José Martínez Ramírez, Pedro Mir Llompart, Pere Obrador Garau, María Rebassa Alzamora, Raquel Ros Dos Santos, Jesús Ruiz Rodríguez, Margarita Serra Costa y Noelia Villena Palma.

Una vez formalizada la jura llegó el turno de los parlamentos. José Javier Bonet tomó la palabra para expresar su satisfacción y alegría por la celebración de este acto que “seguro recordaréis toda la vida”. “Es un evento muy trascendente en vuestra vida profesional y colegial. Es un compromiso con la profesión y con los deberes y obligaciones que demandan del oficio”, dijo el presidente de los Graduados Sociales, que añadió: “Nunca olvidéis de hacer vuestro trabajo con rigor, formalidad y seriedad”.

Bonet explicó que la profesión de Graduado Social es de las “más demandadas en la actualidad”. “A la dosis de entusiasmo propias de vuestro inicio en este mundo, os aliento para que estéis permanentemente formados y actualizados con todos los cambios que registra constantemente el mundo laboral. Habéis elegido una profesión apasionante ya que más allá de las leyes tratamos con personas”, manifestó y lanzó un mensaje a los nuevos jurandos: “Tendréis que encontrar el justo equilibrio entre los derechos y las obligaciones de las empresas, trabajadores y personas en general. Si así lo hacéis, os ganaréis el respeto de todos”.

En la parte última de su discurso, Bonet se refirió al Colegio y a su importancia. “Os animo a participar en él con vuestras ideas. El Colegio no es del presidente ni de la junta de gobierno. El Colegio sois todos vosotros. Todos los integrantes de la Junta de Gobierno estamos de paso y los logros que dejemos son los que perdurarán para uso y

disfrute de los que nos sucedan. Vuestra tarea es continuar con esa labor", señaló Bonet. Para finalizar, el presidente de los Graduados Sociales agradeció en nombre propio, de la Junta de Gobierno y de los jurandos poder celebrar este acto en el TSJ IB "envestido en las mayores solemnidades y formalidades". "Nuestra gratitud al TSJ IB, en especial a Antonio Terrasa por su gran atención hacia nuestro colectivo", acabó.

Tras Bonet cogió el testigo el magistrado de lo Social, Toni Oliver. "Es un placer dirigir unas palabras el día de vuestra jura ya que el aprecio que siento hacia el colectivo de los Graduados Sociales es mucho", expresó como introducción.

Oliver repasó la progresión que ha sufrido la profesión de Graduado Social. "Es un colectivo muy dinámico que ha sabido ganarse su lugar en la sociedad, en el mundo jurídico y en la jurisdicción. Un reconocimiento consolidado finalmente como personas jurídicas", dijo, y agregó: "Es una profesión de futuro y el trabajo que hace es muy importante".

Oliver admitió que el presente no es el más propicio para esta profesión. "Llegáis en un momento decepcionante. Las prestaciones sociales no pasan en la actualidad por su mejor momento por los recortes que ha habido. Unas prestaciones que han sido un instrumento muy importante en el modelo de bienestar social europeo", explicó y siguió refiriéndose la inestabilidad financiera que padece la sociedad actual, que ha obligado a realizar muchos cambios legislativos: "A esta vorágine se llega a un punto que no sabes qué norma aplicar. Desdibujan nuestra disciplina. Hemos de convivir con todo esto. Se está produciendo una transformación de lo que es la materia laboral. No sabemos dónde llegaremos pero con esto hemos de convivir".

No se alejó del tema de la crisis y se refirió a cómo está el momento laboral: "Muy inquietante". "Y parece ser que las cosas irán a peor con todo lo que nos viene, circunstancias que dificultarán el acceso a la justicia", incidió. Oliver repasó lo que es la figura del Graduado Social. "Su función es importantísima. Participaréis en uno de los pilares básicos del estado social y democrático, como es la resolución pacífica de los conflictos. Es lo que nos permitirá progresar como personas y como sociedad. Tenéis que luchar con vuestros conocimientos para aportar vuestro gratino de arena en este procesos", manifestó. Este magistrado recalcó en que los jurandos siempre deben de ser profesionales. "Ya lo dije el año pasado y lo vuelvo a repetir ahora, no tenéis que caer en el error de que sean vuestros clientes los que os digan lo que se tiene que hacer o no, sois vosotros los que habéis estudiado y sabéis lo que se puede hacer o no, y por su puesto solo aconsejaros lo que manda la ley y el ordenamiento jurídico. Os deseo todo lo mejor", finalizó.

Cerró el solemne acto el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Antonio Terrasa, que felicitó a los nuevos colegiados y les animó en su nueva faceta laboral. "Gracias por haber compartido estos momentos importantes y solemnes, que son simbólicos pero que tienen su carga de materialidad por lo que supone. Enhorabuena a los jurandos y a sus familiares. Decidles que a partir de ahora contarán con toda la colaboración de los jueces y magistrados. También con nuestro respeto y con la colaboración necesaria para que puedan llevar a cabo su trabajo profesional lo más adecuadamente. Decirles que también intentaremos tener su respeto con nuestras actuaciones. Enhorabuena", concluyó Terrasa.

"El nuevo decreto quiere garantizar la calidad de la asistencia sanitaria que tenemos en la actualidad"

Miquel Mesquida, Valentín Muñoz y Lorenzo Pensado explicaron las novedades en la cobertura sanitaria nacional e internacional.

La polémica entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012, que regula las medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad de la Sanidad Pública, además de pretender mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, fue ampliamente tratado y explicado en el transcurso de la conferencia Asistencia Sanitaria Nacional e Internacional, organizada por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y patrocinada por Editorial Thomson Reuters Aranzadi.

Esta conferencia, presentada por el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, tuvo unos ponentes de lujo ya que acudieron los representantes de las instituciones oficiales encargadas de velar por la sanidad pública en esta comunidad. Los conferenciantes fueron: Mateo Mesquida, jefe de servicio de tarjeta sanitaria en Ibsalut; Valentín Muñoz, jefe del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social de Palma; y Lorenzo Pensado, jefe de sección de asistencia sanitaria nacional e internacional del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de las Illes Balears. Alfonso Ruiz, en calidad de director provincial del INSS, entidad que regula la asistencia sanitaria en España, fue el encargado de abrir el acto. "Agradezco de volver a estar aquí ante un colectivo tan querido como es el de los Graduados Sociales. Hemos creído oportuno acercaros este tema de la asistencia sanitaria ya que es un tema muy actual con la entrada en vigor del decreto que ha cambiado varias cosas", comentó. Ruiz aprovechó la oportunidad que se le brindó para informar a los presentes de las facilidades que tiene el INSS a la hora de realizar distintas gestiones de manera telemática. "Ustedes disponen de distintos mecanismos para poder agilizar el trámite y la presentación de solicitudes. Cuentan con el programa Tesol, que ha avanzado mucho y que me gustaría que creyeran en él",

finalizó. Lorenzo Pensado cogió la palabra para comentar los aspectos que han cambiado en la asistencia sanitaria, tanto nacional como internacional, desde la entrada del nuevo decreto. "Quiere garantizar la calidad de asistencia sanitaria que tenemos en la actualidad, por eso la regula. Redefine la condición y existe la posibilidad de que ciudadanos españoles queden fuera del derecho a la asistencia", explicó.

Pensado repasó detalladamente los distintos puntos del decreto y se detuvo en algunos apartados que él consideró importantes. "La nueva normativa recupera el concepto de asegurado, un concepto que ya eliminó la Ley General de Sanidad del año 1986, volviendose a vincular de nuevo el derecho al acceso de la protección de la salud en función de la vinculación de los ciudadanos con la Seguridad Social", dijo.

Valentín Muñoz se refirió puramente a los pasos que deben de seguir los ciudadanos que quieren obtener asistencia sanitaria. "Nosotros en el CAISS de Palma les facilitaremos todo lo necesario para que se tenga asistencia. Les diremos cómo se reconoce el derecho y qué documentos hay que presentar", indicó, y reconoció que la base de datos que obra en poder del INSS puede tener alguna imprecisión. "Se mejora día a día pero tiene fallos. Estamos trabajando para que sea lo más precisa posible. Es la base de todo".

Mateo Mesquida reveló todo lo que se necesita para obtener la tarjeta sanitaria, la tasa asociada y los problemas que pueden tener las personas a la hora de renovar su documentación.

Este ponente dijo que los extranjeros "tienen derecho a la asistencia sanitaria en los términos previstos en la legislación vigente en materia sanitaria" y lo expuesto en el artículo 1 del citado Real Decreto-Ley, donde se añade un nuevo artículo que dice: "Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: De urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica; De asistencia al embarazo, parto y puerperio; y los menores de dieciocho años la recibirán en las mismas condiciones que los españoles". Los tres ponentes acabaron improvisando un mesa redonda al contestar y dialogar con los presentes.

noticia

Antonio Comas Barceló, distinguido con el Premio Erga Omnes

El Il·lustre Col·legi de Graduats Sociales de les Illes Balears otorga su máxima distinción al director de la TGSS por su contribución en la formación y afianzamiento profesional del colectivo.

El director de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Antonio Comas Barceló, ha sido distinguido por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears con el Premio Erga Omnes, II Edición, que reconoce la labor de este colegiado siempre en pro del colectivo. La Junta de Gobierno del Colegio acordó otorgarle la máxima distinción en reconocimiento a su contribución, en las Illes Balears, en la formación y afianzamiento profesional, además del aprecio mostrado hacia el colectivo.

Este premio será entregado por el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, en el transcurso de la XXI Trobada de Graduados Sociales, que tendrá lugar el próximo 30 de noviembre en Es Molí des Comte de Palma. Esta distinción fue creada por la Junta de General del Colegio en 2010 con el propósito de reconocer la labor de las personas o instituciones que destacan en sus actuaciones o servicios prestados en defensa de los intereses generales y particulares del colectivo de los Graduados Sociales de las Illes Balears, en los ámbitos cultural, jurídico, empresarial, cívico, humanitario, de investigación y docente.

Antonio Comas, Graduado Social y colegiado no ejerciente, siempre ha mostrado su afinidad hacia este colectivo colaborando en distintas conferencias y cursos, además de ser profesor de los colegiados en la Escola de Relacions Laborals. El director de la TGSS ha sido el encargado de anunciar y explicar en los últimos años las novedades en materia de Seguridad Social que presenta cada nuevo ejercicio, siendo uno de los actos más concurridos de los que organiza el colegio.

Comas, que fue el protagonista de la primera conferencia realizada en la Part Forana –se hizo en 2012 en Manacor- siempre ha declarado su simpatía por este colectivo en el transcurso de sus alocuciones. El Premio Erga Omnes, I Edición, fue compartido por el Govern Balear, Universitat de les Illes Balears y Escola de Relacions Laborals en reconocimiento a su contribución para la continuidad de los estudios de Relaciones Laborales en las Illes Balears. Fue entregado en el transcurso de la XX Trobada celebrada en el Hotel Valparaíso.

La tramitación vía telemática de la demanda de empleo es un paso adelante y muy beneficiosa para el usuario

Sonia Barranco y Joana Maria Rosselló, del SOIB, explicaron la aplicación de las nuevas tecnologías para solicitar prestaciones de empleo.

La sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears acogió una sesión informativa a cargo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en la que se explicó detalladamente la tramitación telemática de la demanda de empleo y de las prestaciones por desempleo tras la finalización del contrato de trabajo. El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, presentó un acto que "trata un tema muy interesante" y "que afecta a muchas personas".

La Directora provincial del SEPE, Sonia Barranco, y la responsable de la oficina virtual del SEPE, Joana Maria Rosselló, fueron las encargadas de explicar el funcionamiento de la tramitación telemática de las prestaciones de desempleo. "El tema es para nosotros muy importante. Por eso agradecemos al Colegio que nos haya brindado esta oportunidad para poderles explicarles cómo funciona esta tramitación virtual, así como aclararles las distintas dudas que tengan", comenzó diciendo Barranco.

Esta abogada incidió en la importancia para el ciudadano de tener esta herramienta. "La presentación telemática es un paso adelante y es muy beneficiosa para todos los usuarios. Piensen ustedes que de esta manera se evitan colas y largas esperas en las distintas oficinas de empleo. Además el demandante ya no se tiene que desplazar", expuso, y rogó a los presentes que difundieran e impulsaran esta posibilidad a sus clientes.

"Los pasos son muy sencillos y asequibles para cualquier persona", dijo Rosselló, que fue la encargada de explicar el funcionamiento. "Para la tramitación telemática resulta prioritario proceder a dar de alta la demanda de empleo, lo cual supone que podemos encontrarnos ante tres posibles situaciones: que nunca haya estado inscrito como demandante de empleo, que haya estado inscrito y que carezca de usuario y contraseña y que haya estado inscrito y que ya tenga las claves", manifestó, y añadió: "Si nunca ha estado inscrito el solicitante tendrá que acudir a la oficina del SOIB que le corresponde por su domicilio. Si ha estado inscrito y no tiene usuario y contraseña podrán darse dos situaciones: que tenga DNI electrónico o certificado digital, con lo que podrá realizar la inscripción en demanda en la web del SOIB o que no los tenga, por lo que tendrá que solicitarlos en la oficina virtual del SOIB y luego realizar la solicitud de empleo".

Rosselló recalcó que pese a que los trámites son fáciles, el SOIB atenderá ante cualquier dificultad que haya. "Se podrán informar en el 012 o solicitar cita previa para obtener la inscripción en la oficina de empleo", apuntó esta funcionaria. Además ambas ponentes comunicaron que el SOIB dispone de unas guías específicas para "informar" y "detallar" el funcionamiento de esta tramitación.

Sonia Barranco insistió a los presentes en la "sencillez" de esta aplicación. "El sistema es muy fácil de usar. Claro que a gente poco avezada le puede costar o ser reacia a emplear nuevas tecnologías, pero cuando la prueben comprobarán lo sencillo y eficaz que es", dijo. La directora del SOIB pidió a los Graduados Sociales que publicitaran este sistema telemático. "Hemos de convencer a los trabajadores de su eficacia y decirles que saldrán ganando así. Un ejemplo claro es que un trabajador que ha terminado su relación laboral con la empresa el día 31 de un mes, al día siguiente ya puede solicitar vía telemática la prestación. Piensen que en estos momentos funcionamos con cita previa y que damos hora casi un mes después. Esto significa que la misma persona que finalizó su trabajo el día 31, pide cita el 1 y a lo mejor le dan para finales del mismo mes o al siguiente. Y luego debe esperar otro mes para cobrar, habiéndose retrasado el pago, si todo va bien, dos meses después de su finalización de contrato", comentó.

Tanto Sonia Barranco y Joana Maria Rosselló resolvieron todas las dudas que tuvieron los asistentes a la finalización de la exposición del funcionamiento de la tramitación telemática de las prestaciones de desempleo.

“Es muy importante conocer al detalle el procedimiento tributario, les evitará muchos problemas”

El inspector de Hacienda Lluís Meseguer impartió un curso de gestión tributaria en el aula polivalente del Colegio.

Todo lo concerniente al procedimiento de gestión tributaria fue explicado en el curso impartido por Lluís Meseguer, inspector de Hacienda, en el aula polivalente de la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. Un curso que fue alabado por los asistentes a su término por todo lo aprendido en él. El Administrador de Palma aseguró en la apertura del curso que “si pueden ganar conceptos, por pequeños que sean, todo esto ganan ustedes y sus clientes”.

“Es muy importante conocer al detalle el procedimiento de la gestión tributaria, pero no ya sólo para hacer bien las cosas ante la Administración, sino para evitar recursos y liquidaciones engorrosas. También tengan en cuenta que como más sepan más podrán ganar casos ya que en ocasiones la desinformación es la causa de muchos errores”, comentó.

Meseguer explicó que el curso tendría una duración de siete horas. “No es mucho pero intentaremos que en ese periodo de tiempo puedan coger los conceptos más importantes a tener en cuenta”, comentó. “Obviamente no les desvelaré trucos para ir contra la Administración pero sí que sabrán unas pautas básicas para que puedan defender de la mejor manera a sus clientes. Tienen que pelear las formas. A veces las sanciones que se interponen son fruto por no haber entrado en plazo y es luego cuando decimos ‘ostras, si lo hubiera sabido a tiempo’. Quiero que tengan los conceptos claros, que sepan dónde y cómo recurrir”, relató.

El curso se dividió en cinco partes, teniendo cada una de ellas muchos supuestos prácticos. “Veremos desde el procedimiento de comprobación, el sancionador, el de revisión, la notificación electrónica y apoderamientos y las novedades procedimentales”, desveló.

Al respecto, Meseguer se ciñó en la importancia que tiene hoy en día las notificaciones electrónicas. “Hay que acostumbrarse a ellas ya que entran con fuerza y el legislador las tiene ya muy presentes. Piensen que su importancia es capital dado que si la primera notificación estuvo bien, todo el procedimiento es válido. Vayan con cuidado y estén siempre previsores de las notificaciones ya que algunas empresas pueden acabar en liquidación por un error de notificación. Todos somos humanos y nos equivocamos. Hay soluciones pero mejor si no se equivocan”, concretó.

También avisó de que los infractores son castigados. “Las acciones u omisiones dolosas o culposas con cualquier grado de negligencia que estén tipificadas como tal en esta u otra ley serán castigadas. Están exentas de responsabilidad la ausencia de capacidad de obrar, fuerza mayor, decisión colectiva con voto salvado, diligencia necesaria y deficiencias informáticas por culpa de la AEAT”, expuso para ya entrar en materia alternando teoría con supuestos prácticos.

“El conflicto es inevitable dada la amplia variedad de intereses”

Antonio Columbram imparte un curso sobre las tácticas de negociación en la gestión de conflictos en el ámbito laboral.

Los entresijos y las tácticas de negociación en la gestión de conflictos en el ámbito laboral fueron tratados y explicados en el transcurso del curso organizado a tal efecto por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, que se desarrolló en el aula polivalente de la sede corporativa. Antonio Columbram, Graduado Social y asesor de empresas, fue el ponente de este curso que pretende “aportaros una visión de cómo es este mundo de la mediación”, como detalló Miguel Ángel Valens, contador del Colegio y que presentó el acto.

“El Colegio quiere seguir su política de formación y en esta ocasión se aborda un tema muy actual con la problemática laboral que hay debido a la crisis económica. Nuestra pretensión es que os vayáis con más conocimientos del tema de los que ya sabéis y que os llevéis lo máximo posible sobre la mediación”, añadió Valens. Antes de la intervención de Columbram, cogió la palabra Juan Antonio Marimón, Graduado Social y mediador en el Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Illes Balears (TAMIB), que realizó una pequeña introducción sobre qué es y cómo funciona este tribunal. “Es un órgano extrajudicial y paritario destinado a dirimir, conciliar y arbitrar las diferentes controversias laborales, individuales, colectivas o plurales que surgen entre el trabajador y la empresa”, dijo, y añadió: “Nosotros buscamos una solución a los conflictos de forma ágil, sencilla y eficaz. No somos tan rígidos como puede ser una institución oficial”.

Antonio Columbram, experto negociador, cogió ya el protagonismo y empezó a explicar a los presentes que el curso pretende analizar los procedimientos de solución extrajudicial de conflictos laborales. “Deben identificar y desarrollar las habilidades y actitudes para negociar o evitar conflictos. También se fomentará las relaciones constructivas, a través de la resolución creativa de las negociaciones o conflic-

tos y realizar una reflexión personal y colectiva sobre cómo desarrollar el estilo personal en los procesos de negociación de conflictos a través de casos", subrayó. "Podemos definir el conflicto dentro de una organización como la discordia que surge cuando los objetivos, intereses o valores de diferentes individuos o grupos son incompatibles y, por tanto, las personas bloquean o desvían los esfuerzos de otros por alcanzar sus objetivos", explicó Columbram, que prosiguió: "El conflicto es inevitable dada la amplia variedad de intereses de los distintos integrantes de las organizaciones".

Columbram reconoció que su labor en ocasiones "no es nada fácil". "Hay posiciones difíciles y la norma es la norma. Claro que la prioridad es llegar a un acuerdo para no ir a la justicia, pero en ocasiones no se puede", apuntó. En este curso, que fue muy valorado a su conclusión por los asistentes al haber comprendido y aprendido los entresijos de las distintas negociaciones, se dieron cifras sobre los casos que han pasado por el TAMIB en 2011. Más de diez mil casos de los que 3.909 se resolvieron con un acuerdo, 3.472 sin y 3.303 sin efecto, que es cuando la empresa no comparece.

Para Columbram la falta de conflicto indica que la dirección de la empresa "prima la conformidad y sofoca la innovación". "El conflicto es bueno para los resultados de la organización, pero el excesivo conflicto hace que los directivos inviertan demasiado tiempo persiguiendo sus propios objetivos", aseveró.

Antonio Columbram quiso que las clases fueran prácticas y combinó introducciones teóricas con análisis y evaluación de las técnicas a nivel individual y grupal mediante casos prácticos. Una metodología muy aplaudida por los alumnos, que fueron muy partícipes.

"Últimamente se legisla a golpe de decreto"

Ferrán Pellise y José María Martínez explicaron las últimas novedades legislativas en relación a las mutuas de accidentes de trabajo.

Las últimas novedades legislativas en relación a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional de la Seguridad Social fueron abordadas y explicadas en el transcurso de la conferencia organizada para tal fin por el Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears y bajo el patrocinio de Activa Mutua 2008. Los abogados Ferrán Pellise y José María Martínez, de la asesoría jurídica de la mencionada mutua, fueron los encargados de desgranar toda la normativa nueva que afecta a este colectivo.

El acto, presentado por el vicepresidente del Colegio Bartolomé Bosch, lo abrió Jaume Amengual, director territorial de Activa Mutua 2008, que fue muy breve en su alocución. "Espero que esta conferencia cumpla sus expectativas. Para ello contamos con dos de las personas más preparadas en esta materia", señaló.

José María Martínez cogió la palabra y se dirigió a los presentes alentándoles de que no habría formalismo y que quería que la conferencia fuera más una mesa redonda que un monólogo suyo. "Pretendemos que sea una charla entre profesionales para que todos salgamos de aquí sabiendo algo más", dijo. "Con la cantidad de novedades legislativas que nos están poniendo temo ver los últimos tres Boe ya que puede que me quede en fuera de juego", ironizó Martínez, que se puso más serio a la hora de decir: "Últimamente se legisla a golpe de decreto. Además, la palabra urgencia la ponen en un lugar que no corresponde".

Este letrado manifestó que el volumen de trabajo que asumen las mutuas en los últimos años es muy elevado. "En el último periodo nos han ido incorporando distintas competencias y contingencias. Diría que nos la han 'colocado'. De ser una mera entidad colaboradora de la

Seguridad Social pasamos a ser ya gestores, y no lo somos. Sin embargo, ahora hemos de sacar resoluciones con todo lo que esto implica para nosotros", comentó

Para José María Martínez, las principales novedades legislativas se ciñen en cuatro puntos principales: "Jurisprudencia enfermedades preexistentes, miramos ahora con lupa los expedientes por si hubiera fraude; extinción de Incapacidad Temporal por temas de incomparecencia; responsabilidad empresarial en el pago y el no pagar los seguros sociales; e Incapacidad Temporal en la cirugía estética, donde el Tribunal Supremo se ha pronunciado y lo ha dejado claro. Y a las mutuas nos gusta que las cosas queden claras", indicó. Martínez recalcó sobre las enfermedades preexistentes que existe mucha picaresca. "Hacemos un especial seguimiento para evitar el fraude, que se puede evitar con unas pruebas directas e indirectas, como el reconocimiento previo", subrayó.

Por su parte, Ferrán Pellise se encargó de la parte legislativa y de informar sobre las novedades en materia de gestión del absentismo. "La situación de precariedad económica que padece actualmente la sociedad, unido al aumento del paro y la escasez del mercado laboral, propicia que salgan bastantes leyes nuevas, unas más acertadas que otras", explicó.

Este abogado se refirió a la prestación por cese de actividad en los autónomos. "Creo que al respecto se producirá una gran reforma al respecto. Esta prestación es una protección política y electoralista de ese momento. Creo que lo que el autónomo percibe de ella no le compensa, además de tener que cumplir unos duros requisitos", dijo.

Tanto José María Rodríguez como Ferrán Pallise siguieron explicando los puntos más novedosos de una ley de mutuas de la que no se sabe cuándo entrará en vigor. Seguidamente dieron paso a las preguntas de los asistentes, formándose un coloquio entre los asistentes.

Emotiva ceremonia de graduación del curso 2011-12 de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

"Os aseguro que es una profesión apasionante y que realiza una gran función social", señaló el presidente de los Graduados Sociales a los nuevos diplomados.

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales se vistió de gala para celebrar la ceremonia de graduación del curso 2011-12. Con el máximo rigor 23 alumnos fueron diplomados ante el sonoro aplauso de los presentes y el testimonio de las instantáneas de los familiares congregados en el salón de actos de la Escuela en el Seminario Diocesano de Palma. Presidió el acto la directora de la Escuela, Margarita Tarabini-Castellani, y el presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, José Javier Bonet.

Tarabini-Castellani fue la maestra de ceremonias y abrió el acto. Tras dar la bienvenida a los presentes, presentó al Doctor Jesús Lahera Forteza, que fue el elegido en la presente edición para realizar la lección magistral.

Bajo el título de 'Reformas laborales de 2012 y reformas pendientes', Lahera expuso con especial dedicación y análisis su valoración y estudio sobre la reforma laboral que recientemente fue aprobada en España. "Es una medida profunda. En materia de salario tiene medidas muy profundas y han apostado por una devaluación del salario", comentó, y añadió: "El riesgo de la reforma es que la utilicen más por el despido que por la flexibilidad interna. Es continuista a lo anterior pero lo transforma, aunque ello supone algunos problemas constitucionales". Este ponente abordó los distintos puntos de vista de esta reforma y acabó diciendo qué medidas tomaría él en el mundo laboral en un futuro cercano.

Tras la intervención de Jesús Lahera, cogió la palabra el secretario de la Escuela, Marcos Sabater, que llamó a los egresados por riguroso orden alfabético. Uno a uno subieron al estrado a recoger su diploma. Estos fueron: María Antonia Amengual Jaume, Livia Camps Ferriol, Marta Coll Monserrat, José Arturo Cortés Bauzá, Antonio Costa Tripiana, Mateu García Bennássar, Alfonsa Jiménez Alcántara, Maria Ángeles León Mena, María Victoria López Coll, Silvia López Martínez, Yolanda Martínez Sánchez, Margarita Mas Sorell, Mari Carmen Obrador Tendero, Juana María Palou Prats, Jessica Paniza Jimeno, Mari Carmen Pérez González, Miguel Ángel Rigo Barceló, Marta Risques Simancas,

Francisca Ros Buades, Manuel David Sánchez González, Isabel Torrens Jiménez, Carolina Torres Ramis y Magdalena Francisca Xamena Aguilar.

Después de la entrega Tarabini-Castellana cedió la palabra a José Javier Bonet, que felicitó a los presentes como presidente de los Graduados Sociales. "En este lugar tranquilo y sagrado, que me trae muy buenos recuerdos de mi época de estudiante, quiero dar mi más sincera felicitación a los que habéis finalizado los estudios universitarios y desearos muchos éxitos en vuestro inminente futuro laboral", dijo.

José Javier Bonet resaltó la profesión de Graduado Social. "Es una de las más demandadas y dinámicas de las que existen en la actualidad, que requiere una permanente formación y actualización, y os permitirá trabajar sobre un abanico profesional muy amplio. Os aseguro que es una profesión apasionante, que realiza una gran función social en el ámbito de las relaciones laborales, hoy reguladas por una cantidad ingente de normas que muchas veces no son capaces de dar una solución satisfactoria a los problemas de la sociedad y que, con la intervención de los Graduados Sociales, se logra dar una respuesta adecuada y más eficiente a los mismos", comentó.

El presidente de los Graduados Sociales recalcó la importancia que del Colegio y los beneficios que supone. "Tengo la suerte y el gran privilegio de presidir desde hace medio año el Colegio, vuestro Colegio. Os animo a acercaros a él, a colegiaros y a participar e implicaros en el mismo. Dispone de una oferta de formación extensa y variada con ciclos de conferencias con ponentes de primer nivel, tanto del mundo académico, judicial, de la administración pública, como del profesional, que permiten una constante actualización y reciclaje en las diferentes áreas de nuestra competencia, muy necesaria en estos momentos de permanentes reformas y de tanto calado", explicó. Por último, Bonet realizó una reflexión sobre la figura del Graduado Social. "Es una profesión relativamente joven que tiene un futuro prometedor. Para ello es preciso realizar un esfuerzo constante en un mundo tan globalizado y masificado. Os encontraréis más competencia que nunca y con tendencia a una mayor liberalización. Por eso es necesaria e indispensable una mayor especialización para alcanzar la plenitud y el éxito en vuestra carrera profesional. Estoy seguro que la alcanzaréis si perseveráis en vuestro día a día", concluyó ante los aplausos de los presentes.

Cerró el acto, tras una pequeña e informal intervención del delegado del curso, Mateu García, Margarita Tarabini-Castellani. "Mi más sincera enhorabuena a todos vosotros. Acaba aquí vuestra etapa de formación universitaria y se celebran muchas cosas. Cuántos y cuántos recuerdos se me pasan por la cabeza pero ha acabado vuestro ciclo y ahora empezará otro", señaló. La directora de la Escuela incitó a los nuevos diplomados a no quedarse de brazos cruzados en una época convulsa y en una profesión que requiere continua formación. "El periodo académico acaba aquí pero no el de estudio ya que os debéis a vuestros clientes. Sólo el que sabe estar al día es buen profesional", resaltó.

Por último, Tarabini-Castellani animó a sus ya exalumnos y les alentó a ser buenos profesionales y a "no tener miedo". "Sé que son tiempos difíciles, pero también sabemos que en estos tiempos difíciles es cuando aparecen buenas oportunidades. Pensad que ni la Escuela y ni el Colegio os dejarán nunca solos. La oferta es interesante y amplia. Así que empezad a soñar", finalizó.

Margarita Tarabini-Castellani con mucha emoción cerró el acto. Seguidamente se hizo la fotografía protocolaria entre los diplomados y los profesores.

Los Graduados Sociales celebraron su gran día

La XXI Trobada se celebra con gran éxito y en un marco de compañerismo y unidad hacia la profesión.

Los Graduados Sociales de Balears celebraron su gran día. En un nuevo éxito de convocatoria y en un marco diferente al de las últimas ediciones, Es Molí des Comte, se reunieron a manteles para celebrar la XXI Trobada en la que fue una noche en la que primó el compañerismo y el corporativismo dentro de un orden respetuoso y cordial.

Presidió el evento el presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, José Javier Bonet, que estuvo acompañado por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio (Bartolomé Bosch y Apol·lonia Julià, vicepresidentes; Bartolomé Servera, secretario general; Federico Hermosel, tesorero; Francisco Javier Hernández, vicesecretario; Miguel Ángel Vicens, contador; Rafael Aguiló, Remigi Gornés, Emilia Goyanes, Antonio Mir y Miguel Pastor, como vocales ejercientes; y Maria Gracia Matas, como no ejerciente). En calidad de invitados, donde estuvieron todos los estamentos representados, asistieron Francisco Javier Wilhelmi Lizaur y Antonio Oliver, presidente y magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); Joana Perelló, directora general de Economía; Antonio Comas, director de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Alfonso Ruíz, director del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS); Sonia Barranco, directora del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE); y Magdalena Llompart y Erik Monreal, como representantes de la UIB.

En la presente trobada, el Colegio invitó a otros colegios profesionales como el de Registradores de la Propiedad, el de Procuradores, el de Abogados, el de Titulados Mercantiles y el de Administradores Fincas.

Tras la cena, la miembro de la Junta de Gobierno Maria Gracia Matas

dio paso al parlamento del presidente tras dar la bienvenida a los presentes. José Javier Bonet, en el que fue su primer discurso en una Trobada, empezó agradeciendo la ayuda que ha recibido del expresidente del Colegio, Francisco Navarro, para llegar hasta donde ha llegado. "Quisiera que mis primeras palabras en esta importante noche fueran para un gran compañero y amigo. Un día confió en mí para formar parte de su proyecto en el que fue su segundo mandato; y hoy tengo el honor y el privilegio de ocupar la presidencia de nuestro Colegio gracias en gran parte a él. Una persona que más que esfuerzos, ha hecho verdaderos sacrificios por nuestro colectivo. Una persona que me ha dejado en el Colegio una herencia envidiable y un prestigio reconocido. Esta persona no es otra que el que ha sido hasta este año nuestro presidente, Paco Navarro".

Bonet no se olvido en este contexto de agradecimientos a los componentes de la Junta de Gobierno que cesaron tras la marcha de Navarro. "Quiero destacar su desinteresada aportación al colectivo y su compromiso con la profesión. Desde aquí mi público agradecimiento y el de la Junta de Gobierno por su dedicación constante y desinteresada durante sus mandatos a Xisco Cabello, Magdalena Massot y Paula Vidal", dijo, y prosiguió: "Igualmente quiero mostrar mi agradecimiento personal a todos los compañeros que creyeron en mí y que me apoyaron cuando les propuse formar parte de mi proyecto, sumándose a formar parte de mi equipo. Gracias a Tolo Bosch, Pola Julià, Tomeu Servera, Federico Hermosel, Javier Hernández, Miquel Valens, Toni Mir, María Gracia Matas, Rafael Aguiló, Miguel Pastor, Emilia Goyanes, Andreu Perelló, Marcos Martínez de Ibiza y Remigi Gornés de Menorca. La verdad es que todo el mérito de la labor que se está realizando en el Colegio reside en ellos y en su gran capacidad de trabajo en equipo". Finalizó este apartado alabando la labor que realiza el personal del Colegio. "Gracias a su labor todo es más fácil en nuestro quehacer diario. Nuestro público agradecimiento por su compromiso y dedicación", comentó.

Luego Bonet se refirió a la figura de Graduado Social. "Es una profesión a la que amo y a la que llevo dedicada toda mi vida profesional. Estoy trabajando con la Junta de Gobierno para que nuestro colectivo disponga de más servicios y medios, y de una constante formación de calidad; además, de luchar para ampliar y mejorar, todavía más si cabe, las relaciones con las diferentes administraciones públicas de nuestro ámbito de competencias", indicó.

Tras felicitar a los colegiados que recibieron distintas distinciones por su dedicación y méritos en pro del Colegio, Bonet se refirió al premio

Erga Omnes. “Es un galardón que nació con la finalidad de reconocer públicamente la labor de aquellas personas o instituciones que en su trayectoria han trabajado en defensa de nuestra profesión y de los valores que los Graduados Sociales representamos. En esta ocasión, y por unanimidad, la Junta de Gobierno decidió que dicho galardón fuera para nuestro compañero Antonio Comas, Director Provincial de la TGSS, conocido y querido por todos nosotros. Ha demostrado, en su dilatada trayectoria profesional, su gran compromiso con nuestra profesión”, comunicó en medio de los aplausos de los presentes.

Bonet quiso aprovechar la presencia en la sala de los máximos responsable de las administraciones públicas para decirles su disposición a seguir colaborando con ellos. “Sé que ustedes tienen que cumplir las directrices que les imponen desde sus respectivas Direcciones Generales, al igual que nosotros también estamos sujetos a las normas, lo que en ocasiones es motivo de conflictos entre funcionarios y profesionales. Sin embargo, ya les he trasladado en las reuniones que hemos mantenido que detrás de las normas y directrices están las personas para encontrar soluciones y entre todos hemos de trabajar para que nuestro quehacer diario sea lo mejor posible para todos, siendo consciente de las dificultades y discrepancias que pueden surgir”, transmitió.

El presidente de los Graduados Sociales también tuvo palabras para el Govern. “Quiero aprovechar la presencia de Joana Aina Perelló, Directora General de Industria, para transmitirle nuestro deseo de colaborar con el Govern en materia de lo que ahora llaman emprendedores. Los Graduados Sociales somos los profesionales más indicados y mejor preparados para ofrecer un asesoramiento integral a este colectivo”, apuntó, y siguió en el ruego de colaboraciones: “Igualmente tendemos la mano tanto a la Universitat de les Illes Balears, como a la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, ya que sin ellas, los estudios tanto de Grado de Relaciones Laborales como de la Diplomatura de Relaciones Laborales no serían posibles en nuestra Comunidad. Con ambas instituciones vamos a seguir trabajando para dar continuidad a los estudios y para organizar de forma conjunta todas aquellas conferencias y cursos que sean de interés para estar permanentemente actualizados en las distintas materias de nuestra competencia”.

José Javier Bonet alabó la presencia por primera vez en la Trobada de “unos ilustres invitados”, los decanos y presidentes de los diferentes colegios profesionales. “Tenemos el placer de que nos acompañen. En estos momentos de incertidumbres sobre el futuro de los colegios profesionales, debemos estar más unidos que nunca. Debemos sumar, no restar. Y aunar nuestros esfuerzos, ya que cumplimos una insustituible función de regulación y control de las profesiones”, comunicó.

La Jurisdicción Social también estuvo presente en el discurso de Bonet. “Como Graduados Sociales vivimos con mucha preocupación la situación actual de la Justicia en general y, en especial, la situación crítica de la Jurisdicción social en nuestra comunidad. En diferentes ocasiones hemos trasladado al Ministerio nuestra petición de más medios y lo mismo hemos solicitado a nuestro Consejo General para que también lo reitere. A los jueces y Magistrados manifestarles todo nuestro apoyo y agradecerles el enorme esfuerzo que en este momento están realizando en el ejercicio de su función”, dijo. Bonet desveló que el Colegio se ha sumado al proyecto denominado GEMME, impulsado por varios magistrados, que está trabajando en diferentes iniciativas y programas piloto para implantar la mediación laboral, civil, mercantil y penal en Balears, como alternativa a los conflictos judiciales y como herramienta de solución de los conflictos en entre las partes, experiencia que ha tenido

gran acogida y resultados muy positivos en otras comunidades de nuestra geografía en las que se está aplicando.

Luego lanzó un mensaje a todos los Graduados Sociales. "Debemos sentirnos orgullosos de ser Graduados Sociales. Y no solo por los logros alcanzados, tanto en el pasado como el que hace relativamente poco se ha conseguido, sino también por las metas que se van a alcanzar en un futuro no muy lejano, y me refiero tanto a la entrada de un Graduado Social como Vocal en el Consejo General del Poder Judicial, como a la interposición del Recurso de Casación y la posibilidad de que los Graduados Sociales formemos parte del turno de oficio laboral", explicó.

Por último, Bonet se refirió al Colegio. "La Junta de Gobierno se ha propuesto como objetivo prioritario la permanente formación y actualización, tanto para nosotros como para el personal de nuestros despachos, tan necesaria en este momento. También trabajamos para que los compañeros que empiezan tengan todo tipo de facilidades para que puedan realizar prácticas en despachos de compañeros experimentados y en el TAMIB, donde puedan disponer de herramientas para su trabajo diario con unas condiciones excepcionales. No puedo olvidarme de la Oficina de Orientación Laboral –prosiguió-, un gran proyecto que inició nuestro anterior presidente con su apertura. En la actualidad atiende más de mil consultas al año, entre Palma e Ibiza, y de la cual forman parte más de 30 compañeros, que, de forma voluntaria y desinteresada, prestan su tiempo y sus conocimientos para orientar en materia laboral a aquellos ciudadanos sin recursos que lo necesitan", manifestó, lanzando un mensaje sobre el futuro profesional que aseguró pasa por la especialización y plantearse la necesidad de crear nuestra propia Fundación de Graduados Sociales de Balears para profesionalizar nuestra Escuela de Práctica Jurídica y Profesional y ampliar así la oferta formativa.

Tras el parlamento del presidente, se procedió a la respetuosa y esperada entrega de distinciones, que fueron entregados por miembros de la Junta de Gobierno.

Las medallas de Oro al mérito colegial del CGCOGSE fueron para Francesc Albertí Picornell, Catalina Bonnín Fuster, Francisco Navarro Lidón y Marcos Sabater Riera; la de Plata recayó en Francisco Cabello Guiscafré.

Las medallas de Oro al mérito colegial de ICOGSIB, otorgadas en 2011 y en 2012, las recogieron Antonio Font Mas, Francisco Navarro Lidón, Pablo Sedano Sintes, Francisco Cabello Guiscafré, Miguel Tous Bestard, Marc González Sabater, Juan Albis Morell, Manuel Baeza Marcos, Teresa Torres Mayans, Catalina Bonnín Fuster y Antoni Mir Llabrés. Las de Plata la recibieron Pedro Rosselló Artigues, Paula Vidal Mayrata, Antoni Carbonell Torres, Manuel Pujol Villalonga (recogió Miguel Pastor), Gregorio Noceras Oliver, Bárbara Gomila Serra, Juli Mascaró Pons, María Teresa Ulldemolins Vidal, Pedro Blanco Ferrando y Antonio Florit Vallori. En este mismo apartado se entregaron dos distinciones In Memoriam, cuyas entregas fueron muy emotivas. Se dieron a Elvira Clar Villalonga (recogió Pep Oliver) y Rafael Cerdó Matas (recogió Rafael Cerdó Pérez).

También se dieron diplomas a los colegiados por sus 15 años de colegiación Bartolomé Bosch Agadía, Antonio Moyá Borrás, Carlos Puertas López y Guillermo Terrasa Grau.

Y como colofón a una brillante ceremonia, el presidente de los Graduados Sociales hizo entrega del máximo galardón del Colegio, el Premio Erga Omnes, II Edición, al Antonio Comas Barceló, por su colaboración y ayuda al colectivo.

noticia

El Colegio otorga el Premio Erga Omnes, en su segunda edición y efectúa un reconocimiento a los colegiados en la XXI Trobada d'Hivern

Premio Erga Omnes 2012

Antonio Comas Barceló *(Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social)*

Medallas de oro al mérito colegial del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

Francisco Navarro Lidón
Francesc Albertí i Picornell
Marcos Sabater Riera
Catalina Th. Bonnin Fuster

Medallas de plata al merito colegial del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

Francisco Cabello Guiscafre

Medallas de oro al mérito colegial del Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears

Entrega 2012
Francisco Navarro Lidón
Francisco Cabello Guiscafre
Marc González Sabater

Entrega 2012 (concedida 2011)
Miguel Palou Rossello
Antonio Font Mas
Damian Enseñat Campomar
Pablo Sedano Sintes
Miguel Tous Bestard
Juan M. Albis Morell
Manuel Baeza Marcos
Teresa Torres Mayans
Juan J.Villalonga Mercadal
Catalina T. Bonnin Fuster
Antoni Mir Llabrés

Medallas de Plata al mérito colegial del Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears

In Memoriam (entrega 2012, concedida 2011)
Elvira Clar Villalonga
Rafael Cerdó Matas

Entrega 2012
Paula Vidal Mayrata
Manuel Pujol Villalonga
José Enrique Porcel Cruz
Francisca Torres Marí
José M. Morey Marimón
Bárbara Gomila Serra
María Serra Petro
María Quetglas Carrió
Mª Teresa Ulldemolins Vidal
Julián Carlos Coll Conesa
Miguel Lladó Morell

Entrega 2012 (concedida 2011)
Pedro Rosselló Artigues
Antoni Carbonell Torres
Margarita Salvá Grimalt
José Morell Solivellas
Gregorio Noceras Oliver
Juli Mascaró Pons
Enric J. Oltra Romero
Pedro Blanco Ferrando
Margarita Dodero Riera
Antonio J. Florit Vallori
Teresa Tur Escandell

Colegiados con 15 años de colegiación

Begoña Alles Camps
Héctor Bauzá Roldán
Jaume Bibiloni Fiol
Juan Bonet Rigo
Bartolomé J. Bosch Agadía
Antonia Cardona Bauzá
Mª Paz Cerdá Cerdá
Elsa Comas Roig
Antonio Creus Lladó
David Desnos Ripoll
José Miguel Fabregat Planas
Juan Alberto Ferrer Llinás
Juan Andrés Gelabert Mayol
Margarita Gili Alomar
Francisca Juan Vivó
Magdalena Martín Amer
Amalia Martínez Martínez
Isabel Martorell Obrador
Guillermo Morey Rosselló
Antonio Moyá Borrás
José Mª Muñoz Juárez
Margarita Elena Neuville
Gregorio Nicolau Barceló
Carlos Puertas López
Ramón Rubio Balet
Manuel Jesús Ruiz Bedmar
Antonia del Pilar Soler Risco
Guillermo Terrasa Grau
Mª Antonia Vidaña Rincón

"Las redes sociales han producido cambios radicales en la sociedad"

Jaime Izquierdo y Antonio Pita explican la importancia y el uso de las plataformas de comunicación en los despachos profesionales y en el ámbito laboral.

La utilidad y la aplicación de las redes sociales en los despachos profesionales fue explicada a los Graduados Sociales en el transcurso de la conferencia celebrada en la sede corporativa del Il·lustre Col·legi de Graduats Sociales de les Illes Balears. El presidente ejecutivo de Newmahwah y el creador de Competencias 2.0, Jaime Izquierdo, disertó a los presentes las "enormes" y "grandes" posibilidades que tienen estas nuevas plataformas de comunicación en el ejercicio profesional. También participó Antonio Pita, persona muy vinculada al Colegio y director de Recursos Humanos de Piñeiro Hoteles, que aportó sus conocimientos y su experiencia sobre la aplicación de estas plataformas en el ámbito laboral. El vicesecretario del Colegio, Francisco Javier Hernández, fue el encargado de presentar esta conferencia. "Conscientes de su importancia en la presente sociedad, el Colegio ha considerado oportuno realizar este acto para que ustedes conozcan su aplicación a los despachos profesionales", dijo.

Jaime Izquierdo, que demostró tener mucha facilidad de palabra, aseguró que "voy a disfrutar de verdad si ustedes aprenden algo con esta conferencia". Este ponente comenzó haciendo un recorrido sobre su carrera profesional, lo que le sirvió para ir introduciendo poco a poco su

mensaje hacia los presentes. “Las redes sociales han producido cambios radicales en la sociedad. Son cambios profundos. Aunque nos demos más o menos cuenta estamos ante un gran cambio. Tan profundo que vivimos gracias a Internet”, opinó.

Para este experto en tecnologías, la gran fuerza de Internet es gracias a “nosotros mismos”. “Esto espectacular. No nos damos cuenta pero cada uno, con sus mensajes y comunicaciones, potenciamos la Red cada vez más. Es así. Esto es ciencia ficción. Todos o casi todos llevamos en nuestro bolsillo un ordenador más superior al que se llevó el hombre a la luna”, apuntó.

Izquierdo aseguró que la entrada de estas redes sociales en nuestra vida propicia que “nos tengamos que replantear nuestro proceder en el negocio”. “Nos han dado un vehículo que hace que cambie por completo el modelo de negocio. Es un cambio social importante. Piensen que con todo esto el ciudadano de a pie tiene un altavoz en su poder para todo. Para quejarse, para informarse, para aprender, para trabajar, para realizar transacciones. En definitiva, para todo. Lo que se preveía un cambio tecnológico ha sido un cambio social importante. Ah, y lo más importante, lo que viene es brutal”, comentó.

Jaime Izquierdo explicó las redes sociales más importantes como Twitter, Youtube, Facebook, Wikipedia y Google, entre otras. “La Red tiene una máxima, lo que tiene éxito es porque tiene valor. La Red es implacable en este aspecto. El poder de Youtube es inmenso. Allí cada uno graba lo que quiere. Eso tiene un poder extraordinario. Una persona lo hace por su cuenta y riesgo. Si se ve, tiene éxito. Wikipedia es el paradigma, lo que no esté allí estará olvidado o no ha existido. El mundo es de Facebook. Tiene mil millones de cuentas, que se dice rápido. Twitter es un auténtico ingenio. En 140 caracteres tienes que expresar lo que ves, lo que sientes”, señaló.

Después ofreció distintos datos numéricos sobre las redes sociales. “Nos han dado el poder en nuestras manos. Youtube tiene, me imagino que ahora muchos más, 2.000.014.040 vídeos. La red de Twitter la componen más de 175 millones de personas. Hay mil millones de aplicaciones. Son cifras escalofriantes pero hemos de intentar no asustarnos”, explicó. “Dónde quiero llegar con tanta cifra y tanta explicación de la inmensidad de las redes sociales, pues que estamos ante un nuevo tipo de sociedad. Estamos ante un modelo diferente de organización. Si no estás en este mundo nuevo estás fuera de él. En consecuencia, hay que aprovecharlo y reciclarse, adaptarse a las nuevas tecnologías. Hemos de evolucionar ya, mañana ya será demasiado tarde”, manifestó.

Jaime Izquierdo presentó una serie de directrices y consejos con ejemplos prácticos de utilización con el objetivo de que los presentes se familiarizasen en el uso de estas nuevas tecnologías.

Tras la explicación de Izquierdo, Antonio Pita se dirigió a los presentes para comunicarles su experiencia en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral como director de Recursos Humanos de Piñeiro Hoteles. Este colegiado comentó los beneficios que supone estar dentro de estas plataformas para no quedarse rezagado en el plano competitivo. Jaime Izquierdo y Antonio Pita respondieron las distintas dudas que tuvieron los asistentes, además de animarles a “introducirse” en este “apasionante mundo”.

noticia

Oficina de Orientación Jurídico-Laboral del Colegio

El Colegio continúa ofreciendo el servicio gratuito de orientación en materias laboral, jurídico-laboral y de seguridad social a los ciudadanos que lo solicitan.

Este año la Junta de Gobierno acordó la creación de la Oficina de Orientación Jurídica-Laboral en la sede colegial de Ibiza y Formentera.

Este nuevo servicio, presentado el dia 1 de junio con motivo de la celebración de la III Jornada de Puertas Abiertas, ha tenido gran repercusión mediática y una extraordinaria demanda, habiéndose atendido en el Colegio a 435 ciudadanos, con un alto nivel de satisfacción. Estas 435 consultas, en los seis primeros meses de funcionamiento, han sido atendidas por sólo 32 colegiados voluntarios.

Consultas atendidas en la Oficina de Orientación Jurídico-Laboral

Mes	Consultas	Mes	Consultas
Enero	77	Julio	74
Febrero	66	Agosto	Inhábil
Marzo	68	Setiembre	65
Abril	60	Octubre	72
Mayo	72	Noviembre	58
Junio	69	Diciembre	38
Total			719

Colegiados colaboradores

Amparo Gallego García
José Mª Muñoz Juárez
Apol·lònia Mª Julià Andreu
Jaime Sitjar Ramis
José J. Bonet Llull
Bartolomé J. Bosch Agadía
Mª Jesús Pozuelo Mayordomo
Marina López Florit
Emilia Goyanes Castro
José Francisco Sánchez
Rafael Aguiló Inglés
Magdalena Massot Servera
Francisco Navarro Lidón
Miguel Angel Valens
Francisco Cabello Guiscafre
Andreu Perello Contestí
Vicent Planells Roig
Bartolomé Servera Mudoy
Jaume Català Sansó
Cati Muñoz Servera
Antoni Juanico García
David Campos Solís
Fernando Valentín Domínguez
Gerardo Jofre González-Canda
Federico Hermosel Garrigue
Miguel Pastor Aloy
Juan A. Marimón Pizá
Antoni Florit Vallori
Catalina Homar Sansó
Antoni Carbonell Torres
Mercè García Millán
Mónica Cirauqui Borgoñoz
Manuel Picó Bennasar
José Luis Pascual
Paula Vidal Mayrata
Miguel Tous Pellicer
Catalina Galmés Rosselló
Pep Salvà Grimalt
Johanny Rodríguez Vargas
José Vanrell Matamalas
Antoni Pascual Galmés
Marcos Martínez Vicedo
Victor Martínez Navarro
Celestino Aguilera Burgos
Daniel Pérez Casado
Vicente Ribas Tur
Teresa Tur Escandell
Antonio Escriche Yuste

“Los Graduados Sociales no seríamos lo que somos sin la Escuela”

Bartolomé Bosch participó en la emotiva y solemne despedida de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

“Mucha tristeza y melancolía aunque con la gran satisfacción de pensar que se ha hecho un buen trabajo desde su arranque, hace 32 años”. Con estás emotivas palabras el vicepresidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, Bartolomé Bosch, definió el sentimiento de este colectivo hacia la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (EURL) en el acto de despedida de este centro de formación. Esta Escuela, cuyas materias han quedado integradas dentro del abanico de grados que ofrece la Universitat de les Illes Balears (UIB), celebró su clausura de manera muy emotiva en la sede del Seminario, donde se han impartido las clases en los últimos años.

A esta solemne despedida no quiso faltar nadie. Además de la representación del Colegio a cargo de Bartolomé Bosch, asistieron Montserrat Casas, rectora de la UIB; Margarita Tarabini-Castellani, directora de la EURL; Jesús Macein, director académico de esta Escuela; profesorado, personal de administración y servicios y colaboradores.

Margarita Tarabini-Castellani, que agradeció a todas las personas “la dedicación durante todos estos años” y cuya labor destacó ya que “sin vosotros no hubieran sido posibles tantas y tantas promociones”, abrió el acto para dar paso del secretario de la Escuela, Marcos Sabater. “Hoy es un día ciertamente triste para todos nosotros”, indicó en sus primeras palabras este profesor que se encargó, además de recordar a los fallecidos en todo este periodo, de repasar la historia de la Escuela desde sus inicios hasta la actualidad. “Si he dicho que era un día triste también les tengo que decir que es un día muy alegre ya que nos vamos con la gran satisfacción del deber cumplido. Han sido 32 promociones que ha significado más de 2400 titulados”, señaló Sabater.

Tras la intervención de Sabater, que fue cerrada con un sonoro aplauso, le tocó el turno a Montserrat Casas. “Mis palabras para vosotros sólo pueden ser de agradecimiento por el buen trabajo que habéis realizado. Por vuestra dedicación y por haber encarado con gran entusiasmo vuestra profesión”, comentó, y prosiguió: “Comparto las palabras de Marcos Sabater en las que afirma que hoy no es un día triste. El balance es una historia de éxito y por eso la UIB ha querido que esto tenga continuidad y en 2013 celebrará su primera promoción”. Casas también se refirió a las dificultades que existen en la actualidad para los jóvenes dada la precariedad en el trabajo, en parte debido a la crisis económica que padece la sociedad. “Tened presente que como más dificultad haya más espíritu de superación debe haber”, apuntó.

Después de Casas tomó la palabra Bartolomé Bosch, que disculpó la ausencia del presidente del Colegio, José Javier Bonet, que por problemas familiares no puedo asistir a esta ceremonia de despedida. “Es un orgullo y una responsabilidad estar en este acto y ante mis profesores a los que guardo mucho respeto. El cierre de la EURL nos produce mucha tristeza y melancolía aunque tenemos la gran satisfacción de pensar que se ha hecho un buen trabajo desde su arranque, hace 32 años”, expresó.

“La labor que ha hecho la EURL ha sido muy importante con más de 2400 titulados en toda su vigencia. Los Graduados Sociales no seríamos lo que somos sin la Escuela, que es de dónde nos hemos nutrido hasta la fecha. Se ha hecho un buen trabajo y eso es lo que perdurará con el paso del tiempo”, manifestó.

Después de las palabras de Bosch cerró el turno de parlamentos el director académico, que se mostró muy emocionado por este cierre. “Tengo una profunda tristeza por esta despedida. Se cierra una Escuela que ha ocupado la mitad de nuestras vidas. No obstante, hemos de sentirnos orgullosos por el trabajo realizado y aportado todos nuestros alumnos en todo este tiempo”, señaló.

Tras los emotivos parlamentos, Margarita Tarabini-Castellani junto con Montserrat Casas y Jesús Macein entregaron placas conmemorativas al profesorado y a las personas que han trabajado en pro de la Escuela en este periodo.

Seminario conjunto de los colegios de Graduados Sociales y Titulados Mercantiles y Empresariales

La inspectora de la AEAT María Jesús de Vicente disertó sobre las modificaciones introducidas en el IVA y en el concurso de acreedores en el que fue el primer acto conjunto entre ambos colectivos.

El Il·lustre Col·legi de Graduats Sociales de les Illes Balears organizó juntamente con el Il·lustre Col·legi de Titulats Mercantils i Empresarials de Balears un seminario sobre las modificaciones introducidas por la Ley 7/2012 en el IVA y en el concurso de acreedores. Esta conferencia tuvo la finalidad de analizar desde una perspectiva práctica los importantes cambios de la Ley Antifraude en materia de IVA, los nuevos supuestos de inversión de sujeto pasivo y la eliminación del derecho a la deducción en el concurso de acreedores, entre otras variaciones registradas. La encargada de realizar este análisis fue la inspectora de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Balears (AEAT), María Jesús de Vicente.

Al ser el primer acto entre ambos colegios, el presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, destacó, en la presentación del seminario, este nexo de unión entre ambos colectivos. "Es para nosotros una gran satisfacción acoger hoy a los compañeros Titulados Mercantiles y Empresariales de esta comunidad. Se ha hecho realidad esta colaboración entre colegios profesionales lo que permite realizar jornadas tan importantes como esta", comentó. Por su parte, María Ángeles Gaita, del Il·lustre Col·legi de Titulats Mercantils i Empresarials, presentó a la ponente como "una de las personas más preparadas en esta materia". Gaita señaló que una de las novedades de la conferencia es que sería grabada para que luego todos los interesados la pudieran visualizar.

María Jesús de Vicente empezó explicando la inversión del sujeto pasivo. "Es un tema polémico y ha suscitado múltiples comentarios". "En la entrega de bienes inmuebles se incorporan dos nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo. Cuando se renuncie a la exención por entrega de terrenos no edificables, segundas y ulteriores entregas de edificaciones y cuando la entrega se produzca en ejecución de garantía constituida sobre los bienes inmuebles. Este último supuesto es exclusivamente a las operaciones de dación del inmueble en pago y cuando el adquiriente asume la obligación de extinguir la deuda garantizada. Aquí se pretende evitar el doble perjuicio que se produce a la Hacienda Pública por la falta de ingreso del impuesto por la entidad transmitente y por la deducción del IVA soportado por parte del adquiriente", explicó.

En ejecuciones de obra, esta ponente señaló que se incluye un nuevo supuesto. "Se integra el caso de ejecuciones de obra, con o sin aportación de materiales, así como las cesiones de personal para su realización, consecuencia de contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista que tengan por objeto la urbanización de terrenos o la construcción o rehabilitación de edificaciones", comentó.

María Jesús de Vicente dijo que el IVA en las situaciones de declaración de concurso se han introducido "importantes" modificaciones. "Se limita el derecho de deducción, que deberá ejercitarse cuando se hubieran soportado las cuotas con anterioridad al auto de declaración de concurso, en la declaración-liquidación correspondiente al periodo en que dichas cuotas fueron soportadas; se obliga a presentar dos declaraciones-liquidaciones, una por los hechos imponibles anteriores a la declaración de concurso y otra por los posteriores. En la primera el concursado estará obligado a aplicar la totalidad de los saldos a compensar", manifestó. De Vicente también se refirió a la obligación de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero. "Los obligados tributarios deberán informar sobre las cuentas situadas en el extranjero abiertas en entidades que se dediquen al tráfico bancario o crediticio de las que sean titulares o beneficiarios. También deberán comunicar los títulos, activos, valores o patrimonio de todo tipo de entidades de los que sean titulares y que se encuentren situados o depositados en el extranjero, como también de las rentas vitalicias o temporales de las que sean beneficiarios como consecuencia de la entrega de un capital contratado a una o varias entidades establecidas en el extranjero", apuntó.

El apartado de sanciones también ha sufrido modificaciones con la entrada en vigor de la Ley 7/2012. "Serán sanciones muy graves y, en consecuencia, serán sancionadas las infracciones tributarias de no presentar en plazo, de forma incompleta o con datos falsos la declaración formativa o también que se haya presentado en medios distintos a los electrónicos, informáticos y telemáticos cuando hubiera la obligación de hacerlo por este canal", alertó esta inspectora.

María Jesús de Vicente fue desgranando todas las novedades que aporta esta Ley 7/2012 que "cuenta con medidas que entraron en vigor el 31 de octubre de 2012 y otras el 1 de enero de 2013". Esta ponente contestó las distintas preguntas que le formularon los presentes a la conclusión del seminario.

“En 2013 las notificaciones telemáticas con la Seguridad Social son obligatorias”

La Tesorería General explicó a los Graduados Sociales la entrada en vigor de la nueva normativa en comunicaciones con la entidad pública.

Con el objeto de informar y disipar cualquier duda que pudiera haber, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de esta comunidad en colaboración con el Il·lustre Col·legi de Graduats Social de las Illes Balears, ofreció en la sede corporativa del Colegio una conferencia sobre las notificaciones telemáticas en la Seguridad Social, que entran en vigor en enero de 2013 con carácter obligatorio. El subdirector provincial de Procedimientos Especiales, Luis Utrera, y el jefe de sección, Felipe Bravo, fueron los encargados de exponer los distintos conceptos de que consta este nuevo proceder en notificaciones.

El presidente de los Graduados Sociales, José Javier Bonet, presentó el acto con un discurso de bienvenida en el que no faltó el “agradecimiento” hacía la TGSS. “Quiero felicitarles públicamente porque han pensado en nuestro colectivo dentro de la campaña que están realizando para informar de cómo será todo el procedimiento de notificaciones telemáticas. Un cambio muy importante y del que hemos de estar muy bien informados”, señaló Bonet.

Luis Utrera cogió la palabra para realizar una introducción de cómo está el panorama de notificaciones telemáticas en la Seguridad Social, además de realizar un poco de historia de las mismas. “A partir de 2013 son obligatorias. La notificación telemática con el usuario, ya sea empresario o cliente, no son nuevas ya que en 2011 comenzó el proceso con pruebas. En 2012 se abrió el periodo voluntario por el cual cualquier persona interesada podía beneficiarse. Sin embargo, ahora, en 2013, viene la hora de la verdad ya que este sistema es de carácter obligatorio, con todo lo que indica”, manifestó.

“No les quepa duda que será un cambio muy importante para todos, tanto para ustedes como para sus clientes. Sin embargo, será positivo

aunque se tendrán que adaptar a la peculiaridades del sistema”, añadió, pidió a los presentes su colaboración para “una entrada sin apenas problemas”.

A Felipe Bravo le correspondió explicar toda la normativa. “La base de todo es la Ley 11/2011 y el espejo donde miramos es la reforma de la Ley de Tráfico y Hacienda en este aspecto”, indicó como introducción.

El jefe de sección de la TGSS también reconoció que la implantación de este sistema será “un importante cambio” y “necesitamos que ustedes colaboren con nosotros”. Bravo enumeró las ventajas que a su juicio tiene la notificación telemática. “Es un punto de acceso para las notificaciones ya que se depositan en la sede única de la Seguridad Social. Permite prontitud en las incidencias que se puedan producir, y así poderlas subsanar. Se gana confidencialidad al ser pocas personas las que puede tener acceso al buzón corporativo. Seguridad ya que todo se guarda es un sistema seguro de almacenamiento. Agilidad, con un servicio de 24 horas todos los días del año. Gestión íntegra de la empresa. Atención específica al habilitarse un teléfono 901502050 para resolver cualquier duda que surgiera. Y otra de las ventajas que tiene este sistema es que los autorizados profesionales pueden incrementar en número y en calidad los servicios al cliente”, expuso.

Bravo dijo que en 2013 serán un total de 1500000 empresas las que estarán obligadas a estar telemáticamente en contacto con la TGSS. “Tenemos que dirigirnos a las empresas mediante una carta para comunicarles este nuevo sistema. Tras recibirla, que será un paso progresivo, tienen un mes de plazo para integrarse”, comentó.

Luis Utrera volvió a tener protagonismo al decir a los presentes que los Graduados Sociales tendrán un “papel muy importante”. “Ustedes harán una gran labor al hacer de intermediarios entre la TGSS y el usuario”, manifestó el subdirector de Procedimientos Especiales.

Utrera y Bravo se adentraron en la exposición de la ley que marca la pauta de las notificaciones telemáticas y a su término respondieron las distintas y múltiples cuestiones que tuvieron los asistentes a la conferencia.

Resumen de actividades, acuerdos y gestiones 2012

Enero

Día 10 ·-> **Conferencia sobre el cese de trabajadores autónomos.** Ponentes: D. Gonzalo Márquez Pérez y D. Vicenç Ferrer Piñeyro, miembros de la Asesoria Jurídica de Mutua Intercomarcal. Sede Palma.

Día 24 ·-> **Jornada sobre Novedades Legislativas en el ámbito de las competencias de la TGSS.** Ponente: D. Antonio Comas, director provincial TGSS. Sede Palma.

Día 25 ·-> **Comisión Permanente.** Sede Palma.
Junta de Gobierno. Sede Palma.

Día 26 ·-> **Jornada sobre Novedades Legislativas en el ámbito de las competencias de la TGSS.** Ponente: D. Antonio Comas, director provincial TGSS. Rte. Molí d'en Polit, Manacor.

Febrero

Día 2 ·-> **Rueda de Prensa. El Colegio Oficial de Graduados Sociales denuncia la saturación en la jurisdicción social de Illes Balears.** Sede Palma.

Día 6 ·-> **Conferencia inaugural Escola de Formació. Tema: Negociación colectiva: Debate y propuestas para el diálogo social y la reforma del mercado laboral.** Asiste: D. Javier Hernández, vicesecretario CGS. Sede UGT.

Día 8 ·-> **Comisión Economía. Asunto: Presupuestos 2012.** Asisten: D. Francisco Cabello, tesorero y D. Federico Hermosel, vocal Junta Gobierno. Sede Palma.

Día 9 ·-> **Comisión Cultura.** Sede Palma.

Días 14 y 21 ·-> **Curso sobre Jubilación.** Ponente: Dª María Palma, jefe de sección de jubilación del INSS. Sede Palma.

Día 15 ·-> **II Edición Charlas en materia de prevención de Hostelería.** Entidad organizadora: Fundación Prevención Riesgos Laborales en el sector de la Hostelería de les Illes Balears. Ponente: D. Pere Aguiló Crespí, director territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Sede Palma.

Día 21 ·-> **Conferencia sobre el cese de trabajadores autónomos.** Ponentes: D. Gonzalo Márquez Pérez y D. Vicenç Ferrer Piñeiro, miembros de la Asesoria Jurídica de Mutua Intercomarcal. Ibiza.

Día 22 ·-> **Reunión TESOL.** Asiste: Dª Apol·lònia Julià, vocal Junta de Gobierno. Sede INSS.
Comisión Permanente. Sede Palma.
Junta de Gobierno. Sede Palma.

Marzo

Día 5 ·-> **Reunión Delegación de Gobierno.** Asiste CGS: D. Francisco Cabello, vicepresidente. Sede Delegación de Gobierno.

Día 14 ·-> **Inauguración sede colegial de Ibiza y Formentera.** Asiste: Junta de Gobierno. Sede Ibiza.
Junta de Gobierno. Sede Ibiza.

Día 19 ·-> **Conferencia sobre la Reforma Laboral: Movilidad funcional y geográfica de los trabajadores, todas las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.** Ponente: D. Antonio Font, graduado social y abogado. Sede Palma.

Día 21 ·-> **Conferencia sobre la reforma laboral y los contratos, los expedientes de regulacion de empleo.** Ponentes: Dª Juana Mª Camps Bosch, directora general de Trabajo y Salud Laboral del Gobierno de les Illes Balears. Dª Francesca Ramis Pons, directora y gerente del Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB). Sede Palma.

Día 26 ·-> **Conferencia sobre la Reforma Laboral y la extinción contractual.** Ponente: Ilmo. D. Antonio Oliver, magistrado juez TSJ IB. Sede Palma.

Día 28 ·-> **Reunión TGSS.** Asiste: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta. Sede TGSS.
Junta General Ordinaria. Elección Vocal no ejerciente. Toma de posesión Presidente, D. José Javier Bonet. Sede Palma.

Día 30 ·-> **Acto de clausura de la Escuela de Práctica Profesional Alonso Olea.** Fundación Justicia Social. Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Consejo General. Madrid

Abril

Día 2 ·-> **Entrevista Diario de Mallorca a D. José Javier Bonet, presidente.**
Reforma Laboral: Movilidad funcional y geográfica de los trabajadores. Todas las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Ponente: D. Antonio Font, graduado social y abogado. Sede Palma.

Día 3 ·-> **La Reforma Laboral. Las reformas políticas a realizar para garantizar el Estado del Bienestar.** Ponente: D. Carles Campuzano i Canades, diputado a las Cortes Generales por Convergencia I Unió, circunscripción de Barcelona. Sede Palma.

Día 13 ··> **Reunión A3 Software.** Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asiste A3 Software: D. Miguel Angel Valvidia, director Zona. Sede Palma.
Acto de Imposición Cruz distinguida de primera clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. D. Frederic X. Ruíz Galmés, decano del Colegio Procuradores. Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Colegio Procuradores.

Día 17 ··> **Junta De Gobierno.** Sede Ibiza.

Días 23 y 25 ··> **Curso sobre el Procedimiento Administrativo de las Relaciones con el SPEE (INEM) con la nueva Reforma Laboral.** Ponente: Dª. Juana María Rosselló Costa, responsable de la Oficina Virtual del Servicio Público de Empleo Estatal en Illes Balears. Sede Palma.

Día 27 ··> **Taula de Trobada.** Delegación Especial de la AEAT. Asiste: D. Federico Hermosel, tesorero. Sede AEAT.

Mayo

Día 3 ··> **Comisión Deontología.** Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, D. Rafael Aguiló Inglés y D. Miguel Pastor Aloy, vocales Junta Gobierno. Sede Palma.
Jornada Novedades sobre la Renta 2011. Ponente: D. Lluís Meseguer, inspector de Hacienda. Sede Palma.

Día 5 ··> **Entrevista Radio Mallorca.** D. Bartolomé Bosch, vicepresidente. Programa "Empléate".

Día 8 ··> **Reunión TGSS.** Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, D. Bartolomé Bosch, vicepresidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta. Sede TGSS.
Reunión Colegio Registradores de la Propiedad. Asiste CRP: Dª Silvia Nuñez, decana. Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Palma.

Día 9 ··> **Reunión del Colectivo de Graduados Sociales de Menorca.** Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Menorca.
Curso monográfico sobre Jubilación. Ponente: Dª María Palma, subdirectora de prestaciones INSS. Sede Ibiza.
Conferencia sobre Coaching. Ponente: D. Enric Adan Acapte, socio director de E4 Coaching y Estrategia Empresarial, S.L. Sede Palma.
Comisión de Cultura, Formación y Universidades. Asisten: D. José J. Bonet, presidente, D. Fco. Javier Hernández, vicesecretario, D. Federico Hermosel, tesorero, Dª Paula Vidal, D. Miguel A. Valens, Dª Emilia Goyanes, vocales Junta de Gobierno. Sede Palma.

Día 14 ··> **Jornada Reforma Laboral y la negociación colectiva.** Ponente: Dª Margarita Tarabini-Castellani, profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UIB. Sede Palma.

Día 16 ··> **Comisión Permanente.** Sede Palma.
Junta de Gobierno. Sede Palma.

Día 18 ··> **Reunión Institucional CISS.** Asiste CISS: D. Antonio Delgado, delegado nacional CISS. Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente CGS. Sede Palma.
Jornada de formación organizada conjuntamente con el Colegio Administradores de Fincas. Ponentes: D. Juan Carlos Alvarez, administrador de fincas, diplomado en Ciencias Empresariales Universidad Oviedo. D. Agustí Ibáñez Mora, director en Baleares de la SGS. D. Rafael Corrales Santiago, jefe del área de Eficiencia Energética de SGS España. Sede Palma.

Días 21 y 23 ··> **II edición Curso procedimiento administrativo de las relaciones con el SPEE (INEM) con la nueva Reforma Laboral.** Ponente: Dª. Juana María Rosselló Costa, responsable de la Oficina Virtual del Servicio Público de Empleo Estatal en Illes Balears. Sede Palma.

Días 24 y 25 ··> **XII Asamblea nacional de juntas de gobierno de Colegios oficiales de graduados sociales.** Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, D. Bartolomé Bosch, vicepresidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta y D. Marcos Martínez, delegado Ibiza y vocal Junta Gobierno. Cádiz.

Día 26 ··> **Reunión del Pleno del Consejo General.** Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Cádiz.

Junio

Día 1 ··> **Acto Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Baleares.** Fiesta colegial 2012. Acto entrega de insígnias de plata y de oro y diplomas 25 y 50 años de colegiación. Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Sede ICAIB.

Día 5 ··> **Entrevista Radio Mallorca.** D. Miguel Valens en el programa "Empléate".
Seminario práctico sobre el nuevo sistema especial de la Seguridad Social de los empleados de hogar. Preguntas más frecuentes. Ponente: Dª Elena Miller Fernández, directora de la administración de la TGSS de Mahón. Sede TGSS Mahón, Menorca.

Día 6 ··> **Acto PSIB-PSOE.Reforma Laboral y crisis. Efectos sobre la economía española.** Asisten: D. Bartolomé Servera, secretario general. Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta y D. Rafael Aguiló, vocal Junta Gobierno. Sede UGT.
Inauguración oficina de Orientación Jurídico-Laboral. Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, D. Miguel Valens, vocal Junta Gobierno y D. Marcos Martínez, delegado Ibiza y vocal Junta Gobierno. Sede Ibiza.

Dìa 7 ··> **Jornadas incorpora: Estrategias e intervención para la inserción laboral de colectivos vulnerables en momentos de crisis.** Entidad organizadora: Projectehome Balears. Participa en la mesa: D. Xim Fortuny, graduado social. Sede Fundació la Caixa.

Día 11 ··> **Seminario práctico sobre el nuevo sistema especial de la Seguridad Social de empleados de hogar.** Preguntas más frecuentes. Ponente: Dª Carmen Ruíz Vega, directora Administración de la TGSS en Ibiza. Sede TGSS Ibiza.

Día 12 ··> **Curso monográfico sobre Jubilación.** Ponente: Dª María Palma Ocete, jefe sección jubilación del INSS. Mahón. Menorca.

Día 13 ··> **Reunión entre Fraternidad Muprespa y el Colegio de Graduados Sociales de Illes Balears.** Asisten Fraternidad Muprespa: Dª Isabel Visquert, directora provincial. Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Palma.
Seminario práctico sobre el nuevo sistema especial de la Seguridad Social de los empleados de hogar. Preguntas más frecuentes. Ponente: D. Antonio Comas Barceló, director provincial TGSS IB. Sede Palma.

Día 14 ··> **Les sessions del Debat de la Ciutat.** Asisten: Dª Maria Gracia Matas y Dª Emilia Goyanes, vocales Junta Gobierno. Saló sessions de l'Ajuntament de Palma.
Reunión con el asesor jurídico del Colegio de Graduados Sociales. Asunto: Asesoramiento jurídico del Colegio. Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Asesor jurídico, D. Jaume Barceló. Sede Palma.
Reunión institucional INSS. Asiste INSS: D. Alfonso Ruíz Abellán, director provincial, Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Apol·lònia Julià, vicepresidente. Sede INSS.

Día 15 ··> **Jornada "Portes obertes PalmaActiva".** Entidad organizadora: Agència de Desenvolupament Local de l'Ajuntament de Palma. Asiste CGS: D. Miguel Valens, vocal Junta Gobierno. Ajuntament de Palma.

Día 18 ··> **Firma Convenio colaboración entre el Registro de la Propiedad y Mercantil y los Graduados Sociales.** Asiste: Dª Silvia Nuñez, decana autonómica de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de Baleares. Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Palma.
Curso de Procedimiento Administrativo en la presentación de Expedientes de Regulación de Empleo. Ponente: D. Alvaro Sánchez Pérez, especialidad Sector Público, funcionario de carrera, Direcció General de Treball i Salut Laboral, Vicepresidència Econòmica de Promoció Empresarial i d'Ocupació. Sede Palma.
Relaciones entre el Registro de la Propiedad y los Graduados Sociales: Presentación. Ponente: D. Javier Misas, director del centro de Estudios Registrales. Sede Palma.

Día 20 ··> **I Foro Sabadell profesional en las Islas Balears.** Asiste: D. Federico Hermosel, tesorero. Hotel Valparaiso.
Reunión Sistema RED TGSS. Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, Bartolomé Bosch, vicepresidente y Dª Apol·lònia Mª Julià, vicepresidenta. Sede TGSS.
Comisión Permanente. Sede Palma.
Junta de Gobierno. Sede Palma.

Día 22 ··> **Reunión A3.** Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asiste A3: Director General. Barcelona. Sede A3.

Día 26 ··> **Entrevista Diario de Mallorca.com (Diario digital).** Asiste: D. Bartolomé Bosch, vicepresidente.

Julio

Día 3 ··> **Curso de Procedimiento Administrativo en la presentación de Expedientes de Regulación de Empleo.** Ponente: D. Álvaro Sánchez, funcionario de carrera, Direcció General de Treball i Salut Laboral. Sede Ibiza.

Día 7 ··> **III Torneo de padel solidario intercolegios profesionales.** Trofeo Ibercaja. Sede UDYR.

Día 12 ··> **Reunión INSS.** Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Apol·lònia Julià, vicepresidente. Asisten INSS: D. Alfonso Ruíz Avellán, director provincial y otros representantes del INSS. Sede INSS.
Reunión Sage Logic Control. Asiste Directora Sage. Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Palma.
Reunión empresa de formación Grupo Davo Consulting. Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Palma.

Día 13 ··> **Reunión SPEE.** Asiste SPEE: Dª. Sonia Barranco Álvarez, directora provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente y D. Bartolomé Bosch, vicepresidente. Sede Palma.
Junta de Gobierno. Sede Palma.

Septiembre

Día 5 ··> **Reunión Comisión de Cultura.** Sede Palma.

Día 11 ··> **Reunión OVB, Allfinanz España S.L. (Entidad financiera).** Asiste: D. Santiago Cánovas. Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Palma. Sede Palma.

Día 12 ··> **Reunión entre el Banc de Sabadell y el Colegio Graduados Sociales.** Asiste CGS: D. Federico Hermosel, tesorero. Sede Palma.
Reunión TGSS. Asisten D. José Javier Bonet, presidente y Dª Apol·lònia Julià, vicepresidente. Sede TGSS.
Reunión TAMIB. Asiste TAMIB: D. Carles Riera, secretàri-gerent. Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente y D. Miquel Valens, vocal Junta Gobierno. Sede TAMIB.
Comisión Permanente. Sede Palma.
Junta de Gobierno. Sede Palma.

Día 17 ··> **Colegio Notarial.** Acto presentación libro "Jornadas de Derecho Civil". Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Colegio Notarial.

Día 20 ··> **Reunión Sage Logic Control.** Asiste Directora Sage. Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Palma.

Día 24 ··> **Comisión de Deontología.** Sede Palma.

Día 26 ··> **Jornada Govern Balear sobre Fijos Discontinuos, organizada por la Direcció General de Treball.** Sede Conselleria de Treball.

Octubre

Día 3 ··> **Reunión Grupo Davo Consulting.** Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Sede Palma.

Día 4 ··> **Reunión FOGASA-TAMIB.** Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asiste TAMIB: D. Carles Riera, secretàri-gerent. Asiste FOGASA: D. Francisco Fernández, jefe de la Unidad Administrativa. Sede Palma.

Día 5 ··> **PalmaActiva: Cápsulas Formativas, Agència de Desenvolupament Local, Ajuntament de Palma. I Cápsula:** Ponente: Dª María Gracia Matas, vocal Junta Gobierno. Ajuntament de Palma.

Día 9 ··> **Reunión del presidente, tesorero y coordinadora de la Comisión de Innovación y Excelencia.** Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, D. Federico Hermosel, tesorero, Dª Apol·lònia Julià, coordinadora de la Comisión. Asunto: Sistema Videoconferencia. Sede Palma.
Ultimas Novedades Fiscales. Ley 20/2012, retribución de los administradores y socios profesionales. Ponente: D. Lluís Meseguer López, inspector de Hacienda. Sede Palma.

Día 18 ··> **Auditoría externa Colegio Graduados Sociales según norma ISO 9001:2008.** Entidad APPLUS. Sede Palma.

Día 22 ··> **Reunión Póliza Seguro Responsabilidad Civil.** Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente, Dª Rosa Mª Oliver. Asiste Brokers GS: D. Francesc Solà. Sede Palma.
Conferencia sobre proyecto de RD de desarrollo de las disposiciones establecidas en materia de prestacion por la Ley 27/201 (01/08). Sede Palma.

Día 24 ··> **Reunión INSS.** Asisten INSS: D. Alfonso Ruíz Avellán, director provincial y otros representantes. Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Apol·lònia Julià, vocal Junta Gobierno. Sede INSS.
Reunión Management and IT, Videoservices HQ. Asiste Videoservices HQ: D. Joan Servera. Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente, Dª Apol·lònia Julià, coordinadora Comisión Innovación y Excelencia. Asunto: Sistema videoconferencia. Sede Palma.
Acto Jura nuevos Colegiados. Sede TSJIB.
Junta de Gobierno. Sede Palma.
Entrevista IB3 Radio. Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Asunto: Crisis Económica.

Día 29 ··> **Reunión Grupo de Trabajo GEMME (Groupement Européen des Magistrats pour la Médiation.** Asunto: Constitución Grupo de Trabajo PNPM en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears. Asisten: D. José Javier Bonet, presidente y D. Marcos Martínez Vicedo, vocal Ibiza y vocal Junta Gobierno. Sede ICAIB.

Noviembre

Día 5 ··> **Reunión Asociación Empleadores.** Asisten CGS: D. José Javier Bonet, presidente. Asisten Asociación: D. Jaume Sitjar, D. Xim Fortuny y Dª Angels Lahuerta, graduados sociales. Sede Palma.
Conferencia Asistencia Sanitaria Nacional e Internacional. Ponentes: D. Lorenzo Pensado Boo –jefe de sección de Asistencia Sanitaria Nacional e Internacional (INSS), D. Valentín Muñoz Arellano, jefe del centro de atención e información a la Seguridad Social (CAISS) de Palma y D. Mateo Mesquida Mas, jefe de servicio de tarjeta sanitaria (IBSALUT). Sede Palma.

Día 7 ··> **Comisión de Innovación y Excelencia.** Asiste CGS: D. José Javier Bonet, presidente, D. Federico Hermosel, tesorero y Dª Apol·lònia Julià, coordinadora Comisión. Asiste Brújula: D. Gerard Morell. Sede Palma.
Sesión informativa sobre tramitación de las prestaciones por desempleo por vía telemática. Organizado en colaboración con la Dirección provincial del SEPE en Illes Balears. Ponentes: Dña. Sonia Barranco Álvarez, directora provincial del SEPE en Illes Balears, Dña. Joana Maria Rosselló Costa, responsable de la Oficina Virtual del SEPE en Illes Balears. Sede Palma.

Día 8 ··> **Reunión Taula deTrobada AEAT.** Asisten: D. José Javier Bonet, presidente y D. Federico Hermosel Tesorero. Sede AEAT.
Palma Activa: Cápsulas Formativas, Agència de Desenvolupament Local, Ajuntament de Palma. II Cápsula: Ponente: D. Bartolomé Bosch, vicepresidente. Sede Ajuntament de Palma.

Días 8 y 15 ··> **Curso Gestión Tributária.** Ponente: D. Lluis Meseger, inspector de Hacienda. Sede Palma.

Día 9 ··> **Junta de Gobierno.** Sede Palma.

Días 13, 20 y 27 ··> **Curso TAMIB sobre tácticas de negociación en la gestión de conflictos en el ámbito laboral.** Ponente: D. Antonio Columbran, graduado social. Sede Palma.

Días 15 y 16 ··> **VIII Encuentro entre el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.** Asiste: D. José Javier Bonet, presidente y D. Miquel Valens vocal Junta Gobierno. Valencia.

Día 17 ··> **Reunión del Pleno del Consejo General.** Asisten: D. José Javier Bonet, presidente. Valencia.

Día 21 ··> **Ultimas Novedades Legislativas en relación a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad.** Entidad patrocinadora Activa Mutua. Sede Palma.

Días 21 y 22 ··> **XIII Jornadas Tributarias y Empresariales de las Islas Baleares.** Organiza: Il·lustre Col·legi Oficial de Titulats Mercantils i Empresarials de les Illes Balears. Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Hotel Palas Atenea.

Día 26 ··> **Visita Institucional nueva Clínica Mutua Balear.** Asiste: Junta de Gobierno. Sede Muta.

Día 30 ··> **XXI Trobada d'Hivern Graduados Sociales.** Restaurant Es Molí d'es Comte.

Diciembre

Día 4 ··> **Curso TAMIB sobre tácticas de negociación en la gestión de conflictos en el ámbito laboral.** Ponente: D. Antonio Columbran, graduado social. Sede Palma.

Día 11 ··> **Reunión institucional con la Directora Territorial Jefa de la ITSS de les Illes Balears**. Asiste ITSS: Dª Emilia Fortes Sevilla, direc-

tora territorial -jefa ITSS de Illes Balears. Asiste CGS: D. Bartolomé Bosch, vicepresidente, Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta, D. Rafael Aguiló, vocal Junta de Gobierno y D. Miguel Valens, vocal Junta Gobierno. Sede ITSS.

Día 13 ···> **Reunión Banesto.** Asiste Banesto: D. Miquel Joan Gil Oliver. Asiste CGS: D. Federico Hermosel, tesorero. Sede Palma.
Jornada sobre Redes Sociales y su aplicación desde los despachos profesionales. Ponente: D. Jaime Izquierdo, presidente ejecutivo de Newmahwah y creador del modelo Competencias 2.O. Mesa redonda: Experiencias en el entorno del Social Media. Moderador: D. Miguel Valens, Comisión de Cultura y Formación del Colegio. Interviene: D. Antonio P. Pita, director corporativo de RRHH y RSC de Grupo Piñero. Sede Palma.
Acto de despedida de la EURL. Asiste: D. Bartolomé Bosch, vicepresidente. Sede Seminario EURL.

Día 14 ···> **Reunión del Pleno del Consejo General.** Asiste: D. José Javier Bonet, presidente. Madrid.

Día 17 ···> **Seminario sobre Análisis de las modificaciones introducidas por la Ley 7/2012 en el IVA y en el concurso de acreedores.** Jornada coorganizada con el Il·lustre Col·legi Oficial de Titulats Mercantils i Empresarials de Balears. Ponente: Dª María Jesús de Vicente Tutor, inspectora de Hacienda, AEAT Balears. Sede Palma.

Día 19 ···> **Reunión INSS- Plataforma TESOL.** Asisten: D. José Javier Bonet, presidente y Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta. Sede INSS.
Reunión TGSS. Asisten: D. José Javier Bonet, presidente, D. Bartolomé Bosch, vicepresidente y Dª Apol·lònia Julià, vicepresidenta. Sede TGSS.
Reunión Junta de Gobierno y colegiados colaboradores en la Oficina de Orientación Jurídica-Laboral. Sede Palma.
Junta de Gobierno. Sede Palma.

Día 20 ···> **Jornada sobre Notificaciones Telemáticas de la Seguridad Social: Obligatoriedad.** Ponentes: D. Luis Utrera Garitagoitia, directivo, subdirector provincial de Procedimientos Especiales y D. Felipe Bravo González, jefe de Sección del S.A.T y un uncionario especializado. Sede Palma.

El Colegio de Graduados Sociales en los medios informativos

Francisco Navarro

"Les reclamacions per nòmines impagades han crescut un 566 per cent"

Francisco Navarro.

Diari de Balears, 2 Febrero 2012

Més de 1.100 denúncies per incapacitat laboral

Diari de Balears, 3 Febrero 2012

GRADUADOS SOCIALES

Denuncian el colapso en los juzgados de lo Social de Mallorca

■ El Colegio de Graduados Sociales de Baleares denunció ayer el colapso a causa de la saturación de casos que padecen los cuatro juzgados de lo Social de Mallorca, en donde los casos han aumentado "más de un 500 por cien en sólo cuatro años" por la crisis económica. La "grave situación" en los juzgados de lo social está provocando "graves pérdidas económicas" y "dramas humanos", según resaltó el presidente del Colegio de Graduados Sociales de Baleares, Francisco Navarro. R.L. PALMA

Diario de Mallorca, 3 Febrero 2012

Francisco Cabello, Francisco Navarro y José Javier Bonet.

Los graduados sociales alertan del colapso de los juzgados de lo Social

Los casos han aumentado más de un 500% en cuatro años

M. GONZÁLEZ

Los graduados sociales de las Islas Baleares avisan su «malestar y preocupación» ante la situación que vienen padeciendo los juzgados de lo Social desde el inicio de la crisis económica.

El presidente del Col·legi de Graduats Socials de Illes Balears, Francisco Navarro, comparecía ayer para denunciar el «colapso» de estos cuatro juzgados de Mallorca, circunstancia que provoca «graves pérdidas económicas» y «dramas humanos», afirmó.

Junto a los directivos del Colegio Francisco Cabello y José Javier Bonet, el presidente informó de que los casos en los juzgados de lo Social han aumentado porcentualmente más de un quinientos por ciento en sólo cuatro años debido a la crisis económica actual.

Entre los años 2007 y 2011, concretó, el aumento porcentual de los procedimientos de despido ha sido un 834%, el incremento en los procedimientos de reclamación de cantidades de salarios, diferencias y, entre otras, impago de nóminas, supone un 766% más; y en materia de Seguridad Social (incapacidades permanentes y temporales y jubilaciones), de 540 procedimientos que hubo en 2007 se ha pasado a 1188 en 2011.

DRAMA

«La crisis está generando situaciones dramáticas en el tema de despidos»

«Esto significa una demora de tiempo muy importante en comparación con años pasados. La situación está generando situaciones dramáticas y dantescas en el tema de despidos. Un trabajador se puede ir a más de dos años largos para poder cobrar salarios que tenga pendientes de percibir o indemnizaciones por despido improcedente y de empresas que al final son insolventes», recalcó.

Ultima Hora, 3 Febrero 2012

Francisco Cabello, Francisco Navarro y José Javier Bonet.

Los Graduados Sociales de Illes Balears denuncian que la saturación en la jurisdicción social provoca pérdidas millonarias y casos dramáticos

Los casos en los juzgados de lo Social han aumentado porcentualmente más de un quinientos por ciento en sólo cuatro años debido a la crisis económica actual

El Ilustre Col·legi de Graduats Socials de Illes Balears denunciará el pasado jueves ante los medios de comunicación para denunciar públicamente el colapso que padecen los cuatro juzgados de lo Social de Mallorca, circunstancia que provoca "graves pérdidas económicas" y "dramas humanos". El presidente de los graduados Sociales de Illes Balears, Francisco Navarro, fue el encargado de exponer esta denuncia, junto a el actuaron los directivos del Colegio Francisco Cabello y José Javier Bonet.

"Queremos denunciar públicamente la grave situación que está sufriendo en todos los procesos laborales en los cuatro juzgados de lo Social de Mallorca. A efectos estadísticos y haciendo una comparación, entre los años 2007 y 2011 el aumento porcentual de los procedimientos de despido ha sido un 834 por ciento, el incremento en los procedimientos de reclamación de cantidades de salarios, diferencias y, entre otras, impago de nóminas, supone un 766% más; y en materia de Seguridad Social, entiéndase la que son incapacidades permanentes y temporales y jubilaciones, de 540 procedimientos que hubo en 2007 se ha pasado a 1188 en 2011, lo que significa una demora de tiempo muy importante en comparación con años pasados y estando hay que recordar que los procedimientos de despido son casos urgentes que, como tal, establece la ley", dijo Francisco Navarro, que añadió "Se debería señalar en un plazo de 20 o 25 días desde que se presenta la demanda hasta la fecha del juicio y otros hablamos de 10 o 12. Y hay que añadir otro mal de la Justicia que no es culpable ni es ella" pero es el mal funcionar y el no es culpa del administrativo ni judicial se puede ir perfectamente ahora a dictar sentencia hasta lo contrario con la justicia".

El presidente de los Graduados Sociales dejó claro que "no vamos en contra del personal de los juzgados. Nuestra denuncia va en contra los parches contra el personal de los juzgados que prestan un servicio eficaz y atento y que están destrozados mucho sufriendo y sobretodo muchas veces por la situación actual. Me consta que los cuatro juzgados trabajan a tope aunque. Pero que un juzgado funcione de una manera distinta debe dictar de cuántos a seiscientas sentencias anuales. Ahora fácilmente estar dictando el doble, algo que parece que una justicia no es algo política, no es justicia", comentó.

José Javier Bonet expuso algunas de las posibles soluciones, como la creación de más juzgados y que los graduados sociales puedan actuar de mediadores de que algunos procedimientos exijan ya a la justicia. "Aquí en Mallorca se tendrían que crear cuatro nuevos juzgados de lo Social dotados del correspondiente presupuesto, que sería cantidad poder tener casi ahora de acortar el plazo de sentencias", señaló, y comentó la nueva ley reguladora de la jurisdicción social: "La pretendido agilizar la justicia. Ha nacido con buena voz, pero en el mal momento y si no es cuando del principio del principio del final una ley es sigue cojeando. Además, esta nueva ley ha ampliado las competencias de Social y desde inicialmente se encarga de procedimientos civiles y contenciosos. En consecuencia, la carga va aumentando más. Una justicia que no es rápida no es eficaz".

Diario de Mallorca, 6 Febrero 2012

PRIMA

La reforma laboral dispara las consultas legales sobre despidos

Diario de Ibiza, 15 Marzo 2012

Bonet preside los graduados sociales

Diario de Mallorca, 31 Marzo 2012

LOCAL

Los graduados sociales ofrecerán un servicio gratuito de orientación jurídico-laboral

Los casos serán en la sede que los profesionales inauguraron ayer en Eivissa

«La reforma laboral debería mencionar a los fijos discontinuos»

Ultima Hora Ibiza, 15 Marzo 2012

José Javier Bonet, nuevo presidente del Col.legi de Graduats Socials

José Javier Bonet es el nuevo presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears. Miembro de la Junta de Gobierno de ese Colegio en los últimos años, fue proclamado tras ser la única candidatura a la presidencia presentada. Bonet sustituye en el cargo a Francisco Navarro, que ha dirigido el colegio en los últimos ocho años y que decidió no presentarse a la reelección.

El nuevo presidente, un

José Javier Bonet.

reconocido graduado social en ejercicio, es diplomado en Relaciones Laborales y licenciado en Derecho y dirige un despacho familiar heredado por su padre, Juan Bonet Siquier.

Bonet apuesta por la continuidad del trabajo realizado hasta el momento en el colegio, así como por prevenir, más que el cobro, la formación de los colegiados.

«Mi lista será continuadora, ya que se han hecho muchas cosas. Uno de los objetivos principales que me marco es que todos los colegiados tengan la misma formación posible para que sean muy competitivos», declaró.

Ultima Hora, 31 Marzo 2012

Campomanes (CIU) diserta sobre la reforma laboral y el modelo económico

El diputado de CiU en el Congreso Carles Campomanes mantiene «mayor estabilidad» en Palma de la mano del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, Emilio Alcover, en la conferencia titulada «Reforma laboral y modelo económico».

Campomanes se mostró por la mañana en representación de los diputados del PP y CiU, a los que acompañaba el diputado de CiU Carles Campomanes, José

El diputado de CiU Carles Campomanes, José

sociedad y social de Mallorca, en una cita en la que estuvo acompañado por el decano del Colegio de Graduados Sociales de Baleares, Emilio Alcover, y por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, Emilio Alcover.

Durante su intervención, Campomanes se mostró «optimista» en el sentido de que «mayor estabilidad en el Gobierno de España» y en la «recuperación de la economía» propiciarán un «cambio de ciclo».

Diario de Mallorca, 4 Abril 2012

José Javier Bonet

Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Baleares. Bonet asume el cargo con el deseo de «seguir con el trabajo realizado hasta ahora» y apuesta por «prevenir» los problemas laborales y sociales

José Javier Bonet, ayer en la sede del Colegio de Graduados Sociales.

"El colapso en los juzgados tiene efectos onerosos para la empresa y perjudiciales para el trabajador"

Diario de Mallorca, 3 Abril 2012

Constituida la nueva junta de gobierno del Colegio de Graduados Sociales

▲ **La nueva junta de gobierno.** El nuevo presidente del Colegio de Graduados Sociales, José Javier Bonet, tras el acto de la toma de posesión, en el que también se anunciaron los miembros de la nueva junta de gobierno: Bartolomé Bosch, Apolonia Julia, Francisco Hernández, Bartolomé Serrano, Miguel Angel Ventura, Francisco J. Hernández, Rafael Agulló, Miguel Ferrer, Antonia Mir, Paula Yuste y María Teresa Mora.

Ultima Hora, 19 Abril 2012

▲ **Reunión.** El presidente del TSJIB, Antoni Terrasa, (izquierda) se reunió ayer con el presidente del Colegio de Graduados Sociales, José Javier Bonet, tras ser elegido en las elecciones del pasado 28 de marzo. También asistió el vicepresidente Bartolomé Bosch.

Ultima Hora, 3 Julio 2012

"El objetivo de la nu Junta es la formació especializada"

Ultima Hora, 28 Mayo 2012

"El Graduado Social es el profesional más consultado en materias laborales"

Il·lustre Col·legi Oficial GRADUATS SOCIALS de les Illes Balears

www.cgsbalears.com

Diario de Mallorca, 21 Julio 2012

Diario de Mallorca, 25 Octubre 2012

Ultima Hora, 25 Octubre 2012

Ultima Hora, especial Banca y Economía, 30 Noviembre 2012

Brisas, 3 Noviembre 2012

Diario de Mallorca, 1 Diciembre 2012

Brisas, 8 Diciembre 2012

Diari de Balears, 1 Diciembre 2012

Ultima Hora, 1 Diciembre 2012

Junta de Gobierno del Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears

Presidente
Ilmo. Sr.José Javier Bonet Llull

Vicesecretario
D. Fco. Javier Hernández Manera

D. Miguel Pastor Aloy

Vicepresidente
D. Bartolomé J. Bosch Agadía

Contador
D. Miguel Angel Valens Gutiérrez

D. Andreu Perelló Contestí

Vicepresidenta
Dña. Apol·lònia Mª Julià Andreu

Vocales ejercientes
Mallorca
D. Rafael Aguiló Inglés

Vocal ejerciente
Menorca
D. Remigi Gornés Marqués

Secretario General
D. Bartolomé Servera Mudoy

Dña. Emilia Goyanes Castro

Vocal ejerciente
Ibiza y Formentera
D. Marcos Martínez Vicedo

Tesorero
D. Federico Hermosel Garrigué

D. Antonio Mir Llabrés

Vocal no ejerciente
Dña. Maria Gracia Matas Oliva

Responsabilidad Civil Profesional

FERRÉ I ASSOCIATS
ARAG
MUNDO LEGAL
ZURICH
Broker Graduado Social

Juntos!

Para una gestión aseguradora eficaz.

comercial@brokergraduadosocial.com · siniestros@brokergraduadosocial.com · direccion@brokergraduadosocial.com

Tel. 900 504 241 · Fax 900 460 472 · Higini Anglès, 10. 43001 TARRAGONA

www.brokergraduadosocial.com

Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears

Carrer Ramalletes 12A, baixos | 07003 Palma de Mallorca T. 971 229 030 F. 971 229 034
correu@cgsbalears.com | www.cgsbalears.com